



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

**LA INTERVENCIÓN DE LA PEDAGOGA COMO PROMOTORA
DE UNA ENSEÑANZA NO DIRECTIVA CENTRADA EN
LOS ESTUDIANTES PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN
EDUCATIVA AL INTERIOR DEL CECYT N°. 9 “JUAN DE DIOS
BÁTIZ PAREDES” DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

ANABEL PÉREZ PÉREZ



**ASESORA: MTRA. SUSANA DEL SAGRADO CORAZÓN
AGUIRRE Y RIVERA.**

MÉXICO, D. F.

2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

*Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las
ventanas por las cuales vemos al mundo.*

Arnold H. Glasow

El logro del presente trabajo ha sido posible, gracias a la participación de innumerables personas, quienes han contribuido significativamente en diferentes momentos y con distintas acciones, a continuación las menciono:

En primer lugar, doy infinitas Gracias a Dios, porque me concede la dicha de vivir aquí y ahora, colmada de múltiples bendiciones.

La prueba fehaciente de que Dios existe, justamente es la presencia de Mi Madre, le agradezco su aliento, paciencia, apoyo incondicional, corrección, sabiduría pero sobretodo el inmenso amor que me ha dado durante toda la vida.

Mi papá, ha sido mi sostén y guarda durante toda mi trayectoria escolar, le agradezco por su ejemplo de trabajo, dedicación y perfeccionismo de los cuales me ha contagiado y hoy, espero que vea que alcancé una gran meta aunque no fuera la ruta que vislumbró para su primogénita.

Fernando, es el hombre de mis sueños, le doy las gracias a mi esposo por su gran apoyo, por las herramientas y equipo con las que me ha ayudado; por estar a mi lado y prodigarme cuidado y amor.

Agradezco a mi hermanita Mireya, porque aunque ya es madre de familia, para mi sigue siendo la nenita que cuidé de pequeña y me ha brindado ánimo y calor cuando más los he necesitado; naturalmente agradezco a mi cuñado Agustín por todos los ratos de zozobra en los que me ha acompañado tanto emocional como materialmente. En este mismo sentido también reconozco el apoyo de mi hermano Héctor.

Otro bloque de personas, a quienes deseo manifestar mi gratitud son:

La Maestra Susana Aguirre y Rivera, quien fue la guía más estricta que pude conocer, pero que gracias a su corrección y diligencia tan certeras, hoy he podido cerrar el círculo que por más de veinte años había permanecido inconcluso; Maestra Susana, solo deseo expresarle: mi admiración, respeto, gratitud y amistad sinceras.

Mi entrañable amiga Ana María Rivera Juárez, gracias Anita por tu inconmensurable apoyo en las buenas y en las malas; agradezco a Martha García del Real por su paciencia, enseñanzas, por compartirme su visión, experiencia de vida y carrera; así como por su aliento constante. Lo mismo ¡Muchísimas Gracias! Rosario porque sin tu valioso apoyo y solidaridad, no podría haber realizada esta hazaña.

Al Lic. Francisco Javier Cruz García, mi jefe y amigo, quien en los tres últimos años, insistió incansablemente en que diera el último paso para que obtuviera el grado académico... muchas gracias Paco.

Mi especial gratitud a la Coordinadora del Diplomado en el Nuevo Modelo Educativo para el IPN, Mtra. Lorena Sánchez Bernal quien además de ser mi maestra, ha sido un gran ejemplo de estudio y esfuerzo y, en ese mismo tenor gracias al IPN porque ha sido mi espacio profesional desde hace 15 años y estoy orgullosa de pertenecer a la institución rectora de la educación tecnológica en México.

Gracias a mi Alma Mater, la UNAM, porque me brindó la oportunidad de formarme desde el nivel bachillerato hasta la licenciatura, a todos mis maestros de ambos niveles; a cada uno de los sinodales que tuvieron a bien en revisar mi trabajo y ofrecerme sus aportaciones.

Finalmente, gracias a todos aquellos que de manera indirecta colaboraron en la consecución final de este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I.MARCO DE REFERENCIA	12
a) INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	
Creación del Instituto Politécnico Nacional	12
La Educación Tecnológica: algunas consideraciones sobre su tránsito en el desarrollo Nacional	19
El Instituto Politécnico Nacional Hoy. Los Niveles Educativos con los que cuenta actualmente: Escuelas, Unidades y Centros Interdisciplinarios	38
Estructura Orgánica del IPN	39
Misión y Visión del IPN	41
El Nuevo Modelo Educativo	46
El Modelo Académico	48
Servicios Educativos, Culturales, Deportivos y de Apoyo a Estudiantes	51
b) CECyT N°. 9 “JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES”	
Creación del CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes”	53
Misión, Visión y Objetivos del Plantel	58
Servicios Educativos, Culturales, Deportivos y de Apoyo a Estudiantes	63
Organigrama del CECyT N°. 9	65
II. DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.	
c) PARÁMETROS DE ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
Nomenclatura del Departamento Pedagógico y de Actualización Profesional	66

Objetivos primordiales del Departamento Pedagógico y de Actualización Profesional	69
Objetivo y Proyectos del Programa de Orientación Educativa	70
Orientadores Educativos: Perfil de la Planta Docente	72
Orientación Educativa: Asignatura Cocurricular	74
El Programa Maestro – Tutor : Grandes Retos e Ilusiones	75
Escuela Para Padres: Un Proyecto Trabajando	75
Juventud Sin Violencia: Cúmulo de participaciones	76
Asesor Estudiante: Funcionando y	77

III. ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA PEDAGOGA

Descripción de Actividades y Funciones	78
Diplomado en Desarrollo Humano	81
Maestro – Tutor	83
Escuela para Padres	84
Eventos Especiales	85
Atención Especializada	85
Atención Masiva	89
Proyecto de Juventud Sin Violencia	91

IV. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

V. CONCLUSIONES FINALES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

I. REGLAMENTO INTERNO DEL IPN

II. PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DEL CECYT #9

I N T R O D U C C I Ó N

El **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Juan de Dios Bátiz Paredes”** (CECyT N°. 9), perteneciente al **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, es la escuela del nivel medio superior del área de Ingeniería y Ciencias Físico – Matemáticas que ofrece instrucción de bachillerato general y simultáneamente forma técnicos profesionales medios.

Al interior de la estructura organizacional existe la Dirección, tres Subdirecciones: la Académica, la Administrativa y la Técnica; precisamente de la primera, entre otras oficinas, se deriva la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual, misma que aglutina diferentes servicios tales como Desarrollo Docente, Tecnología Educativa y Orientación Educativa, entre otros.

Desde la primavera de 1993 a la fecha laboro en el espacio antes mencionado, participando en diferentes actividades y puestos. El presente trabajo tiene como propósito subrayar las funciones sustantivas de la profesionista en Pedagogía, en el campo de la Orientación Educativa.

Los estudiantes de pre-ingeniería, adolescentes entre los 15 y los 19 años, mayoritariamente varones; se concentran en acreditar las asignaturas de área básica, a saber: Álgebra, Geometría, Trigonometría, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Física Mecánica, Física Cuántica, Física Molecular, Química Orgánica e Inorgánica, entre otras; por lo tanto materias como Comunicación Científica, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o Historia de México pasan a un segundo plano y por lo que respecta a Orientación Educativa es contemplada como una carga extra y es hasta cuando egresan del centro de estudios que le dan la justa dimensión a la asignatura.

Amén del panorama antes expuesto, algunos jóvenes se encuentran confundidos, e incluso abrumados, por descubrir que sus aptitudes e intereses distan abismalmente de la aspiración de ser ingeniero. Otros más se dan cuenta de que la elección de tomar la escuela más cercana a su domicilio, seguir las imposiciones de

sus padres o elegir el plantel donde coincidirían con su grupo de amigos de la enseñanza secundaria fue una decisión totalmente equivocada y acuden al Departamento de Orientación Educativa para resolver el conflicto.

Otro grupo de jóvenes reprueban algunas asignaturas debido más que a la falta de pericia, a que trabajan y el horario de la jornada les impide asistir a las primeras clases; entonces acuden a la oficina de Orientación Educativa, la cual ofrece orientación personal, escolar, vocacional, profesional, laboral y social; para que dentro de la primera, demanden información detallada sobre la reglamentación escolar.

Algunas jovencitas inscritas en la escuela acuden al servicio de Orientación Educativa porque sostienen relaciones sexuales con su pareja y, desde que detectan algunos síntomas de enfermedad en sus genitales o hasta que se hallan ante un embarazo no deseado buscan desesperadamente una mágica solución.

Los alumnos de semestres avanzados, es decir 5° y 6°, están en tránsito de elegir carrera profesional; entre ellos hay jóvenes que han tomado ya una determinación y la han venido reforzando a lo largo de sus estudios; buscando en el Departamento citado los requisitos y trámites correspondientes para realizar el Servicio Social, el Seminario de Titulación, etc.

Otros más contemplan 2 ó 3 opciones afines y recurren al espacio de Orientación para conocer detalles sobre los planes de estudios correspondientes, las escuelas, el campo laboral, entre otros datos; pero existe un tercer grupo cuya condición oscila entre carecer de la menor idea sobre la elección profesional a tomar o bien vislumbrar alternativas tan abismalmente divergentes como pueden ser Ingeniería Petrolera, Medicina o Relaciones Comerciales y se dirigen al área de Orientación Educativa para resolver “el misterio”.

Otros usuarios de los servicios del Departamento de Orientación, son los padres de familia, quienes solicitan informes sobre la institución educativa para sus hijos como posibles aspirantes; de igual forma se presentan los padres que al recoger las

calificaciones de sus hijos descubren que han sido dados de baja o tienen tantas materias reprobadas que están a punto de estarlo y resulta que ni siquiera se hallan en ese momento en el Centro de Estudios; o sencillamente acuden porque tienen problemas de comunicación con sus hijos, entre otras múltiples posibilidades de planteamiento de necesidades.

Ante el escenario antes descrito, se erigen las interrogantes ¿Qué es la Orientación Educativa? y ¿Se trata de un espacio donde pueda intervenir la profesional de Pedagogía? Para fines de este trabajo se considera a la Orientación Educativa "...como un proceso de ayuda continuo para todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basados en principios científicos y filosóficos".¹

En virtud de lo anterior mi intervención como pedagoga en el campo de la Orientación Educativa está vinculada principalmente a la atención de adolescentes y en un segundo plano hacia los padres de familia; dentro del enfoque centrado en la persona para que descubran por sí mismos cuáles son sus potencialidades para alcanzar el óptimo desarrollo en las áreas: escolar, personal, vocacional, profesional, laboral y social.

Las estrategias mediante las cuales se aborda la intervención previamente señalada, se vincula directamente con el Modelo por Programas en donde, se trata de "... una acción 'proactiva' dirigida principalmente a la prevención y el desarrollo, más que a los aspectos terapéuticos."² En este sentido, queremos decir que por supuesto se efectúan acciones terapéuticas pero el principal acento se vincula hacia la prevención.

¹ BISQUERRA, RAFAEL. (1996), *Orígenes y Desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Narcea. Página 152.

² Idem. Página 155.

Por otra parte, aunque en menor grado se utiliza el Modelo de Servicios, al cual acude directamente el(la) interesado(a), se le facilitan los medios para que resuelva sus interrogantes y/o demandas.

El contexto tradicional de intervención para ejercer la Orientación Educativa es el Sistema Educativo, para propósitos de este trabajo será el principal espacio de atención, subsumiendo: aspirantes, alumnos, exalumnos, egresados y padres de familia.

Se considera que el Fenómeno Educativo, es un conjunto multifactorial cuya intención es formar al ser humano; pero para llevar a cabo semejante misión requiere del trabajo interdisciplinario de especialistas que en equipo obtengan resultados exitosos, particularmente en el área de la Orientación Educativa.

Las competencias que requiere el Orientador Educativo para desarrollar la intervención en este campo se centran en cuatro componentes básicos:

“a) conocimientos educativos amplios que capaciten al orientador para comprender a las personas con que trabaja y el mundo en que vive; b) conocimientos psicológicos fundamentales, que incluyen los principios, las teorías y las técnicas de investigación pertinentes a la orientación; c) el dominio de los procedimientos y habilidades necesarios en la orientación y d) la comprensión de los ambientes de empleo en los que se lleva a cabo la orientación”³.

Los y las Pedagogos(as) en contraste con otros profesionales del ámbito educativo, tales como el psicólogo, sociólogo, antropólogo o trabajador social están capacitados para intervenir en el espacio de la Orientación Educativa, brindando el análisis global del fenómeno educativo apartándose del reduccionismo arbitrario, que circunscriba de manera exclusiva las causales a factores psicológicos, cognitivos, o académicos, familiares, económicos o sociales sino que lo presenta como un todo y además proporciona soluciones prácticas del ámbito pedagógico y

³ TYLER, LEONA E. (1996). *La Función del Orientador*. México: Editorial Trillas. Páginas 267 – 268.

sugiere las áreas entrelazadas por atender, en colaboración estrecha del equipo interdisciplinario involucrado.

El documento está organizado bajo la siguiente estructura: en primer lugar se expone el **Marco de Referencia** de la institución donde he llevado a cabo el ejercicio profesional, es decir el **Instituto Politécnico Nacional** desde la definición de politécnico, el surgimiento de las escuelas de dicho carácter en el contexto mundial hasta llegar a las escuelas técnicas mexicanas; para inmediatamente realizar un breve recorrido por la historia de la educación en México, con especial énfasis en la enseñanza técnica, resaltando el origen del IPN dentro del periodo presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas. Continuando en ese orden de ideas se establece la diferencia entre técnica, tecnología y ciencia para posteriormente describir brevemente el trayecto de la educación tecnológica en el país durante los últimos cinco sexenios.

Una vez descrito el marco histórico del IPN, continuamos con su evolución en el tiempo y llegamos al siglo XXI para detallar su estructura actual: los niveles educativos con los que cuenta, la estructura orgánica, naturalmente la Misión y la Visión institucionales; el Modelo Educativo y el Académico que lo sustentan; así como los Servicios Escolares que ofrece para el alumnado, pues precisamente uno de ellos corresponde al de Orientación Juvenil.

Prosiguiendo con el marco contextual, se reseña el origen de la escuela a la que pertenezco, es decir el *CECyT # 9 “Juan de Dios Bátiz Paredes”*; igual que en la sección previa, se ponen de manifiesto la Misión, Visión y Objetivos que guarda; más adelante se inventarían los Servicios Escolares que brinda a los estudiantes, subrayando el de Orientación Juvenil, también se ofrece el organigrama del plantel a fin de mostrar la estructura organizacional y concluye la primera parte del trabajo.

El Segundo Capítulo, corresponde al **Departamento Pedagógico y de Actualización Profesional**, como primera instancia se presenta el desglose de los parámetros de acción del Departamento, se da inicio con la nomenclatura del mismo, los Objetivos hasta llegar a la derivación del Servicio de Orientación Juvenil.

Se definen sus Objetivos y Funciones, que específicamente para el centro de estudios se denominan Proyectos y son siete. El siguiente punto alude al Perfil de los Orientadores Educativos adscritos a la Unidad, la descripción de cada uno de los proyectos: Orientación Educativa mediante el Diplomado en Desarrollo Humano; el de Maestro Tutor, Escuela para Padres, Juventud sin Violencia y Asesor – Estudiante.

Un tercer bloque versa sobre **Las Actividades y Funciones de la Pedagoga**, básicamente el segmento explica los dos puestos que he desempeñado en la Unidad Académica, los primeros cinco años como asistente de Pedagogía con sus objetivos, funciones y actividades. El otro periodo abarca los diez años de mi ejercicio en la Orientación Educativa, siguiendo el esquema de los Proyectos del Departamento.

Una vez presentados los puestos y funciones dentro del Centro de Estudios, se procede a apuntar la **Valoración Crítica de la Experiencia Profesional** para finalizar con el apartado de las **Conclusiones Personales**.

Se incluye una sección de **Anexos**, en la cual me he permitido incorporar una selección del Reglamento Interno del IPN, específicamente los apartados de los alumnos, pues son los que regulan su ingreso, permanencia y egreso de la escuela y los planes de estudios correspondientes a las tres carreras impartidas: Máquinas con Sistemas Automatizados, Programación y Sistemas Digitales.

La elaboración del presente documento pretende capitalizar experiencias profesionales de trabajo y a su vez busca la culminación de la carrera en Pedagogía como una alternativa de titulación.

I. MARCO DE REFERENCIA

A) INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Creación del Instituto Politécnico Nacional

En primera instancia se apuntará el concepto de Politécnico, “adjetivo proveniente del griego *polytechnikós*, a su vez derivado de *polytechnós*, cuyo significado es ‘hábil en distintas artes’, compuesto de *polys*, numeroso o mucho, y *techne*, arte habilidad. Este adjetivo se aplica a cuanto abarca conocimientos de diversas ramas de la ciencia, y especialmente a centros de enseñanza”.¹

Como se observa, el nombre de la institución educativa, nos refiere a un campo de enseñanza especializada; es decir pone la mira en la instrucción de ciencias aplicadas, en las artes industriales y en las actividades técnicas pero simultáneamente implica un contexto de saberes, de cultura general; pues la ciencia y la tecnología necesariamente, se desarrollan dentro de un contexto social, económico, cultural, político, geográfico y en apego estricto a su marco histórico, todo ello marca un sello distintivo para la esfera educativa a tratar.

Verificando la gestación de las escuelas politécnicas, es posible identificar en Francia los primeros vestigios de éstas; una de ellas es La Escuela Politécnica de París, misma que fue fundada desde 1794, aunque con el nombre de Escuela Central de Trabajos Públicos. Otro recinto escolar del mismo corte es la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas de Francia, que sin tener el título preciso de politécnico, sí corresponde a la preparación de ingenieros desde 1747. En este mismo país reconocemos a la Escuela Central de Artes y Manufacturas funcionando desde 1829, como primer instituto formador de ingenieros industriales, de hecho ésta fue el modelo a partir del cual se erigirían numerosas instituciones politécnicas en Europa.

Otra nación más donde se fundó un centro politécnico fue en Inglaterra, sitio en el que se estableció formalmente ya como Escuela Politécnica en 1881, en otro

¹ LEÓN LÓPEZ, ENRIQUE G. (2002). *El Instituto Politécnico Nacional: Origen y Evolución Histórica*. México: Instituto Politécnico Nacional Dirección de Publicaciones. Página 9. (Colección SEP Documentos)

espacio geográfico destaca la Escuela Federal de Altos Estudios Técnicos de Zurich, en Suiza en 1855, identificada perfectamente como el Politécnico de Zurich.

Trasladándonos al continente americano, sobresale el Instituto de Tecnología de Massachussets funcionando desde 1861; así mismo reconocemos al Instituto Politécnico de Rensselaer, de Nueva York trabajando en pleno en 1835.

Después del recorrido antes expuesto, arribamos a nuestro país, es durante 1792 cuando se instala el Real Seminario de Minas y que hacia 1867 se transforma en la Escuela de Minería y que posteriormente se convertiría en la Escuela de Ingenieros; es en este mismo lapso cuando se crea la Escuela de Artes y Oficios, específicamente en 1856; instituciones consideradas como la base de la Educación Técnica en México.

“Los institutos politécnicos desempeñan un papel importante en el desarrollo económico de las naciones, ya que en ellos se forma a los técnicos, científicos y tecnólogos que éstas requieren. En general se procura que los planes y programas de estudios en este tipo de institutos se elaboren a partir de las necesidades y aspiraciones de la industria, según la política de desarrollo socioeconómico e integrados a la estructura educativa del país”².

Ante tal panorama, se perfila la orientación de la escuela politécnica, es decir como la institución cuyo acento se vincula al desarrollo industrial, productivo y tecnológico de una nación; cuyos contenidos educativos están estrechamente ligados a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo económico de la sociedad para instruir a los egresados con habilidades altamente pragmáticas.

Dentro de la evolución de este sistema, rememoramos a partir de la época prehispánica, en la cual existía la instrucción para guerreros o sacerdotes; más tarde cuando ocurre la Conquista de la Nueva España se da un gran énfasis a la Evangelización y Castellанизación de los habitantes. Para los siglos XVII y XVIII se perpetuaba la educación clasista, con privilegios para los criollos, algunas facilidades para los mestizos y grandes desventajas para los indígenas.

² Idem página 10.

Sobreviene la Guerra de Independencia y en materia educativa prevalece un marcado interés en sentar las bases nacionalistas de la nueva patria y forjar una identidad propia. Más adelante se presentan los conflictos entre liberales y conservadores, ante las pugnas de ambos grupos, se focalizó el interés en una educación científica alejada de la tradición y el fanatismo; por lo tanto hubo un gran impulso por instaurar una educación laica.

Entramos a los albores del siglo XIX y existe la necesidad de construir la identidad nacional, en virtud de ello la nota obligada se centra en uniformar la educación del país; por lo tanto se celebra el Congreso Nacional de la Instrucción de 1889 a 1891, cuyos resultados más renombrados fueron emitir la nueva Ley de Educación Primaria en el Distrito y Territorios Federales, que por vez primera asigna el carácter obligatorio a la Primaria, así como su condición gratuita y laica impartida por el Estado.

Justo Sierra decreta la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905, además de reabrir la Universidad Nacional de México en 1910; aunado a ello realiza grandes esfuerzos que se abocan a la Enseñanza Primaria y en un radio que abarca básicamente el Distrito Federal y algunos territorios pero que excluye el resto de la nación.

Acontece la Revolución Mexicana y se interrumpe la incipiente organización de la educación; convergen el liberalismo mexicano, el positivismo y la demanda de la justicia social como imperativos ineludibles del movimiento revolucionario. Tales ideales se plasman en la redacción de la Constitución de 1917; de los artículos más renombrados se encuentran el 3º referido a la Educación, el 27 sobre materia agraria y el 123 correspondiente a los derechos laborales. Esta Carta Magna, elimina el Ministerio de Instrucción Pública y en su lugar otorga jurisdicción a distintas entidades pero principalmente a los Municipios.

Se extingue esta lucha armada, es el año de 1920 y el entonces rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos; “entiende que el Tercero Constitucional es

letra muerta, fundamentalmente por la incapacidad técnica, administrativa y financiera de los Municipios por proporcionar la educación primaria”³.

De esta forma se crea la Secretaría de Educación Pública, cuyo primer titular sería el maestro Vasconcelos, realizando la tarea titánica de implantar escuelas, maestros y programas por todo el territorio; de entre los aciertos más sobresalientes, se registran: el combate del analfabetismo, la instalación de la escuela rural mexicana, la organización de las bibliotecas, el impulso a las bellas artes, entre otros.

Para materia del presente escrito llega el momento clave, ubicamos el

“primer intento de planificación nacional del México postrevolucionario, el llamado Plan sexenal, se da en la administración del presidente Lázaro Cárdenas (1934 – 1940). Con un enfoque básicamente nacionalista de la economía, sentó las bases del crecimiento económico del país y por ende de su sistema educativo”.⁴

A pesar de que en el año de 1935 el General Lázaro Cárdenas se pronuncia a favor de la creación del Instituto Politécnico Nacional, en su 1er. Informe, al expresar:

“La Secretaría de Educación Pública está por terminar el presente año, con el propósito de que funcione el próximo, el estudio que organiza el establecimiento de la Escuela Politécnica, cumplimentándose así el Plan Sexenal en lo relativo a que debe darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana”⁵.

Es justamente

“... en 1936 estando al frente del Departamento de Enseñanza Técnica el ingeniero Juan de Dios Bátiz Paredes, un grupo reconocido de ideólogos educativos trabajaron en... una institución que concentrara la educación técnica del país, proyecto que al ser apoyado por el general Cárdenas... dio origen al Instituto Politécnico Nacional”⁶.

³ PRAWDA, JUAN. (1989). *Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano*. México: Editorial Grijalbo. (Colección Pedagógica). Página 27.

⁴ Ibid página 28.

⁵ LEÓN LÓPEZ, ENRIQUE G. (2002). Op. Cit. Página 27.

⁶ ÁLVAREZ DUNCAN, MA. ISABEL. (2004) *Desarrollo Histórico del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Juan de Dios Bátiz Paredes*. México: IPN Dirección de Publicaciones. Página 18. (Monografías 1 Identidad Politécnica)

Aunque es hasta 1937 cuando inicia formalmente al interior de la Estructura de la Secretaría de Educación Pública, gracias a la decisiva participación de hombres renombrados, tales como Luis Enrique Erro; Juan de Dios Bátiz; Carlos Vallejo Márquez, Luis y Wilfrido Massieu, Juan Reyna, Estanislao Ramírez Ruiz, Platón Gómez Peña, Juan Mancera y Carlos Fernández Varela; quienes dedicaron su empeño, esfuerzo y aún sus recursos para el funcionamiento del Instituto.

El General Lázaro Cárdenas buscaba “preparar a los estudiantes para contribuir al bienestar y progreso de la comunidad mexicana... desde la escuela el educando deberá interesarse por la vida del país, por sus necesidades, por la manera de satisfacerlas y por los problemas de la sociedad”⁷

Es importante recordar que ocurrían múltiples cambios en nuestro país, como la Expropiación Petrolera, Nacionalización de los Ferrocarriles, la Nacionalización de la Industria Eléctrica, entre otros acontecimientos; por lo tanto existía la necesidad imperiosa de preservar el nivel de producción, la marcha y mantenimiento de la industria alejados completamente de las riendas de manos extranjeras.

Trascendente hecho, significó la Educación Socialista que impulsó abiertamente el presidente Cárdenas, siendo un pleito añejo entre liberales y conservadores que aunque representaba una de las esferas sociales de gran impacto, en realidad el interés primordial radicaba en limitar el poder político que el clero ejercía sobre el pueblo y aún la participación desmedida en educación.

Uno de los primeros pasos fue la regulación jurídica de la educación, expresado en el Artículo 3º Constitucional, que a partir del 1º de diciembre de 1934 entraba en vigor, expresando entre otros aspectos, los siguientes:

“La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social...las corporaciones religiosas... no intervendrán en

⁷ *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN.* (2004). México: IPN Dirección de Publicaciones. Página 42. (Materiales para la Reforma Volumen 1)

forma alguna en escuelas... ni podrán apoyarlas. La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente”.⁸

Fue nombrado Ignacio García Téllez como Secretario de Educación Pública, a quien se designó responsable de instrumentar los preceptos anteriores, en virtud de ello elaboró el Programa de Educación Pública para 1935, declarando las características de la Escuela Socialista “... que debía ser emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral, y se consagraría especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria”⁹.

Existía un gran interés en atender sectores socialmente desprotegidos, tales como obreros y campesinos, con el firme propósito de proporcionarles los medios necesarios para su educación tanto para generar mayores oportunidades socio-económicas como para que fueran copartícipes de la construcción y desarrollo del país.

A pesar de que el General Cárdenas mostró una actitud mesurada en educación pues expresó en enero de 1940 que “... la educación debería dar a conocer el aspecto real de la ciencia y la tendencia social de la Revolución, pero respetar al mismo tiempo la facultad de los padres de familia a inculcar libremente en el hogar las creencias que mejor les parecen”¹⁰; la Educación Socialista terminó junto con la conclusión de su periodo de gobierno.

Acorde con el proyecto educativo del General Cárdenas, se encuentra el sentido social de las instituciones educativas y por supuesto que el IPN, no sería la excepción, por el contrario: “se puso en marcha un sistema de becas que libera a sus alumnos en la etapa escolar del trabajo asalariado... los becados serían obreros o campesinos organizados, maestros rurales, soldados o hijos de estos

⁸ Solana Fernando, Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños, Raúl. (Coordinadores). (2007). *Historia de la Educación Pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación Pública. Páginas 274-275.

⁹ Ibid página 276.

¹⁰ Ibid página 305.

elementos”.¹¹ Ello enmarca como los principales beneficiarios de la educación a los jóvenes de escasos recursos, quienes ahora tendrían la oportunidad de prepararse académicamente así como de ascender en la escala socio-económica.

Como escuela de nueva creación, tuvo una lenta aceptación respecto de sus egresados, al grado que el propio Presidente se vio en la necesidad de emitir decretos que avalaran el desempeño profesional de los mismos.

“El 21 de octubre de 1940, el presidente Cárdenas expidió dos importantes decretos relativos al IPN. En uno de ellos se facultaba a los profesionistas con título expedido por la Secretaría de Educación Pública para ejercer las actividades conexas con su especialidad que el mismo título especificara. El segundo decreto expresa... que los estudios hechos en las escuelas profesionales que dependían del IPN por los ingenieros civil hidráulico, arquitecto, civil, en caminos y ferrocarriles, civil sanitario, mecánico electricista, mecánico, electricista, de comunicaciones eléctricas, los capacitaba debida y ampliamente para dirigir y hacerse responsables de la construcción de edificios y en general de toda clase de obras... con las seguridades debidas”.¹²

Es decir, existía un bajo nivel de aceptación y confianza, en que el nuevo recinto educativo, formara individuos capaces de ejercer una profesión tanto de una cobertura de conocimientos suficientes como sustentables en el plano práctico.

La vida recién comenzada del Instituto Politécnico Nacional dio marcha con 6 escuelas prevocacionales en el Distrito Federal y 7 en provincia, además de 4 foráneas específicamente industriales y comerciales. Con respecto a las vocacionales habían 4 en la Ciudad de México, ascendiendo la población total de las escuelas antes mencionadas a 13,621 estudiantes.

En el nivel superior se hallaban 7 escuelas: la Federal de Industrias textiles N°. 2 en Villa Obregón en el D. F.; la Superior de Ciencias Económicas; Superior de Ciencias Económicas Políticas y Sociales; Nacional de Medicina Homeopática; Nacional de Bacteriología, Parasitología y Fermentaciones; Superior de Construcción y Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; cubriendo un total de 1973 estudiantes que

¹¹ *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN*. (2004). México: IPN Dirección de Publicaciones. Página 42. (Materiales para la Reforma Volumen 1)

¹² LEÓN LÓPEZ, ENRIQUE G. (2002). Op. Cit. Página 31.

adicionados al nivel educativo anterior hacían un total de 15,594 alumnos, en el primer año de funcionamiento del Instituto.

La Educación Tecnológica: algunas consideraciones sobre su tránsito en el Desarrollo Nacional.

Sobre la misma línea de contextualización cabe identificar el eje vital del Instituto Politécnico Nacional y en ese sentido es insoslayable referirse a la Educación Tecnológica en México, para efectos de este trabajo únicamente se presentará una breve revisión de ésta de los periodos presidenciales del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988), Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000), Lic. Vicente Fox Quesada (2000 – 2006) y la enunciación del actual mandatario Lic. Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012).

En primera instancia partiremos de la definición de **Tecnología**:

“... aparece cuando el problema de acción que se pretende resolver mediante la aplicación de técnicas es objeto de reflexión teórica; de ahí, entonces, que se pueda afirmar que la Tecnología es la teoría de la técnica, pues la técnica no es la ciencia de la técnica sino aplicación de la ciencia”.¹³

Anteriormente habíase apuntado el concepto de la Técnica y se aludía a su carácter instrumental, a la consecución de determinados ciclos y al resultado final predecible; por lo tanto su trayecto eficiente dentro de la Tecnología viene a fundamentarse en el saber científico. Será de gran utilidad mostrar el cuadro de diferencias entre la Ciencia y la Tecnología señaladas por Colom¹⁴:

¹³ COLOM CAÑELLAS, ANTONIO J. (1986) *Tecnología y Educación*. Barcelona: Ediciones CEAC. Página 18.

¹⁴ Idem páginas 20 y 21.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CIENCIA	TECNOLOGÍA
Establece predicciones y/o inferencias.	Indica el camino para realizar o evitar acciones.
Posee una riqueza y profundidad conceptual.	Simplifica el conocimiento científico según sus necesidades.
Contempla variables tanto intermedias como externas.	Se ocupa de las variables externas (inputs y outputs)
Su objetivo es construir la verdad sobre la realidad.	Su fin se centra en la eficiencia de las acciones y/u objetos.
Contrasta diversas Teorías.	Aplica las teorías que le sean útiles.
Construye Leyes. Contrasta hipótesis.	Establece Normas. Prueba la eficiencia de las Reglas.
Según las condiciones anticipa el estado final.	Según los Objetivos señala los medios óptimos.
La meta es el conocimiento.	El logro radica en conocer el medio a utilizar.
Su objeto de estudio es totalmente amplio y abierto.	Se asigna un valor previo a los artefactos, a los recursos, a los objetivos, etc.

Estableciendo una definición más acabada de la **Tecnología** apuntaremos que:

“... debe concebirse como un proceso dinámico de organización social para la producción de conocimientos, saberes y habilidades orientados hacia el aprovechamiento racional de los recursos de cada país y de cada región; proceso que debe generar los medios de producción adecuados para la transformación de dichos recursos y hacia la elaboración de los bienes de consumo, para satisfacer las necesidades fundamentales de los diferentes grupos sociales de la población”¹⁵

Como se podrá observar, la frontera entre la Ciencia y la Tecnología es muy clara en algunos aspectos, mientras que en otros apenas es perceptible; no obstante queda subrayado el carácter instrumental de la Tecnología, la sujeción de la naturaleza para el servicio del ser humano y, la carga de inventiva y resolución que

¹⁵ Vázquez Román, Carolina. (1983) *La Educación Tecnológica: Una alternativa en el desarrollo de México*. México: Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. LIII Legislatura. Página 33.

implica; amén de la estrecha interdependencia entre ambas y de su ineludible tinte social.

Es el momento de pasar al concepto de **Educación Tecnológica**, la cual contempla "... las formas de pasar de la investigación científica a la fase del desarrollo y de las aplicaciones"¹⁶. Aún más, en términos conceptuales es posible afirmar que desarrolla en los sujetos la capacidad para comprender los medios bajo los cuales puede modificar su entorno y en el plano de lo práctico permite a éste valorar los productos de la técnica, seleccionarlos, utilizarlos y naturalmente optimizarlos. De hecho Vázquez Román¹⁷ señala que la función de las escuelas técnicas estriba en el estudio de los recursos propios, el evitar el uso de programas y tecnologías de alto costo y sustituir la dependencia tecnológica por elementos más sencillos y prácticos, para las instituciones de nuestro país.

Ahora bien, continuaremos con la revisión somera de la Educación Tecnológica en México, en los últimos cinco periodos presidenciales, comenzando con el del **Lic. Miguel de la Madrid Hurtado**, mismo que abarcó de **1982 a 1988**, según el recuento que realiza Vázquez Román¹⁸, destacan los siguientes aspectos:

1. Nueva Política de Desarrollo Científico y Tecnológico, es decir, el reajuste con los países hegemónicos. Se abren los mercados y se inicia la competencia de productos manufacturados en la industria nacional. Lo encontramos expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 – 1988 "El país necesita exportar y desplazar el centro de gravedad de sus exportaciones de los productos primarios y el petróleo a las manufacturas".¹⁹
2. Política de Trabajo productivo y eficiente, en donde se sustituye el proteccionismo y se establece el control de calidad competitivo, además de combatir algunos vicios administrativos, tales como: el sentido laboral, las

¹⁶ Faure, Edgar et al. (1983). *Aprender a ser: La educación del futuro*. Madrid: Alianza Editorial. (Colección Alianza Universidad). Página 128.

¹⁷ Vázquez Román, Carolina. Op. Cit. Página 34

¹⁸ Idem página 44.

¹⁹ Idem página 50.

huelgas, líderes charros entre otros; ya que se empezaron a vender algunas empresas nacionales que significaban una gran carga para el Estado.

3. Otro punto, se refiere a las Escuelas Técnicas cuya propuesta fue adecuar la capacitación según los nuevos esquemas de esa época y de estrecho vínculo a las actuales necesidades del sector productivo.

4. Existen los primeros esfuerzos por incorporarnos a la tercera fase el modo de producción capitalista, o sea el neocapitalismo cuya estructura fundamental se engarzó sobre la automatización, la electrónica y la energía nuclear. La incorporación de los avances científicos y tecnológicos marcan una nueva dinámica de todos los ámbitos: laboral, industrial, modos de producción, selección de materiales, el progreso de las computadoras electrónicas, entre otras múltiples transformaciones.

5. La Educación cobra un rol fundamental para la capacitación de los recursos humanos de la nueva etapa científica, tecnológica, cultural y social. Un caso ilustrativo, lo constituye el renglón de bibliotecas: “De la Madrid inició su administración en 1982, había en el país 485 bibliotecas públicas; al finalizar ese número había crecido a 3,047”.²⁰

6. Prevalece un proyecto neoliberal para superar la crisis socio-económica por medio de un posicionamiento económico estratégico a través de la inserción a los mercados internacionales. Aunque cabe mencionar que dicho propósito fue ensombrecido por el Imperialismo que favorecía la dependencia económica de México y del Tercer Mundo en general.

7. Coexisten dos grandes obstáculos para el desarrollo del Proyecto nacional, según Vázquez Román; el primero que se relaciona directamente con la fuerza productiva nacional, o sea: bajos salarios, insuficiente capacitación técnica, uso de la fuerza pública y la otra limitante que radicó en nuestra proximidad geográfica con el mayor mercado consumidor y del manejo de los mayores capitales del mundo.

²⁰ Salinas de Gortari, Carlos. (2000). *México: un paso difícil hacia la Modernidad*. México: Plaza & Janés Editores. Página 628.

Dentro de algunas de las **limitantes** que podemos encontrar en el periodo antes referido, se encuentran:

- A. La producción se hallaba bajo el cobijo de los aranceles sin mayor control de calidad,
- B. El movimiento político era sinónimo de la legitimación política,
- C. En materia educativa la prioridad era el crecimiento cuantitativo sobre el cualitativo,
- D. Existe una dependencia de los centros extranjeros de poder, quienes imponen el cauce a la política de desarrollo.

Y los **retos** específicos para la **Educación Tecnológica** a solucionar se expresaban de las siguientes formas:

- a) Modelos educativos cambiantes según el sexenio rompiendo la continuidad tanto vertical como horizontal,
- b) Falta de planeación educativa y un alto índice de deserción estudiantil,
- c) Adecuada formación de los cuadros técnicos tanto para que se inserten al aparato productivo como para que creen nuevas formas de producción y en consecuencia generen al autoempleo,
- d) Planes y programas de estudio amplios y flexibles dotando de las herramientas necesarias para su adaptación al desarrollo tecnológico y a las cambiantes necesidades del sector productivo,
- e) Generar estrategias productivas fundamentadas sí en la explotación de los recursos naturales pero a su vez manteniendo el equilibrio ecológico del medio ambiente,
- f) El papel del docente como investigador de su ambiente tanto natural como del sector productivo y por supuesto bajo un sustrato científico,

g)Financiamiento para los estudiantes como la formación técnica suficiente para que los del nivel medio superior, estén en condiciones de emplearse y así financiar sus estudios del siguiente nivel educativo y,

h)La promoción del sentido humano y solidario de justicia social con la asunción responsable del compromiso personal.

Continuando en la línea del tiempo llegamos al periodo de **1988 a 1994** con el **Lic. Carlos Salinas de Gortari**, en esta etapa el principal acento se concentró en el Liberalismo Social; concebido como:

“...la propuesta que vincula libertades, justicia, democracia y soberanía... Es una idea práctica que recupera nuestra rica tradición liberal y la enriquece con el ánimo de justicia e igualdad que alentó a la Revolución mexicana. Alguien dijo alguna vez que la mayor riqueza de México está en sus pequeñas comunidades rurales. El espíritu de estas comunidades se reproduce muchas veces, de modo dinámico y creativo, en las vecindades, barrios y colonias urbanas. Un gobierno responsable, en México, es el que propicia y protege este tesoro de solidaridad humana”²¹

dentro de sus múltiples acciones, para responder a los retos educativos del país, destacan las siguientes:

- a) Reforma Integral del Sistema Educativo que incluyó la modificación de la Constitución, el incremento presupuestal para la esfera educativa, la actualización curricular, la federalización del Sistema Educativo, nuevo enfoque sobre la capacitación magisterial y el aumento de los sueldos de los docentes.
- b) Un lastre acarreado largamente en materia educativa, se ligaba directamente al feudo sindical que por casi 20 años ejerció su líder vitalicio Carlos Jonguitud Barrios. “La mañana del domingo 23 de abril de 1989 recibí [Lic. Carlos Salinas de Gortari] en los Pinos al dirigente de Vanguardia, Carlos Jonguitud... Al término de la reunión anunció su renuncia como ‘líder vitalicio’ del SNTE”²².

²¹ Salinas de Gortari, Carlos. (2000). Op. Cit. Páginas 305-306.

²² Salinas de Gortari, Carlos. Op. Cit. Página 621.

- c) Un mes después, o sea el 24 de abril de 1989, sube a la dirección sindical una profesora: Elba Esther Gordillo, quien asumía el cargo bajo el conocimiento de la existencia de diversas fracciones e ideologías al interior del gremio magisterial y su logro más importante fue que el 27 de mayo "... la nueva dirigencia del SNTE conquistó un aumento de 25 % neto al salario de los docentes"²³.
- d) Prevalció la visión de concebir a la Educación como el vehículo de ascenso social de los individuos, que incluso contribuiría a cerrar las brechas tan amplias de los diferentes estratos socio-económicos y como el instrumento que fortalecería la soberanía del pueblo mexicano.
- e) La definición de los fines educativos se dirigió hacia la libertad, hacia la concientización de que los sujetos son parte integrante de una comunidad establecida y de una nación soberana. El énfasis fue educar para ser y para hacer.
- f) Como consecuencia de los dos conceptos anteriores se pasó de la visión a la concreción de los hechos y fue en este periodo cuando se dedicó a la "... educación el monto de recursos más altos de la historia: 6.2 % del PIB"²⁴, superando con ello inclusive a países del primer mundo. Ello se tradujo en actos específicos, tales como la reducción de alumnos atendidos por cada maestro yendo del 31.3 al 29.1 en promedio; otro aspecto tiene que ver con la eficiencia terminal, que en educación primaria se transformó del 55% al 64%; otro hecho sobresaliente se cifró en el fortalecimiento del nivel de escolaridad, mismo que ascendió del 6.3 al 6.6
- g) Una de las metas principales del sexenio, se abocó a elevar la calidad de la educación y la vía para consolidarla fue el Liberalismo Social, cuya primera medida fue convocar a la sociedad para que en conjunto con el Estado construyeran una plataforma firme. Es así como se instrumenta en 1992 el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

²³ Idem página 622.

²⁴ Idem página 625.

- h) Hubieron tres estrategias básicas para poner en marcha el Acuerdo, la primera fue la Federalización Educativa, misma que tuvo lugar gracias el derrumbe del absolutismo sindical de veinte años; otro aspecto relevante se relacionó con la Reforma de los Contenidos y Materiales Didácticos que mostraban los cambios y crisis tanto del exterior como al interior de nuestro país y, finalmente la tercera estrategia que "... exigía revalorizar la función del maestro y mejorar sus condiciones materiales"²⁵.
- i) El Gobierno Federal se mantuvo como el órgano rector del sistema educativo, no obstante la descentralización educativa. Los rasgos fundamentales de la educación pública se defendieron con ahínco, de tal forma que se sostuvo como laica, gratuita, obligatoria y como el instrumento para el ascenso social. Se implantó el calendario escolar oficial con 200 días de clases efectivas para la educación básica, que hasta el día de hoy se conserva.
- j) Por lo que se refiere al Artículo 3° Constitucional, se presenta una reforma significativa pues se establece la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, es decir educación media básica y "... sigue garantizada la gratuidad de la educación impartida por el Estado. Como innovaciones se explicita, por primera vez, la obligación del Estado respecto a la investigación científica y a la cultura. Se suprime el régimen de excepción de la enseñanza privada..."²⁶
- k) Se crea una nueva Ley General de Educación en 1993 que para acompañar las medidas anteriores, establece los Consejos de Participación Social tanto en los municipios como en los estados. Ahora con respecto al esquema de capacitación, actualización e incremento salarial de los docentes, se implementa la Carrera Magisterial que cubriría formación académica y mayor remuneración salarial. Un año más tarde se constituye el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación) para que en coparticipación

²⁵ Idem página 629.

²⁶ Idem página 638.

entre el Estado y los particulares, elaboraran los exámenes de ingreso para los niveles de educación media superior y superior.

- l) Especialmente en Educación Tecnológica se "...descentralizaron los servicios de educación tecnológicas, se crearon 114 planteles de bachillerato técnico y se estableció un nuevo plan de estudios para el bachillerato general. Construimos 16 nuevos tecnológicos en el país. Sin embargo subsistió un viejo problema: la baja eficiencia terminal"²⁷.

Un hecho relevante se liga hacia la creación del sistema de Universidades Tecnológicas, las cuales vincularon al sistema productivo de las entidades, a las cuales estaban insertas; precisamente su orientación se dirigió al aprender haciendo y se distribuía en un 30% de conocimientos teóricos y 70% de habilidades prácticas; hecho que desató el interés de los jóvenes al constituirse en un canal de acceso hacia el mercado laboral.

- m) Otro punto que se relaciona con la educación tecnológica tiene que ver con la instauración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como la instancia que trabajaría en enlace directo con el Presidente, justamente en los rubros de ciencia y tecnología.

Las **limitaciones del periodo sexenal**, subrayaré las siguientes:

- A. La participación financiera en educación del gobierno de la capital de la República.
- B. Insuficiente capacidad de decisión de las entidades federativas para el manejo completo del ramo educativo.
- C. La gran carga de gastos y trámites administrativos en materia educativa.
- D. Combate real hacia el analfabetismo funcional.
- E. Sistemas limitados de evaluación.

²⁷ Idem páginas 640 – 641 .

- F. El bajo índice de eficiencia terminal y aunque hubo un crecimiento en la atención a la demanda, existe un gran rezago en este orden.

Los **retos** que quedaron pendientes fueron:

- 1) Se carece de una unidad integrada al interior del SNTE.
- 2) La Educación no termina de resolver la desigualdad social porque necesariamente requiere del concurso de otras instancias.
- 3) Persiste el movimiento migratorio del campo a la ciudad y en especial de México hacia Estados Unidos, sin que la educación logre detenerla.
- 4) Aun cuando se incrementó el gasto educativo para una población que ha crecido exponencialmente sigue siendo insuficiente.
- 5) La Federalización educativa se enfrenta a grandes resistencias internas y externas.
- 6) La obligatoriedad de la Educación Secundaria requiere además de su inclusión jurídica, el contar con suficientes escuelas y medios para acceder a ella.
- 7) La carrera magisterial es un buen planteamiento de capacitación docente y de superación económica pero existe el riesgo de convertirse únicamente en un mero espacio administrativo y burocrático.

Dentro de este recuento, sobre la incidencia en Educación Tecnológica en México, arribamos al periodo presidencial de **1994 – 2000**, a cargo del **Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León**; respecto de esta etapa, señalaré los siguientes aspectos:

- Se manifestó como un seguidor del Liberalismo, una de sus convicciones respecto del Desarrollo Nacional queda expresado así:
“... concibo la libertad económica como el medio más poderoso para acrecentar los empleos, los ingresos, el bienestar y la riqueza de los pueblos. Veo en la economía

de mercado un medio muy poderoso para alcanzar el progreso de cualquier nación”²⁸.

- La nota obligada del sexenio en cuestión se enlaza al “error de diciembre”, mismo que para 1995 produjo: la estrepitosa caída del Producto Interno Bruto en un 6.2%, una desorbitada tasa de inflación del 52 % y un 7.6 % desempleo; aunado a lo anterior se agregaron los desplomes internacionales del precio del petróleo, las crisis financieras en el continente asiático y en general la volatilidad de las economías del mundo, pues había repercusiones dentro de un mercado globalizado.
- Así mismo atribuyó un valor fundamental a la educación, pues igual que los anteriores mandatarios, consideró que la educación era el medio para el ascenso social; no obstante a ello en la práctica lo que sucedió en materia educativa es que hubo

“... una disminución del gasto social por habitante y reducciones al gasto por alumno en los distintos niveles que integran el sistema educativo, que se han traducido en menores oportunidades de acceso y permanencia en él de la población con menores ingresos, y en una menor calidad de los servicios que recibe”.²⁹

- Por lo que respecta al rubro de Ciencia y Tecnología, hubo un apoyo significativo pues se incrementó el presupuesto destinado a dicha área en un 52 %, aunque para el volumen de la población aún seguía siendo reducido.
- La Capacitación para el Trabajo significó una política relevante del gobierno en turno, de tal forma que se otorgaron 6 millones en este orden y como medida innovadora se establece el Sistema Nacional de Competencias Laborales, instancia que certificaba la capacitación laboral de los individuos y al mismo tiempo promovía la actualización constante de los mismos.
- Se instrumentan trabajos de evaluación en educación básica y en el nivel superior pero además nos incorporamos a las agencias acreditadoras

²⁸ Consultado en internet en: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/welcome/Informes/6toInforme/htm/> el día 14 de Enero del 2008.

²⁹ Ulloa I., Manuel. (2008). *El Financiamiento de la Educación Pública en la Administración del Presidente Ernesto Zedillo 1995 – 2000*. En: <http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont6/manuel.htm>. Consultado el 24 de Enero del 2008.

de carreras y a las evaluaciones internacionales, continuando con el tenor de la globalización de mercados.

Ahora bien, en cuanto a las **limitaciones** sexenales, es posible identificar las siguientes:

- Se presentó un incremento significativo de atención a la demanda de la Educación básica no obstante;

“el censo del 2000 mostró que, de un total de 20 millones de niños y jóvenes de 14 años de edad, alrededor de un millón sigue fuera de la escuela; aunque en términos relativos se trata de un 5%...”³⁰;

es decir los números se han engrosado pero aún prevalece un gran rezago en cobertura educativa nacional y aunque aquí se toca el nivel básico, algo muy similar ocurre en los subsiguientes niveles del sistema educativo.

- Había expectativa sobre la reforma de la Educación Media Básica, o sea de la Secundaria y se mantiene como esperanza y, a la par que se anhela la reestructuración del nivel medio superior.
- La larga y acariciada meta de Descentralización Educativa
“promovida durante la década pasada, denominada *Federalización* fue sin duda un avance desde la óptica del fuerte centralismo prevaleciente a lo largo del siglo XX, pero en la perspectiva de lo deseable es claramente insuficiente, pues el margen de acción de los estados permanece muy reducido, y el peso del ministerio federal, la Secretaría de Educación Pública, sigue siendo de hecho, y aún en la legislación, el principal [centro de norma, poder y acción educativas]”³¹.
- Otro asunto importante, se reflejó la crisis financiera nacional en el estrago de los sueldos magisteriales, al grado que hubo manifestaciones de los maestros por el detrimento de sus percepciones y del poder real de compra, al que se les había orillado.

³⁰ Martínez Rizo, Felipe. (2001) *Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001*. En: Revista Electrónica Latinoamericana de Educación. N°. 27 Reformas Educativas: Mitos y Realidades/ Septiembre – Diciembre 2001. Consultado en Internet: <http://www.rieoci.org/rie27a02.htm> el día 1º de febrero del 2008.

³¹ Idem.

- La Planificación Educativa para articular y estructurar el sistema educativo nacional continuó siendo un tímido esfuerzo que aunque hubo cierto vínculo entre el gobierno anterior y éste; hizo falta un plan longitudinal que cubriera metas a corto, mediano y sobretodo a largo plazo y nuestra sociedad dejara de sufrir los esquemas individualistas de cada 6 años.

Con relación a los **retos** que dejó el periodo presidencial en cuestión, señalaré los que siguen:

- A. “Por otra parte, si se entiende la educación como facilitadora de competencias y habilidades para el desempeño social y especialmente económico, las políticas de equidad apuntarán a la generalización de los resultados que aseguren actuaciones socialmente responsables y económicamente productivas entre los individuos de todos los estratos socioeconómicos”³².

No obstante de manera reiterativa se sostiene la incapacidad de convertir a la educación como una herramienta de ascenso social y reductor de desigualdades sociales.

- B. Las políticas educativas para lograr el éxito necesariamente requieren del acompañamiento de políticas sociales de lo contrario se transforman en islas.
- C. El fortalecimiento y estructuración sólida de la Educación Tecnológica tanto como una alternativa de preparación académica como de verdadero generador de respuestas a los problemas nacionales.
- D. Un sistema de evaluación cuyos resultados sean conocidos por los actores involucrados pero sobretodo como plataforma de diseño para las adecuaciones prácticas de planes, programas, medios y recursos educativos.
- E. La vinculación real entre las necesidades del sector productivo y los contenidos educativos.

³² Martínez Santiago, Roberto. (2000). *¿Equidad en la Educación?* En: Revista Electrónica Latinoamericana de Educación. N°. 23. Mayo – Agosto 2000. Consultado en Internet: <http://www.ase.es/rase/> el 14 de abril del 2008.

Ha llegado el momento de describir el periodo presidencial del **Lic. Vicente Fox Quesada (2000 – 2006)**, tomando como fuente el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 enunciaré los siguientes puntos:

- Se plantea un elemento novedoso que consiste en la “... visión de la situación deseable del sistema a largo plazo, para el año 2025, a la que se designa con la expresión *un enfoque educativo para el siglo XXI*; se precisan objetivos en el horizonte de mediano plazo de 2006; y se definen mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas”³³.
- Un apartado importante es el relacionado con la Educación Media Superior pues se le confiere una atención especial, en virtud del fortalecimiento de la educación básica en cuanto a los índices de eficiencia terminal como al crecimiento geométrico de tal franja poblacional; puesto que se reflejaría en el subsiguiente nivel educativo, además de tener la visión de que en ese lapso se construyen los ciudadanos del futuro inmediato.
- Se establece un subprograma específico para la Educación para la Vida y Trabajo, mismo que viene a sustituir la atención educativa de los adultos pero sin relegar sus funciones, es decir la alfabetización y la educación básica para los que carecieran de ellas pero lo más relevante es que incluye la formación permanente de los profesionales y el perfil educativo para las necesidades del recién iniciado siglo XXI.
- Por lo que respecta a la educación superior se realizan esfuerzos para enlazar las necesidades del sector productivo con la enseñanza en las aulas, proyectándose el incremento de instituciones con orientación al trabajo específicamente mayor número de Tecnológicos Superiores, mismos que ofrecen una preparación en un periodo de dos años.
- Dentro de la Educación Básica cristaliza la esperada transformación curricular de la educación secundaria, denominándose Reforma de Educación Secundaria (RES) y que evidentemente modifica el perfil de los alumnos de nuevo ingreso para el nivel medio superior.

³³ Martínez Rizo, Felipe. (2001) Op. Cit. Punto 4.

- Y es precisamente en este periodo presidencial cuando se determina el carácter obligatorio de la Educación Preescolar, configurándose un total de 12 años de escolaridad obligatoria ofrecida por el Estado para la población mexicana.
- Elemento substancial de este régimen es la incorporación de una importante herramienta tecnológica como lo fue la Enciclomedia, con especial énfasis en la Educación Básica.

De entre las **limitaciones** del periodo del Lic. Vicente Fox Quesada, cabe mencionar las siguientes:

- a) Subsisten las divisiones dentro del gremio magisterial así como la lucha de poderes al interior y como consecuencia la complejidad de la toma de decisiones.
- b) Se destinaron grandes recursos financieros al equipamiento de tecnología para las escuelas sin embargo faltaron medidas colaterales, desde las más elementales como puede ser el suministro de luz, hasta la adecuada capacitación para el manejo y aprovechamiento del equipo.
- c) La política de autoempleo fue muy enfática pero la dirección de recursos fue insuficiente para darle un ritmo sostenido; ya que era necesaria la capacitación técnica, operativa y administrativa.
- d) Aún persisten las inequidades educativas pues en las evaluaciones locales e internacionales, nuestra posición se mantiene reprobatoria y se agudiza para las zonas deprimidas económicamente.
- e) El índice de eficiencia terminal de la educación media superior creció en números pero proporcionalmente no se ha modificado significativamente.
- f) La inversión en Ciencia y Tecnología era endeble y se agudizó, “en México se logró la ‘hazaña’, durante el gobierno foxista, de reducir este rubro del 0.39 al 0.35 % [del Producto Nacional]”³⁴.

³⁴ Consultado en Internet: Zugayde, Patricia. (2007). *No invertir en ciencia trae rezago: De la Fuente*. Diario el Universal 15 de Julio del 2007. Versión Digital.

El gobierno foxista dejó a la sociedad mexicana los siguientes **retos**:

- A. Ofrecer educación para el segmento correspondiente a una población de más de 100 millones de habitantes y en su paralelo el empleo respectivo para el sector poblacional en posición de hacerlo.
- B. La dependencia tecnológica que tenemos de los países desarrollados continúa siendo de gran envergadura; por lo tanto nuestro rol de consumidores de tecnología se antepone al de generadores.
- C. Es fundamental incorporar la tecnología a la educación pues como se ha contemplado, se trata de la alternativa más viable para resolver la atención a la demanda.
- D. Conciliar los intereses y necesidades de todos los actores educativos para la construcción del Proyecto Educativo Nacional.
- E. Establecer un Proyecto Educativo de alcance a largo plazo sin las interrupciones, de hecho reestructuraciones de cada seis años.

Para el periodo del **Lic. Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012)**, se delinear acciones significativas para la Educación y en especial para el área tecnológica; de entre ellas caben subrayar las siguientes:

- 1. Se establece la Reforma Integral del Sistema de Educación Media Superior, la cual: “Constituye la principal gesta educativa para incrementar la cobertura, calidad y eficiencia terminal, así como para disminuir la deserción y reprobación”³⁵. En este sentido la educación media superior es considerada como en enlace vital entre la educación básica y la educación superior respondiendo tanto a las demandas sociales como a los requerimientos del siguiente nivel educativo.
- 2. Otra línea de política educativa se circunscribe a la Formación Propedéutica “... porque es indispensable preparar a las personas con

³⁵ Instituto Politécnico Nacional. (2007) *Gaceta Politécnica: Órgano Informativo Oficial del Instituto Politécnico Nacional*. México: IPN. Año XLII Volumen 10 Número 650. Página 3.

competencias y conocimientos académicos y culturales para la vida o continuar los estudios superiores”³⁶. En donde el énfasis se encuentra en la formación para el trabajo, a fin de que exista una verdadera congruencia entre las demandas del sistema educativo y el sector productivo; preservando el desempeño de los estudiantes en el contexto de la globalización económica, planteada desde los dos gobiernos anteriores.

A este respecto, definimos las *Competencias* como:” las capacidades que tiene el estudiante para impulsar su propio desarrollo educativo, así como para procesar y asimilar la información que le permita generar sus propias conclusiones respecto al tema tratado, y hacer frente a diversas situaciones prácticas mediante razonamientos propios”³⁷.

Por otra parte cabe mencionar que la adquisición de competencias se llevan a cabo tanto dentro del ámbito escolarizado como en la práctica laboral, siendo ambas susceptibles de validarse formalmente.

3. La innovación del actual régimen político es la importancia atribuida a la Educación a Distancia como la estrategia política para resolver los rezagos educativos de cobertura y calidad, que para los próximos diez años representarán el número más alto de jóvenes mexicanos solicitando un lugar en el sistema educativo.

4. Otra de las acciones colaterales al plano educativo tiene que ver con:

“... el establecimiento del fondo para financiar 100 mil becas en el presente ciclo escolar [2006 – 2007], que deben asegurar la permanencia de un número igual de jóvenes, para elevar la eficiencia terminal y la de un fondo para la infraestructura por 500 millones de

³⁶ Idem.

³⁷ Ruiz González, Roberto et al. *Modelo de Integración de Competencias en Objetos de Aprendizaje*. (2006). En: Centro de Ciencias Básicas – Grupo de Objetos de Aprendizaje. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Consultado en Internet en: <http://ingsw.ccbas.uaa.mx//pagSER/ObjAprend/investigaciones> el día 16 de abril del 2008.

pesos, que sirva para mejorar las instalaciones y equipos, materia íntimamente ligada con la calidad de la enseñanza y, por supuesto, con la educación media tecnológica”³⁸.

5. Existe un aspecto relativo a la Gestión Escolar cuyo fin es promover la flexibilidad, movilidad estudiantil y las certificaciones de conocimientos aún de competencias de los estudiantes, particularmente en el nivel de educación media superior pero incluye a su vez la formación para el trabajo.
6. Dentro de este mismo acuerdo, hay una medida paralela a la política del crecimiento del empleo y de construir un México emprendedor; es decir se alienta al interior de las escuelas la generación de modelos de incubación de empresas, así como de la capacitación de emprendedores para fortalecer tal planteamiento.

Evidentemente para aquilatar el peso de las medidas antes suscritas, hace falta tiempo para observar su impacto dentro del sistema educativo; aunque vale la pena destacar una política de este sexenio: La Reforma de la Ley del ISSSTE, misma que ha generado gran controversia particularmente en el gremio magisterial pues ven amenazados sus intereses, derechos y libertades como trabajadores.

Después del recuento de la política en el escenario educativo, nos percatamos que antiguas inercias, viejos lastres y añejos conflictos siguen siendo las características distintivas del Sistema Educativo Nacional y por ende en la Educación Tecnológica, materia que ahora nos ocupa; si bien es cierto reconocer, ha habido avances socio-educativos aún falta resolver varios retos:

³⁸ Instituto Politécnico Nacional. (2007) *Gaceta Politécnica: Órgano Informativo Oficial del Instituto Politécnico Nacional*. México: IPN. Año XLII Volumen 10 Número 650. Página 5.

- ✚ Planificación Educativa en un proyecto longitudinal y transversal a largo plazo que garantice la continuidad de los programas y la articulación de todos los esfuerzos.
- ✚ Brindar atención a la demanda desde la Educación Básica hasta la de Nivel Superior, con salidas horizontales y la suficiente flexibilidad para su conclusión temporal, así como para su reinserción posterior.
- ✚ Lograr índices de eficiencia terminal en tiempo y forma al menos en un 70% de la población estudiantil pero que además al ser evaluados por organismos nacionales e internacionales, se obtengan calificaciones aprobatorias.
- ✚ Vincular de manera eficaz y eficiente las necesidades del mercado con las necesidades de la ciencia y la cultura para formar hombres íntegros.
- ✚ Desarrollar inversiones en Ciencia y Tecnología que nos permitan alcanzar gradualmente un liderazgo mundial en tal ámbito.
- ✚ Dignificar el rol y el salario del magisterio en general con un esquema de actualización permanente y formación profesional.
- ✚ Equipar tecnológicamente a las instituciones educativas previa satisfacción de servicios y condiciones básicas.
- ✚ Fomentar un modelo educativo centrado en el estudiante que promueva su autonomía, la creatividad y los valores sociales y ecológicos pertinentes al escenario del siglo XXI.
- ✚ Conciliar los intereses y demandas de las fracciones ideológicas, al interior del sindicato del magisterio.

El Instituto Politécnico Nacional Hoy. Los Niveles Educativos con los que cuenta actualmente: Escuelas, Unidades y Centros Interdisciplinarios

A lo largo de siete décadas el Instituto Politécnico Nacional ha contribuido al desarrollo del país y hoy emerge más fortalecido, moderno y a la vanguardia de la enseñanza científica y tecnológica refrendando su compromiso con México.

Del primer año en funcionamiento del Instituto Politécnico Nacional, cuando atendía el nivel previo al bachillerato, es decir mediante las escuelas denominadas Prevocacionales, brindaba atención media superior por medio de las Vocacionales y contaba con 7 escuelas del nivel superior hasta cubrir una población de 15, 594 estudiantes; en contraste actualmente cuenta con 77 unidades académicas, ubicadas en 15 entidades y 22 localidades de la República Mexicana, distribuidos de la siguiente manera:

- 16 Centros de Educación Media Superior
- 24 Escuelas de Nivel Superior
- 15 Centros de Investigación Científica y Tecnológica
- 5 Centros y una Unidad con Orientación Tecnológica
- 11 Centros de Educación Continua y
- 5 Centros de Apoyo Educativo

Si la anterior cobertura educativa la traducimos en términos de oferta educativa, es posible reconocer tres niveles educativos, que específicamente para el ciclo 2006 – 2007,³⁹ abarcaron 232 programas organizados de la siguiente forma:

- 54 carreras bivalentes de nivel medio superior
- 64 carreras de licenciatura
- 114 programas de postgrado y dentro de éstos: 24 especialidades, 63 maestrías y 27 doctorados.

Con respecto al rubro antes descrito, cabe apuntar que la capacidad del Instituto se ha incrementado significativamente; pero tal cual se indica en la Misión del IPN, quedan aún grandes rezagos y baste revisar la estadística correspondiente al

³⁹ Cfr. <http://www.ipn.mx> // Documentos/estadistica2006. Consultado en internet el 14 de Enero del 2008.

periodo mencionado y se observa que hubo un ingreso de 19,629 aspirantes para el nivel medio superior contra 298,291 solicitudes, de acuerdo a la COMIPEMS (Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior)⁴⁰. Se realizan grandes esfuerzos pero evidentemente se trata de una problemática social que requiere del concurso de distintas instancias, tales como: política pública, recursos financieros, seguridad social, sector productivo, política educativa, entre otras.

Por lo que se refiere al nivel superior, durante el mismo lapso ingresaron 22,820 alumnos de un total de 58, 879 demandantes, aquí la proporción de atención es mayor que en el nivel educativo previo pero aún así sigue habiendo un déficit de atención a la demanda.

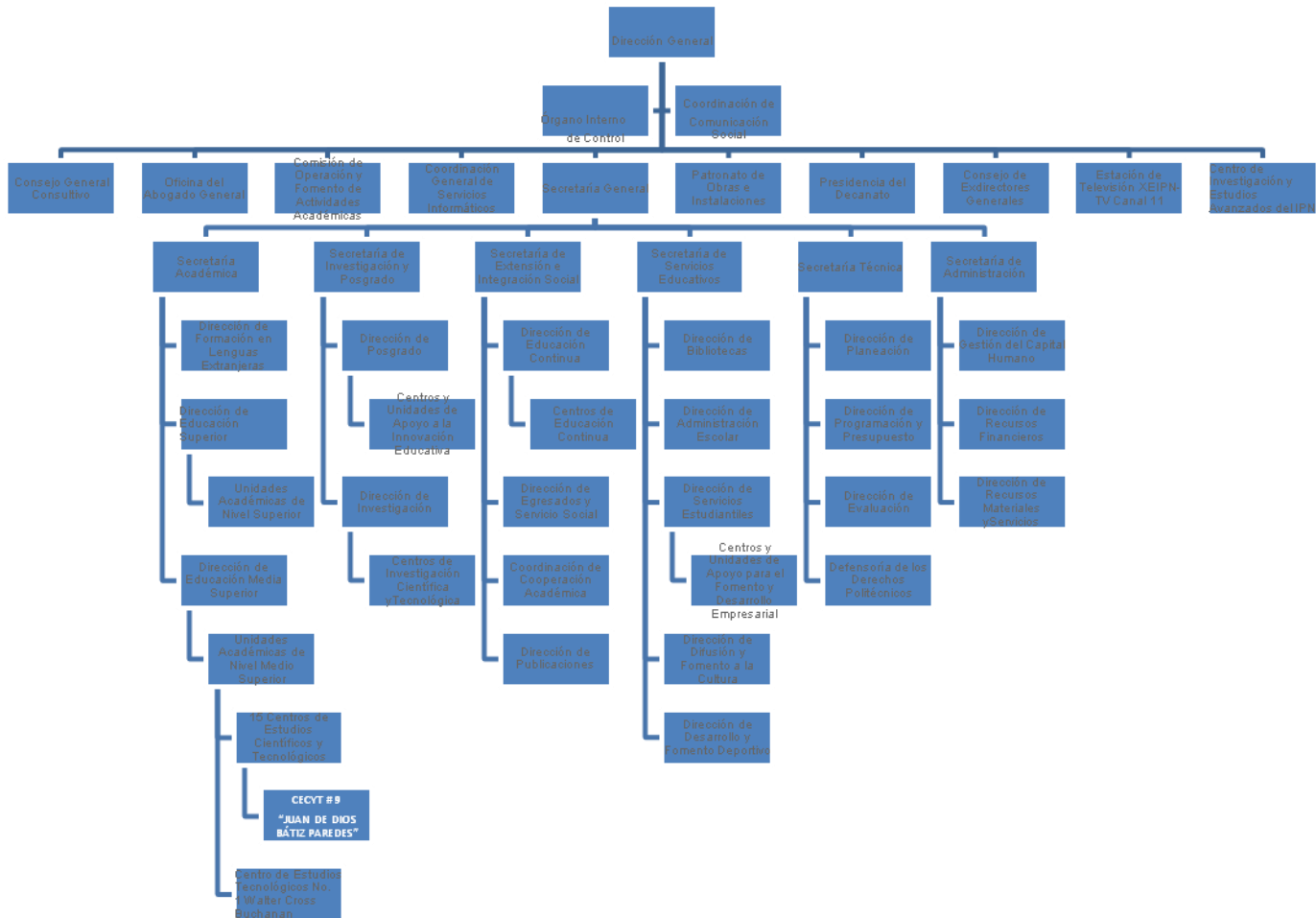
En el renglón de la Educación Continua y a Distancia para el 2006, se atendieron 82,136 participantes dentro de 1650 eventos de tipo presencial y 21,839 asistentes en 710 eventos a distancia. Se aprecia que en esta modalidad, la atención crece exponencialmente y quizás en un futuro será una alternativa eficiente para combatir el rezago educativo sostenido por largos años en nuestro país.

Para objeto del presente trabajo, básicamente la atención se concentrará en el Nivel de Educación Media Superior dentro del sistema escolarizado. Y es justamente como se apreciará en el siguiente apartado en la Estructura Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

La Estructura Orgánica del Instituto Politécnico Nacional

La Estructura Funcional se expresa en el Organigrama siguiente:

⁴⁰ Idem.



Como se podrá advertir de la Dirección General se derivan 6 Secretarías, si se ubica la Secretaría Académica es posible conducirse hasta la Dirección de Educación Media Superior y posteriormente encontrar las 16 Unidades de Educación Media Superior, para finalmente reconocer al CECyT # 9 “Juan de Dios Bátiz Paredes”.

La Misión y La Visión del Instituto Politécnico Nacional

Misión

2001- 2006

“El Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa laica, gratuita de Estado, rectora de la educación tecnológica pública en México, líder en la generación, aplicación, difusión y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, creada para contribuir al desarrollo económico, social y político de la nación. Para lograrlo, su comunidad forma integralmente profesionales en los niveles medio superior, superior y posgrado, realiza investigación y extiende a la sociedad sus resultados, con calidad, responsabilidad, ética, tolerancia y compromiso social”⁴¹.

Como se describe, se conserva el espíritu con el que fue fundado el IPN, en la etapa Cardenista; es decir se subraya el carácter de la enseñanza laica bajo el cobijo del Estado, actualizando su orientación sustituyendo la dirección técnica por el actual apego al desarrollo tecnológico y por supuesto con el firme propósito de ser el vehículo de desarrollo socio-económico de la nación.

Visión

2001- 2006

“Una Institución educativa innovadora, flexible, centrada en el aprendizaje; fortalecida en su carácter rector de la educación pública tecnológica en México; poseedora de personalidad jurídica y patrimonio propios, con capacidad de gobernarse a si misma; enfocada a la generación, difusión y transferencia de conocimientos de calidad; caracterizada por procesos de gestión transparentes y eficientes; con reconocimiento social amplio por sus resultados y sus contribuciones al desarrollo nacional; por todo ello, posicionada

⁴¹ Consultado en Internet en: <http://www.ipn.mx/contenido/misionvision.html>. El 21 de Enero del 2008.

estratégicamente en los ámbitos nacional e internacional de producción y difusión del conocimiento”.⁴²

Con respecto a la Visión, se puntualizarán algunos aspectos, tales como:

- En congruencia con la proposición antes planteada y en apego al Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2001 – 2006, durante el 2002 y el 2003 se llevaron a cabo trabajos con los Directores de Unidades Académicas, Jefes de Posgrado e Investigación, Subdirectores de Escuelas y aportaciones de otros miembros de la comunidad politécnica para construir el Nuevo Modelo Educativo para el IPN y como fruto de ello, se elaboraron diversos documentos rectores recolectados en la serie Materiales para la Reforma; mismo que podemos considerar como un primer esfuerzo para responder a las demandas de la comunidad y de la nación.
- Precisamente en el primer volumen de los documentos antes referidos, se expresan las características del *Nuevo Modelo Educativo para el IPN* y en particular define tanto Modelo Educativo como Modelo Académico cuyos propósitos fundamentales estriban en elevar y fortalecer la calidad y pertinencia educativas del Instituto ante una sociedad dinámica y un futuro cada vez más sofisticado.
- El punto de partida del diseño de la Visión del Instituto, se enmarca en los estrepitosos cambios que ha sufrido el escenario mundial:

“La denominación común que se le ha dado a esos rasgos es *megatendencias*, para significar las enormes transformaciones que en los diversos órdenes de la vida social principian a darse con diferente velocidad, ritmo y profundidad, en los disímiles países”⁴³

Apuntan como las más sobresalientes, las que se enlistan enseguida:

- La antigua sociedad industrial deja su lugar a una sociedad informatizada.
- Las nuevas tecnologías llevan el sello de ‘inteligentes’.
- Las sociedades reactivas se ven desplazadas por las sociedades biológicamente ‘proactivas’ con el distintivo de la anticipación.

⁴² Idem.

⁴³ INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. (2004). *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN*. México: Dirección de Publicaciones. Volumen 1. Página 22. (Serie Materiales para la Reforma).

- Las tradicionales economías nacionales son sustituidas por las globalizadas.
- Asumen el poder sistemas democráticos por los de la limitada representación.
- Se establecen estrategias a largo plazo como una herramienta del desarrollo social en lugar de los esquemas a corto plazo.
- Los sistemas de gestión de descentralización se presentan como uno de los principales focos de la moderna administración pública.
- Actualmente existe la necesidad de informar a los gobernados y se han diseñado informes de 'rendición de cuentas'.
- Las organizaciones comerciales, financieras e industriales sustituyen las jerarquías verticales por las redes organizacionales.
- Con respecto al papel de la mujer dentro de la sociedad, ha cobrado un sitio protagónico.
- Un aspecto fundamental es la protección de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y el freno al deterioro ambiental.

Si bien es cierto que todo lo anterior corresponde a las economías mundiales avanzadas, también es una realidad que paulatinamente dichas megatendencias se van introduciendo al escenario nacional; por lo tanto las consecuencias también nos han alcanzado.

En este sentido básicamente nos referimos a dos bloques, el primero que se cifra en la **globalización**, cuyo comportamiento enunciaré a continuación:

“... el comercio internacional: desde 1945 hasta el presente [2002], el comercio ha crecido más rápido que la producción; entre la primera fecha y 1996 el producto mundial aumentó a una tasa de 4%, mientras el comercio internacional lo hizo a un ritmo del 6%”.⁴⁴

Otro aspecto tiene que ver con *las corporaciones trasnacionales*, las cuales se han multiplicado sustancialmente al grado de alcanzar inversiones por casi tres billones de dólares.

⁴⁴ Ibid página 25.

Un tercer punto tiene que ver con *las corrientes o flujos financieros*, mismos que desde la 2ª. Guerra Mundial, con mucho han superado a las dos anteriores.

Finalmente *el marco regulatorio*, que para el mismo lapso que el anterior punto, se han liberado las transacciones económicas y financieras.

Todo lo anterior: ¿Tendrá alguna relación con la Educación? Por supuesto que sí, pues de ahí se derivarán las políticas educativas, el financiamiento de la educación, los contenidos curriculares, el enfoque de la ciencia y la tecnología, los perfiles profesionales a desarrollar, los programas de formación y capacitación y aunque, ciertamente hablamos del primer mundo se trata de un estrado ya tangible para nuestro país.

El otro cimiento está colocado en la **Sociedad del Conocimiento** o economía basada en el conocimiento, en donde los grandes países industrializados le han apostado con gran vehemencia al *capital humano*; es decir, las ideas se convierten en un bien de supremo valor pues mas tarde se convertirán en descubrimientos e innovaciones, que necesariamente tendrán un impacto socio-económico para su país.

Uno de los espacios privilegiados, sin ser el único, es la escuela donde se construyen e incentivan los conocimientos y que más tarde tendrán repercusión económica y de ascenso social; por lo tanto el papel de la escuela, los fines sociales de la educación, el rol del maestro y las habilidades a desarrollar en los estudiantes cobran capital importancia pues trascenderán directamente en el rumbo que tome el país en cuestión.

De tal forma que,

“... de la capacidad tecnológica depende el crecimiento económico de un país; a su vez, éste se sustenta en la competitividad internacional de su economía, y esta última se construye, se busca y se convierte en el propósito de un determinado sistema económico y

social. Este sistema, para avanzar, requiere incrementar la capacidad de innovar, dependiendo dicha capacidad de las políticas públicas en materia de educación, ciencia y tecnología”⁴⁵

Es así como uno de los retos a los que ha de responder el Instituto rector de la educación tecnológica, es enfrentar y resolver las demandas de una economía globalizada, de una sociedad basada en la economía del conocimiento para ser una verdadera catapulta para el desarrollo social y económico de México, aunque como se ha descrito ineludiblemente se acompañará de un plan estratégico nacional con especial atención a la política social, educativa, científica, tecnológica y otras más.

- Manteniendo la línea de la Visión por generar, difundir y transferir conocimientos de calidad que a su vez contribuyan al desarrollo nacional, necesariamente se erigen grandes retos para el Instituto; esto es:

“superar la rigidez de las estructuras académicas, la elevada escolarización de los programas educativos y las modalidades centradas en la enseñanza que limitan las posibilidades de continuación de los estudios: Finalmente en cuanto a la pertinencia, se destaca el desafío de mejorar la articulación entre la formación profesional y los sectores productivos y social”.⁴⁶

- Cuando en la Visión se señala que posee un amplio reconocimiento social por sus resultados, efectivamente se han alcanzado importantes logros; no obstante, es posible reconocer problemas considerables que aún quedan pendientes por resolver. Un caso ilustrativo se circunscribe al Nivel Medio Superior, que es el bloque que ocupa directamente al presente trabajo.

“... la oportunidad de la formación bivalente, si bien altamente formativa y valiosa, es apenas aprovechada por los egresados porque casi la totalidad de ellos, continúan con los estudios de nivel superior... Si a esto se le agrega que la eficiencia terminal es agudamente desigual en las distintas escuelas y programas académicos, y que de 174,623 alumnos solo se cuenta con 136,445 inscritos, dado que el resto se encuentra en proceso de regularización”⁴⁷

⁴⁵ Ibid página 28.

⁴⁶ Ibid páginas 41 y 42.

⁴⁷ Ibid página 46.

A este respecto se indicará que los índices de eficiencia terminal aún son bajos y requiere de los esfuerzos colegiados para revertirlos, que de hecho desde la publicación del documento a la fecha se han realizado algunos ajustes al Reglamento Escolar y se han podido reinsertar a los cursos un buen número de estudiantes.

El **Nuevo Modelo Educativo** se concibe tanto como un referente de la realidad como el modelo ideal, cuya característica esencial es que está *Centrado en el Aprendizaje* y cuyas derivaciones son⁴⁸:

- * Promover la formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística.

- * Desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades y valores dentro de un equilibrio armónico.

- * Fomentar el aprendizaje autónomo, el tránsito de estudiantes entre niveles y modalidades educativas, instituciones nacionales y extranjeras así como al mercado de trabajo.

- * Establecer procesos educativos flexibles e innovadores en estrecho vínculo con su entorno.

- * Formar egresados que combinen teoría y práctica coadyuvando al desarrollo sustentable del país.

- El Modelo Educativo denota un gran interés e intencionalidad por apegarse a los nuevos escenarios sociales y tecnológicos, el colocar el acento en el *aprendizaje* en lugar de la enseñanza significa un cambio en la concepción del proceso educativo y aunque deja de lado la mención de cualquier enfoque o corriente teórica, si es posible reconocer algunas premisas de las Teorías Mediacionales:

1. El conocimiento es concebido como “una elaboración subjetiva que desemboca en la adquisición de representaciones organizadas de lo real y en la formación de instrumentos formales de conocimiento”⁴⁹, lo que quiere decir que se

⁴⁸ Ibid página 69.

⁴⁹ Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, Ángel I. (2005). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata. Página 44.

deja de contemplar al estudiante como un recipiente listo para llenar sino que se trata de un proceso en el que participa activamente y cristaliza en una construcción personal.

2. En lo que se refiere al proceso de desarrollo individual, se reconoce su carácter constructivo y dialéctico pues si bien es cierto obedece a factores individuales también responde a las condiciones del entorno.

3. La Actividad se convierte en un foco central del aprendizaje pues es el medio ideal para que el estudiante aprenda a conocer, a hacer y por supuesto a ser.

4. El Aprendizaje Significativo que además de ser la adquisición de nuevos significados, lo trascendente radica en que "... la clave... está en la vinculación sustancial de las nuevas ideas y conceptos con el bagaje cognitivo del individuo"⁵⁰; pues de esta forma rescata las experiencias previas del sujeto y ello contribuye al desarrollo armónico de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

5. Un rasgo excepcional tiene que ver con el concepto de Transferencia ya que se aplican los conocimientos a situaciones específicas, para la resolución de problemas y en la formulación de nuevos principios y que dada la explosión del conocimiento, especialmente el tecnológico, se hace imprescindible tal característica.

6. Con respecto a las experiencias de aprendizaje, en un mundo globalizado, las actividades deben estar circunscritas a un contexto grupal, donde acontezcan el intercambio de ideas, la cooperación y la adquisición de la cultura.

7. El otro supuesto relevante se enlaza con la experiencia que "... tiene lugar en un mundo humanizado, con caracteres que sustentan una real intencionalidad sociohistórica que subyace a las manifestaciones y ordenaciones de los elementos..."⁵¹; ya no basta con experiencias escolarizadas, de carácter didáctico, si resultan útiles pero lo significativo es que tengan que ver con las circunstancias cotidianas del medio.

8. El rol del maestro se transforma de ser el transmisor supremo de conocimientos, y aún menos en una sociedad informatizada; para ser el promotor

⁵⁰ Ibid página 46.

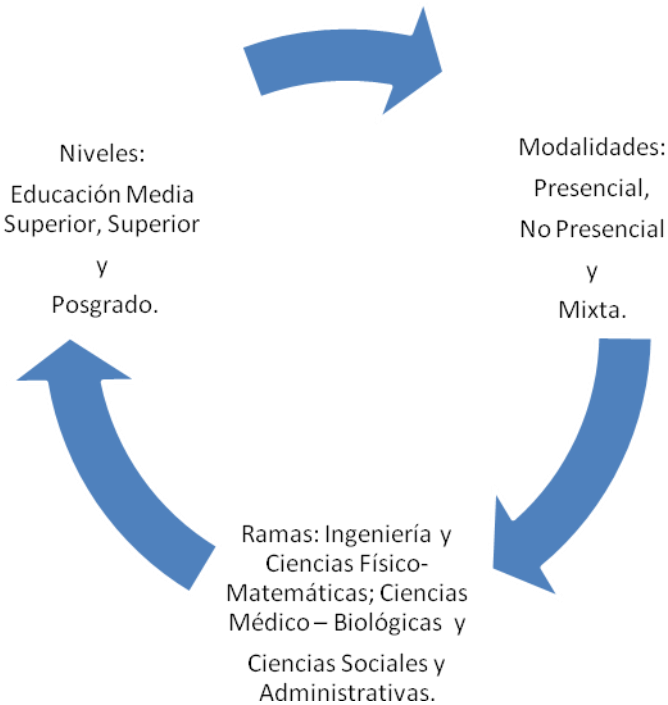
⁵¹ Ibid página 51.

de aprendizajes, el facilitador de experiencias y medios para que el estudiante sea el verdadero protagonista del proceso educativo.

Son los conceptos más destacados del Nuevo Modelo Educativo del IPN y no quisiera dejar de mencionar que: el Instituto ha realizado grandes esfuerzos por mantenerse a la punta de la educación tecnológica en el país, en ocasiones fue señalado por formar cuadros técnicos limitados en cuanto a su preparación humanística pero día a día se promueve la formación integral del educando tanto para resolver las necesidades y problemas del sector productivo y, de igual forma como el promotor de nuevas alternativas de desarrollo tecnológico, económico y social.

El **Modelo Académico** se alimenta del Modelo Educativo, de la Misión y la Visión del IPN para desembocar en dos componentes: A) La Estructura Organizacional y, B) Los Planes de Estudio. Dentro de la *Estructura Organizacional* se ubican niveles y modalidades educativas y en las ramas que ofrece, que a continuación se presentan⁵²:

⁵² INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. (2004). *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN*. México: Dirección de Publicaciones. Volumen 1. Página 84. (Serie Materiales para la Reforma).



La suma de niveles, modalidades y ramas educativas constituyen las Unidades Académicas, mismas que brindan programas educativos, programas de investigación científica y tecnológica o la difusión o extensión de éstos.

Dicha estructura ha permitido su funcionamiento sostenido y con cierta independencia, sin embargo se ha caído en:

“... la fragmentación del Instituto en pequeñas islas, incomunicadas unas con otras, y que desarrollan su trabajo sin una articulación ni complementación adecuada de las funciones sustantivas y en un contexto institucional limitado”⁵³.

Por lo tanto ahora el reto es sostener la estructura organizacional pero estableciendo canales de comunicación pero sobretodo el trabajo concatenado que en esfuerzos conjuntos articule los distintos niveles, vincule las actividades sustantivas del Instituto, optimice el uso eficiente de los recursos, todo encaminado a fortalecer la calidad educativa.

⁵³ Ibid página 85.

El segundo componente se vincula a *Los Planes de Estudio*, los cuales de ningún modo podrán sustraerse a la construcción del Nuevo Modelo Educativo; como se apuntaba en el origen del IPN, en los principios de la década de los 30's se preparaba a los jóvenes para incorporarse a la vida laboral inmediata. Para los años 60's se contempló la necesidad de "formar simultáneamente al hombre y al técnico científico, al ciudadano que requiere México, consciente de sus deberes hacia la sociedad y del buen uso que debe hacerse de la técnica y la ciencia"⁵⁴.

De tal manera que llegamos al siglo XXI y lo que ahora requieren los Planes de estudios es ofrecer servicios educativos flexibles, por créditos, integrados en unidades de aprendizaje (llámense éstos asignaturas, talleres, laboratorios, seminarios de investigación entre otros), organizados en ciclos semestrales, establecidos en distintas unidades académicas; diseñando salidas intermedias como lo son Técnico Profesional Medio, Profesional Asociado o Especialista; poniendo a disposición las actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias, contar con un perfil de ingreso básico y un perfil de egreso competitivo y permitir el tránsito de un nivel a otro. Característica primordial de los planes de estudio contemporáneos es la incorporación de tecnologías de comunicación e información y naturalmente afianzar la educación a distancia consolidando el Campus Virtual del IPN. Para dar evidencia de la preparación de los jóvenes es ineludible registrar el sistema de evaluación que permitirá demostrar los niveles desarrollados pero además la acreditación social de los mismos.

La tarea encomendada no es nada sencilla por el contrario, se precisa del concurso de especialistas en educación, de la participación del cuerpo docente, de las autoridades, de reajustes administrativos, de la asignación de partidas presupuestales, de la capacitación en uso de tecnologías, de la comunicación con el sector productivo, de la actualización y formación docente, de políticas organizacionales; se trata de una empresa compleja pero que paulatinamente se

⁵⁴ Ibid página 99.

van trabajando en los diferentes aspectos y aunque falten rubros que cubrir, el avance es firme aunque no con la rapidez que exige el escenario del siglo XXI.

Servicios Educativos: Gestión Escolar, Orientación y de Apoyo, Contenidos y Recursos Educativos y otros Servicios.

Servicios para los Alumnos

Continuando en el marco contextual me enfocaré a describir los servicios otorgados exclusivamente a los estudiantes, debido a que entre otros existe el de Orientación Juvenil como una prestación para apoyar su adecuada inserción, tránsito y egreso de las Unidades Académicas.

Existen 4 renglones de atención a alumnos, los cuales se denominan de la siguiente manera:

- 1.- Gestión Escolar.
- 2.- Orientación y Apoyo.
- 3.- Contenidos y Recursos Educativos.
- 4.- Otros servicios.

Es el área de *Gestión Escolar*, el espacio donde se planifica, organiza, operan y se controlan los servicios escolares que se ofrecen en la totalidad de la comunidad politécnica, durante los procesos de admisión, tránsito y egreso. En esta instancia se proporciona información para la admisión a las escuelas, el cambio de planteles, de carreras, los requisitos para la titulación, los costos y los tiempos para los trámites, entre otras actividades.

Por lo que se refiere a *Orientación y Apoyo*, se trata de la unidad que aglutina los servicios que brindan apoyo de recursos financieros, materiales, de estudio e inclusive apoyo emocional y familiar a los estudiantes para su desempeño y conclusión exitosa por el Instituto; por lo tanto encontramos aquí: becas, bibliotecas,

servicio médico, centros de apoyo a estudiantes, centros de lenguas extranjeras y destacaremos el servicio de Orientación Juvenil, que para fines de este trabajo es la materia que nos ocupa.

Con respecto a los *Contenidos y recursos educativos*, se trata del apartado en donde existen herramientas para apoyar el trabajo escolar de los estudiantes, que van, desde las publicaciones, software académico gratuito por periodo de un año⁵⁵, televisión y video educativos, entre otros más.

Finalmente existen vías adicionales que tienen por objeto contribuir al desarrollo integral del estudiante, tales como Actividades Deportivas, Actividades de Difusión Cultural, Programa Ambiental, Correo Electrónico, Servicio Social; las cuales en su conjunto propugnan por la salud física, intelectual, emocional y material de los individuos insertos en el sistema educativo del IPN.

Como se observa existe un servicio para los alumnos denominado Orientación Juvenil, es decir se concibe como parte de las herramientas necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes durante su estancia y egreso de las Unidades Académicas.

Cabe mencionar que existen servicios para Docentes, Personal Administrativos, Padres de Familia, IPN Digital, Comunidad Virtual pero para propósitos de este trabajo únicamente nos abocaremos al servicio dedicado a los educandos.

⁵⁵ Consultado en Internet en: <http://www.ipn.mx/contenido/servicios/estudiantes.html>. El 15 de Enero del 2008.

B) EL CECYT N°. 9 “JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES”

Creación del CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes”

Como se apuntaba en la historia del Politécnico, acontecía el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas, cuando de 1933 a 1934 “el Departamento de Enseñanza Técnica se dividió en varias secciones como la de enseñanzas técnicas e industriales para mujeres, la técnica de cooperativismo y la administrativa”⁵⁶ y es al año siguiente cuando se crean las Escuelas de Preaprendizaje, las cuales estaban dirigidas a los egresados de primarias proporcionándoles la instrucción en algún oficio, mismo que más adelante les permitiría tener una forma de emplearse y ser autosuficientes, a pesar de encontrarse imposibilitados de continuar con sus estudios formales.

Las Escuelas de Preaprendizaje, fueron establecimientos en donde después de cursar dos años de talleres “técnico-gráficos”, materias de cultura general, pláticas sobre industria y unas cuantas visitas a talleres e industrias, los capacitaba como aprendices rumbo a convertirse en obreros calificados.

Justamente en 1935 “el ingeniero Bátiz, como jefe del DETIC [Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial] se interesó en la enseñanza prevocacional y en la unión entre ésta y las escuelas profesionales porque consideraba que la base de la educación para formar personas útiles a las industrias de todo tipo se iniciaba en ese ciclo educativo”.⁵⁷

Es así como llegamos a 1936, cuando ocurre la fundación del Instituto Politécnico Nacional y se reorganizan las escuelas técnicas del país para que se concentre la

⁵⁶ ÁLVAREZ DUNCAN, MA. ISABEL. (2004) *Desarrollo Histórico del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Juan de Dios Bátiz Paredes*. México: IPN Dirección de Publicaciones. Página 17. (Monografías 1 Identidad Politécnica)

⁵⁷ Ibid página 19.

educación técnica en una solo instancia, tanto con salidas verticales como horizontales.

Existía la escuela de preaprendizaje n°1 pero buscando extender los servicios educativos de esta rama, se apertura la Escuela de Aprendizaje n°3, en el predio de Mar Mediterráneo 225 y 227, el cual hasta la fecha es el domicilio del CECyT “Juan de Dios Bátiz”. Un establecimiento dirigido a varones, en donde se impartieron los talleres de Electricidad, Carpintería, Hojalatería y de Ajuste.

La primera población ascendió a 114 alumnos, distribuidos en 4 grupos con un horario de las 8:00 a las 14:00 horas:

”... se impartían las materias teóricas de Aritmética y Geometría, Dibujo, Legislación del Trabajo, Higiene, Historia, Castellano y Geografía. Por la tarde, de 16:00 a 20:00 horas se impartían los talleres básicos de Carpintería, Hojalatería, Electricidad y Herrería con duración de un semestre cada taller... [se incluyeron] prácticas de crías de animales, de actividades agrícolas y de jardinería”.⁵⁸

Y como se formalizaba el IPN, entonces la escuela de preaprendizaje se transforma en la Escuela Prevocacional N°3 como parte integrante del Instituto, funcionando con un plan de estudios de 2 años, cursando las materias ya señaladas y agregándose asignaturas como Inglés, Zoología y Taller de Modelado. El procedimiento de ingreso consistía en presentar examen de admisión de Aritmética y Castellano previa presentación del certificado de primaria y cumpliendo una cuota de inscripción por \$4.º, cabe mencionar que dicha cuota, en ocasiones era cubierta en abonos debido a la falta de recursos de las familias que inscribían a sus hijos en el plantel; ello nos da idea de cuan precaria era la situación de los estudiantes que formaban la matrícula de la escuela.

⁵⁸ Ibid página 24.

Llegamos a los años 40's cuando en la SEP, desaparece el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, ello condujo a que se ampliaran los planes de estudio de dos a tres años y ahora la instancia rectora sería la Dirección de Segunda Enseñanza.

Cuatro años más tarde, la Escuela Prevocacional se convierte en la Escuela Tecnológica N°. 3 aunque tradicionalmente era identificada por el primer nombre; en cuanto al plan de estudios, se añadía el Taller de Fundición.

Prevalcía una problemática dentro de la población estudiantil, sucedía que el número de alumnos que dejaban inconclusos sus estudios era un número importante, es decir el índice de eficiencia terminal era muy bajo por lo tanto se propuso una solución, la cual consistía en proveer de un oficio a los educandos desde el primer año, tal cual había sucedido en la primera escuela y a su vez coincidía con la filosofía del IPN, la cual

“... consistía en dar a todos los alumnos la oportunidad de aprender un oficio, independientemente del grado académico que pudiera alcanzar. Esta estructura permitiría además optimizar los recursos y los esfuerzos empleados en la preparación de jóvenes que finalmente podrían trabajar en beneficio del país”.⁵⁹

Se realizaron algunas innovaciones tales como un laboratorio de ingeniería química industrial, los talleres que existían se abrieron al público y de algún modo hubieron ingresos para la escuela y especialmente en cuanto al plan de estudios, se adhirieron asignaturas como Zoología, Botánica, Física, Química y Civismo en lugar de Derecho Obrero, cuya misión principal era arraigar los valores cívicos y patrióticos de los jóvenes por su nación, ya que el mundo atravesaba por la Segunda Guerra Mundial, misma en la que nos vimos involucrados.

⁵⁹ Ibid página 43.

La población para esos años ascendió a 486 varones y las primeras 22 alumnas incorporadas al proceso de producción, este hecho marca un hito para la historia del plantel ya que se aceptó por vez primera, que las mujeres participaran de la educación y en especial de la rama técnica.

Continúa transcurriendo el tiempo, entramos al periodo de 1964 y acontecen dos hechos significativos, se crean las especialidades de Computación Electrónica y Mantenimiento de Sistemas de Computación, como salidas terminales, a nivel técnico.

De esta forma se tuvo una escuela donde funcionaban tres establecimientos a la vez: Escuela Tecnológica N°. 3, Vocacional Específica y Subprofesional, que incluía las carreras antes mencionadas y así continuaron hasta 1967; es precisamente en este año cuando se instaura como la Vocacional N°. 9 de Ciencias Físico – Matemáticas.

Un año después ocurre el movimiento estudiantil que marcó el parteaguas para la sociedad mexicana, por supuesto que tuvo repercusiones tanto para la Universidad Nacional como para el Instituto Politécnico; de entre otros grandes cambios, el primero que encontramos para el Instituto es la conclusión del servicio de educación técnica básica.

“Juan de Dios Bátiz Paredes”, es el nombre oficial que se le otorga en 1969, a la Vocacional N°.9, precisamente en honor a su fundador, aunque cabe mencionar que dado el impulso otorgado por el Ingeniero Bátiz, ya desde tiempo atrás se le venía llamando así; era una escuela que sobresalía por la disciplina, el orden y la calidad académica de sus estudiantes.

Es el año de 1972 y “...las vocacionales tecnológicas se transformaron en centros de estudios científicos y tecnológicos, por eso a partir de esa fecha, se le conoce como

CECyT Núm. 9 *Juan de Dios Bátiz Paredes*. Desde entonces cuenta con un plan de estudios de seis semestres, con una formación bivalente que permite a los alumnos elegir entre dos opciones, por una parte la elección terminal como técnico de nivel medio superior, o bien la preparación propedéutica para el nivel superior. En aquel momento se impartían las carreras de Máquinas – Herramientas, Programación y Electricidad”.⁶⁰ Sería la entrada hacia la modernidad, que se acompañó de la demolición del antiguo edificio para dar paso a instalaciones funcionales ex profeso para la institución educativa renaciente.

Arribamos a la década de los 80's y la escuela continúa transformándose, para ese entonces se crea el Laboratorio de Idiomas y se reacondiciona el Laboratorio de Biología, pues daba acogida a la asignatura que tomaba el lugar de Ecología; unos cuantos años más tarde, a mitad del decenio se instaura la carrera de Sistemas Digitales que toma el lugar de Electricidad y para el ciclo 1990 – 1991, la carrera de Máquinas – Herramientas también se actualiza y se convierte en Máquinas con Sistemas Automatizados. “Dos años después, en 1993 como resultado de una evaluación didáctico – pedagógica realizada en la institución, se actualizaron los programas de las materias del área tecnológica que conformaban el plan de estudios de las carreras existentes. En la actualidad, la excelencia académica exige cubrir los procesos de certificación que les permitan a las carreras que aquí se imparten ser competitivas a nivel mundial”⁶¹

El CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes” a lo largo de 70 años, ha sufrido distintas transformaciones, en todo momento con el firme propósito de fortalecer los servicios educativos que brinda a los estudiantes del nivel medio superior; construyéndose un nombre propio y un gran prestigio no solo a nivel nacional sino incluso a nivel internacional.

⁶⁰ Ibid página 48.

⁶¹ Ibid páginas 50 y 51.

Misión

La Misión del CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes”, a la letra dice:

“Como parte del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional, forma personas íntegras, proactivas, con valores y competencias, a través de un bachillerato bivalente en el área de Ingeniería y Ciencias Físico – Matemáticas. Sus egresados ponen el conocimiento al servicio de la sociedad para contribuir al desarrollo del país, tanto en niveles superiores de estudios como en los diferentes sectores sociales, siendo reconocidos nacional e internacionalmente por su alta competencia académica. Es una organización responsable, comprometida y reconocida por sus servicios educativos de calidad y por la transparencia en sus procesos de gestión”.⁶²

Efectivamente, como se menciona más arriba, se trata de una institución educativa de alto nivel académico, prueba de ello es que para el ciclo 2006 – 2007 se obtuvo el primer lugar dentro de los Concursos Interpolitécnicos, los cuales incluyen las 16 Unidades de Educación Media Superior; no obstante al mismo tiempo existen áreas débiles que requieren de un replanteamiento de estrategias y sólo como caso ilustrativo, indicamos que el índice de eficiencia terminal oscila entre el 50 y 60 % del alumnado; ello nos rememora el añejo problema prevaleciente en los inicios del plantel original y ahora después de 7 décadas aún estamos por combatirlo.

Visión

“Continuar siendo un Centro de Estudios líder con reconocimiento nacional e internacional, que cuente con un alto nivel de vinculación con el entorno social y que aplique procesos educativos innovadores y flexibles, centrados en el aprendizaje, enfocados a formar profesionales técnicos en las diferentes carreras tecnológicas que se impartan; con espíritu emprendedor, identificados por sus valores humanos, y por sus contribuciones al desarrollo sustentable en una sociedad globalizada”.⁶³

⁶² Consultado en Internet en: <http://www.cecyl9.ipn.mx-joomla/index.php> el 7 de Enero del 2007.

⁶³ Idem.

En términos de logros, el CECyT 9 ha destacado principalmente en sus áreas fuertes, o sea las de Ingeniería pues en las olimpiadas internacionales de Matemáticas, Física, Química e Informática ha obtenido logros importantes y por mencionar solo un ejemplo, expresaremos que en el 2001 en "... la Olimpiada Nacional de Matemáticas se obtuvo el primer lugar con la opción de participar en la Olimpiada Internacional de Washington"⁶⁴.

La lista de triunfos es interminable, en ese mismo año se obtuvo el primer lugar en la Olimpiada de Matemáticas en su fase internacional, obteniendo Medalla de Oro y Medalla de Bronce en la Olimpiada Internacional de Física. La participación continúa año tras año, en competencias locales, con escuelas públicas y privadas, entre las instituciones del mismo nivel en la zona metropolitana, a nivel nacional e internacional, por ejemplo este ciclo escolar pasado, alcanzaron beca en Francia para sus estudios superiores 6 alumnos; no obstante en honor a la verdad es necesario reconocer que este nivel de excelencia no aplica para el grueso de la población, pues tenemos un alto número de estudiantes que enfrentan problemas de reprobación, deserción y/o cambio de área y carrera; o el abandono total de sus estudios; estamos trabajando arduamente y una de las reestructuraciones tienen que ver con el diseño del Nuevo Modelo Educativo, el cual se ha venido trabajando desde el 2002.

Objetivos del Plantel

En estricto apego a la normatividad institucional, a continuación se presentan los Objetivos más representativos del Programa Institucional a Mediano Plazo 2007 – 2009, mismos que rigen la vida académica-administrativa del Centro de Estudios

⁶⁴ ÁLVAREZ DUNCAN, MA. ISABEL. Op. Cit. Página 186.

Juan de Dios Bátiz Paredes:⁶⁵

Consolidar el Modelo Educativo en el Nivel Medio Superior diseñando la oferta educativa con compromiso social, calidad y pertinencia; impulsando la flexibilidad de planes y programas de estudio y generando nuevas opciones en diferentes modalidades educativas.

Asegurar la equidad en el ingreso y la permanencia en el IPN, de conformidad con los Modelos Educativo y de Integración Social, mediante la formulación de estudios que den seguimiento oportuno al comportamiento de los indicadores, de eficiencia y trayectoria de los alumnos, considerando la matrícula total del Instituto, para contribuir a mejorar la capacidad institucional de atención a la demanda del nivel medio superior.

Ampliar la cobertura de atención a la demanda, de conformidad con los Modelos Educativo y de Integración social, mediante la eficiente administración de la capacidad instalada, incluyendo la previsión para los espacios que se ofrecerán considerando la matrícula total del Instituto, para contribuir a mejorar la capacidad institucional de atención a la demanda del nivel medio superior.

Incentivar la producción de materiales educativos, mediante la capacitación del personal académico en el diseño de materiales didácticos y producción de materiales didácticos.

Consolidar las acciones que permitan incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, en el proceso educativo para mejorar las habilidades y los modos de trabajo de los alumnos y contribuir al logro de un alto desempeño.

⁶⁵ Consultado en Internet: <http://www.poi-ipn.mx/documentos/PIN-IPN07.pdf>. El 12 de Enero del 2008.

Detectar y atender eficaz y oportunamente los requerimientos de formación, actualización y capacitación de la sociedad en las que se insertan los centros y unidades, bajo nuevos esquemas desarrollados con la base en el Modelo Educativo para tener una mayor cobertura, a través de cualquier modalidad y con la participación de las unidades académicas.

Fortalecer la planeación y evaluación permanente tanto interna como externa de la gestión, de los procesos educativos y la calidad educativa.

Desarrollar materiales de apoyo didáctico, impresos, electrónicos y audiovisuales para apoyar las actividades relacionadas con la formación y actualización pedagógica de los docentes.

Consolidar el Modelo Educativo y establecer los mecanismos para articular el conocimiento con el desarrollo integral del estudiante

Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) en apoyo al desarrollo integral del estudiante.

Establecer los mecanismos para articular la adquisición del conocimiento, con el desarrollo integral del estudiante, que propicie el aprendizaje significativo.

Contribuir al logro de los propósitos educativos tanto del estudiante como de la institución, proporcionando los apoyos académicos, medios y estímulos necesarios para su formación integral, a través de la atención personalizada durante su trayectoria escolar y revitalizar la práctica docente.

Incrementar el número de convenios con los sectores social, público y privado, ofreciendo otras alternativas de servicio social, con la finalidad de relacionar al estudiante con su formación integral.

La Unidad Académica denominada “Juan de Dios Bátiz Paredes” es la instancia que trabaja en estrecho vínculo con los principios institucionales y tal cual lo ha venido marcando tanto en Misión como en la Visión y ahora en los objetivos; su fin último es brindar servicios educativos de calidad, al nivel de la vanguardia local, nacional e incluso a rango internacional.

En concordancia con los Modelos Educativo y Académico del Instituto, la escuela del nivel medio superior en cuestión, abraza los conceptos medulares de tales esquemas. Precisamente uno de sus principios, se enfoca a la Educación Centrada en el Aprendizaje, buscando la construcción personal del conocimiento, la estrecha vinculación con su medio socio-histórico, la trascendencia de la actividad como el acopio de experiencias personales, el papel del Docente como promotor de aprendizajes, el trabajo colaborativo e interdisciplinario; la evaluación como una herramienta de información, corrección, autorregulación, la toma de decisiones; la flexibilidad de los programas educativos para fortalecer el tránsito de una unidad académica a otra y el apoyo para obtener salidas intermedias y acceder a los sectores productivos.

Cierto es que existen numerosas debilidades y limitaciones como lo pueden ser desde las barreras de resistencia que anteponen los propios protagonistas educativos, la limitación de recursos tecnológicos, la gran carga administrativa para funcionarios y docentes, el problema de los tiempos tan reducidos para desarrollar los Programas Académicos en semestres cada vez más cortos, entre otra infinidad de obstáculos por superar; no obstante hay un esfuerzo conjunto de los diferentes sectores de la

comunidad educativa que día tras día empeñan sus esfuerzos y dedicación para sostener el nivel tan acreditado que ha ganado después de 71 años.

Servicios Educativos, Culturales, Deportivos y de Apoyo a Estudiantes

El Centro de Estudios N°. 9 promueve el desarrollo integral del estudiante, ofreciendo diversas alternativas para los alumnos, de forma que al insertarse en cualquiera de ellos, se constituye como una opción para que fortalezcan su salud física, emocional e intelectual; alejados de los hábitos nocivos o de la ociosidad.

De entre estos servicios que se brindan, se encuentran las Actividades Culturales en donde podrán practicar disciplinas tales como: Danzas Polinesias, Artes Visuales, Guitarra, Piano, Teatro, Oratoria entre otras; son actividades gratuitas y el único requisito es ser miembro del plantel, asistir y llevar sus materiales.

Un espacio que ofrece el Centro de Estudios es el relacionado con las Actividades Deportivas, en donde se pueden ejercitar en Atletismo, Basquetbol, Fútbol Americano, Natación, entre otras disciplinas; únicamente se solicita el examen médico, que se inscriban, acudiendo a sus prácticas y entrenamientos.

Otro derecho del que gozan los estudiantes es el contar con la Biblioteca del plantel, la cual ofrece consulta bibliográfica, hemerográfica, archivo histórico, servicio de Internet, préstamo a domicilio o a sala y fotocopiado.

Una alternativa extra, se concentra en la impartición de cursos de Computación o de Preparación para los exámenes de ingreso a nivel medio superior y superior, éstos si

tienen un costo y un periodo fijo; cabe añadir que este opera también para población externa al plantel.

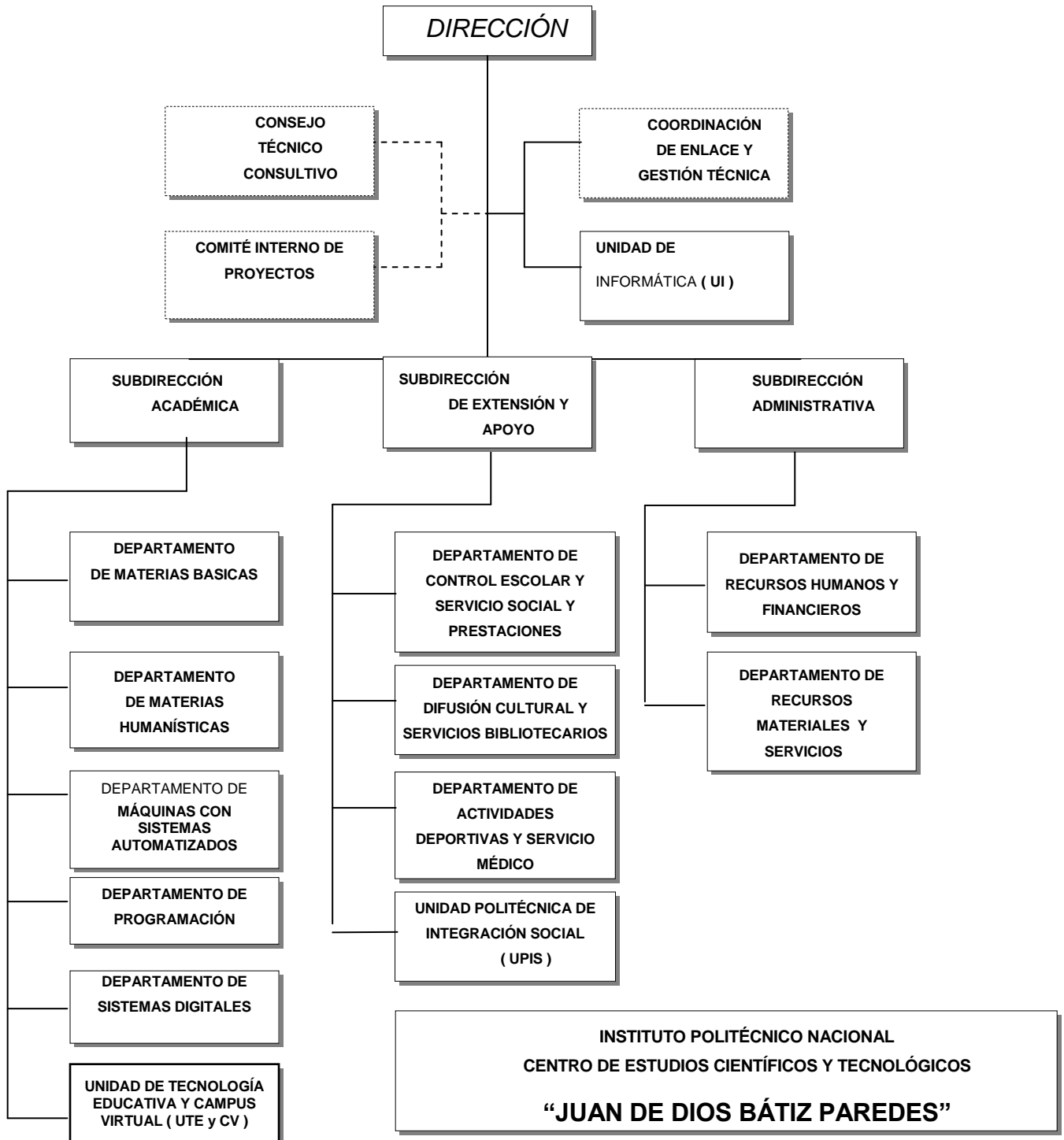
Un beneficio extra del que goza la población de la Unidad Académica, se relaciona con Orientación Juvenil, el cual es un espacio que: “Te ofrece una serie de actividades con el propósito de ayudarte a desarrollar habilidades, aptitudes, actitudes y competencias que faciliten tu proceso académico y formación personal, así como también en la práctica exitosa de tu profesión”⁶⁶.

Es decir la práctica de la Orientación Educativa dentro del plantel está contemplada como un servicio de apoyo para los estudiantes. Se ofrece Orientación Personal, Escolar, Vocacional, Profesional, Laboral y Social; mismas que se proporcionan tanto de manera individual, grupal o en forma masiva; principalmente a los estudiantes del Centro de Estudios aunque también se atienden Padres de Familia y Docentes, tanto por solicitud expresa como en Campañas, Atención a Grupos, Conferencias y Talleres.

⁶⁶Consultado en Internet en: <http://www.cecyt9.ipn.mx>. El 22 de Enero del 2008.

Organigrama del N°. 9 CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes”

Dentro del Organigrama actualizado del plantel, al seguir la línea descendente, ubicamos la Dirección, las 3 Subdirecciones y precisamente de la Subdirección Académica se desprende la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual (UTE y CV), que es el Departamento donde se halla inserto el Programa de Orientación Juvenil, área donde actualmente me desempeño.



II. DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

B) PARÁMETROS DE ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Nomenclatura del Departamento Pedagógico y de Actualización Profesional.

En principio, se indicará que el Departamento de Pedagogía y Actualización Profesional cambió de nombre en el año del 2003 por el de “Departamento Pedagógico y Actualización Profesional”¹ y para el 2005 “... el Departamento Pedagógico y de Actualización Profesional es sustituido por la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual, buscando abrir camino a las nuevas modalidades educativas y para ampliar la oferta educativa”².

Debido a este hecho, dentro del organigrama oficial del CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes”, ha desaparecido el Departamento en cuestión; no obstante al interior del centro de estudios se mantiene tanto en título como en funciones, inclusive los oficios emitidos por esta área continúan con su nombre original. En entrevista con el Coordinador de Enlace y Gestión Técnica del CECyT # 9, Arquitecto Felipe A. Escamilla Domínguez expresó que:

*“Con el propósito de simplificar la estructura administrativa de los planteles del Nivel Medio Superior, se ha llevado a cabo la fusión de departamentos afines en los documentos pero en la práctica cotidiana continúan trabajando de manera independiente aunque coordinada”.*³

¹ INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2007). *Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Juan de Dios Bátiz*. Página 4.

² Idem.

³ Entrevista celebrada el 21 de Enero al Arq. Felipe Escamilla Domínguez, Coordinador de Enlace y Gestión Técnica del plantel. El 21 de Enero del 2008.

Es decir, ha desaparecido el nombre del Departamento Pedagógico pero al mismo tiempo existe porque sus actividades y funciones, se siguen realizando dentro de la institución educativa y ni aún que decir del ya extinto Departamento de Orientación Educativa que subsistió hasta el periodo 1994 – 1995 cuando se crea la Dirección de Apoyo a Estudiantes⁴ en el área central del IPN y se transformó en Coordinación de Orientación Juvenil dependiendo directamente del Departamento de Pedagogía y de Actualización Profesional de la escuela.

Permanece en funcionamiento de 1996 hasta el 2004; no obstante durante el año 2005, se realiza la reestructuración orgánica del Instituto para reemplazarse la Dirección de Apoyo a Estudiantes por la Dirección de Servicios Estudiantiles desapareciendo la División de Orientación Juvenil para convertirse en el Departamento de Orientación Juvenil; por lo tanto hacia el interior de las escuelas del nivel medio superior se transforma en el Servicio de Orientación Juvenil manteniéndose bajo la dirección del Departamento Pedagógico y hasta el momento (2008) continúa desarrollándose; de igual forma aunque su nomenclatura y rango se han modificado, sus actividades y funciones siguen marchando.

A continuación presentaré un cuadro para ilustrar las transformaciones del Departamento de Orientación Educativa:

⁴ Cfr. <http://www.dse.ipn.mx/antecedentes.html> consultado en internet el 21 de Febrero del 2008.

PERIODO	NOMBRE	CECYT # 9 SUBORDINADO A:	IPN SUBORDINADO A:	RANGO
1984 – 1995	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	DIRECCIÓN DE APOYO A ESTUDIANTES	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
1996 – 1997	COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO Y DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE APOYO A ESTUDIANTES	COORDINADOR DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JUVENIL
1998 – 2004	COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO Y DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE APOYO A ESTUDIANTES DIVISIÓN DE ORIENTACIÓN JUVENIL	COORDINADOR POR TURNO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JUVENIL
2005 – ACTUALMENTE (2008)	SERVICIO DE ORIENTACIÓN JUVENIL CON SEIS PROYECTOS	UNIDAD DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CAMPUS VIRTUAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES DIVISIÓN DE APOYO Y SERVICIO A ESTUDIANTES	JEFE DE ACADEMIA POR TURNO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JUVENIL

Objetivos primordiales del Departamento Pedagógico y Actualización Profesional.

Los objetivos primordiales del Departamento Pedagógico y Actualización Profesional se enlistan a continuación⁵

- Impulsar proyectos para el mejoramiento de la práctica docente y el aprendizaje integrando el uso de las tecnologías.
- Contribuir en la modernización y reconceptualización de la práctica docente.
- Motivar el desarrollo y producción de materiales educativos multimedia (video, televisión, audio, CD, páginas Web, cursos en línea, software educativo y audiovisuales).
- Promover el acceso extensivo a recursos y servicios de comunicación e información, como son producciones de audiovisuales, telecomunicaciones, software y bancos de información internos y externos, acervos de videotecas, bibliotecas digitales, materiales educativas en línea, entre otros.
- Impulsar el fortalecimiento de las modalidades educativas existentes y apoyar el desarrollo de nuevas opciones (Campus Virtual Politécnico, Educación Presencial y a Distancia, Sistemas Abiertos de Enseñanza y Ambientes Virtuales de Aprendizaje).
- Sensibilizar, capacitar y asesorar a la comunidad para el uso y aprovechamiento de los medios de tecnología educativa.
- Fomentar la creación de comunidades académicas que operen a través de redes de interacción académica.
- Proporcionar apoyo y asesoría técnica a la comunidad politécnica.

⁵ Consultado en Internet en : <http://www.cecyt9.ipn.mx/organigrama> el 24 de Febrero del 2008.

En virtud de que el **SERVICIO DE ORIENTACIÓN JUVENIL** se halla inserto a la Unidad de Tecnología y Campus Virtual, aunque específicamente al Departamento Pedagógico y de Actualización Profesional, es que se han acotado sus funciones pero ahora detallaremos el **Objetivo y Proyectos** que lo conforman.

Objetivo: brindar "... los elementos esenciales para desarrollar...habilidades...y fortalecer [el] desarrollo humano y una comunicación asertiva, así como aprender a tomar decisiones, poseer una actitud emprendedora y de innovación en el marco de la cultura y valores del Instituto Politécnico Nacional"⁶

Proyectos:

- **Diplomado en Desarrollo Humano.** Se integra por 6 cursos semestrales de 1.0 hora semanal que incluye 9 Módulos, los cuales tienen como propósito general "Proporcionar al estudiante a través de diversos programas, elementos que impulsen su desarrollo integral, permitiéndoles conformar su proyecto de vida, su inserción al mundo social y productivo en el marco de la cultura y valores del Instituto Politécnico Nacional"⁷

Cabe mencionar que el proyecto concluye en este ciclo 2007 – 2008 es la última generación, pues a partir de la 2009 se transforma en solo programa académico acreditándose con constancias por módulo en lugar del diploma final como venía haciéndose.

- **Maestro – Tutor.** Consiste en elegir a un maestro que transmita a sus estudiantes: confianza, respeto, apertura, empatía, interés por ellos y pueda fungir como su Tutor académico; se consideran a los profesores de asignatura incluidas las orientadoras de grupo.

⁶ Consultado en Internet en:

<http://www.transparencia.ipn.mx/servicios/AreasCentrales/SriaApoyoAcademico/3T05serviciosDAE.pdf> el 28 de Febrero del 2008.

⁷ Idem.

- **Escuela para Padres.** Se trata del Diplomado que cursan los padres de familia de los estudiantes del Centro de Estudios, dos horas a la semana con un programa académico institucional, en el cual revisan algunos temas sobre la educación de los hijos adolescentes pero en particular comparten sus experiencias vivencialmente.

- **Eventos Especiales.** Se encarga de incrementar y promover la participación inter y extra institucional en concursos, encuentros y eventos nacionales e internacionales para fomentar la creatividad e iniciativa aplicando los conocimientos adquiridos durante su formación en el bachillerato; encontramos campañas como Antitabaco, Encuentro de Comunicación Ambiental, Carta a los Padres, Defensa de Derechos Humanos, entre otros.

- **Atención Especializada.** Se brinda el Servicio de Orientación Educativa, incluyendo Orientación Personal, Escolar, Vocacional, Profesional, Laboral y Social. En algunos casos únicamente se les apoya con la información requerida pero existen otros en los cuales se administra psicoterapia breve, principalmente a los educandos pero también se atienden padres de familia, personal docente y administrativo. Una vez concluido el proceso (que no rebasa más de 4 semanas) se canalizan a instancias especializadas que puede ser desde la Clínica Antitabaco del Instituto, los Centros de Integración Juvenil, la Clínica de Psicología del Centro Interdisciplinario de Ciencias Sociales del IPN, entre otras.

- **Desarrollo Juvenil sin Violencia.** Se planifican y ponen en marcha acciones que buscan fortalecer el ambiente de seguridad de la comunidad politécnica; existe un trabajo en coordinación con seguridad pública, protección civil, PGR, entre otros para cuidar de la integridad de los miembros de las instituciones educativas. Particularmente en este punto el CECyT “Juan de Dios Bátiz

Paredes” destaca notoriamente, pues se trata del único plantel de los 16 del mismo nivel que el problema de porros es cero.

La puesta en marcha de los Proyectos de Orientación Educativa parte de diversas estrategias de acceso, es decir mediante la atención individual, grupal y masiva.

Orientadores Educativos: Perfil de la Planta Docente

Los Programas de Orientación Educativa señalan los conocimientos y competencias que deben poseer, los profesionales que deseen trabajar en dicha área, tales como: Formación de Licenciatura en Ciencias Sociales: Psicología, Trabajador Social, Pedagogía, Sociología, Antropología, Educación, Filosofía y otras.

Los Perfiles que los Programas de Asignatura de Orientación Educativa marcan para los profesores responsables de impartir dicha materia, se dividen en tres esferas⁸:

I.DE INGRESO

- Manejo en teorías filosóficas, psicológicas y sociológicas del ser humano.
- Capacidad de adaptación a nuevas experiencias.
- Reflexivo y crítico ante los acontecimientos cotidianos.
- Capacidad para promover el aprendizaje.
- Manejo de las TICS (Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la Educación).
- Vocación por la docencia, comprometido con las necesidades del país y del desarrollo del ser humano.

⁸ INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. SECRETARÍA ACADÉMICA. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2007). *Programa de Orientación educativa III*. Página 5.

II. ACADÉMICO

- Dominio de la Didáctica y conocimientos pedagógicos en las siguientes áreas: Desarrollo del Adolescente, Cultura y Sociedad, Bioética, Teorías y estrategias de Aprendizaje, Desarrollo y ambientes Laborales.
- Competencia en el desarrollo de la investigación educativa, habilidades comunicativas.
- Actualización en el ejercicio pedagógico, aplicación de técnicas e instrumentos en aspectos socio-afectivos y cognitivos.
- Aceptación y respeto a la diversidad, actitud crítica ante la vida.
- Contribución en el desarrollo de la autonomía individual.

III. INSTITUCIONAL

- Conocimientos del Modelo Educativo y Académico, de la historia y marco normativo del IPN.
- Capacidad de Liderazgo y Manejo de Grupos.
- Comprende la función de la educación como proceso integrado al desarrollo humano.
- Liderazgo en la contribución del desarrollo de sus pares.
- Sentido de pertenencia al Instituto.
- Responsable ética y socialmente.

El Departamento Pedagógico y de Actualización Profesional, específicamente para cubrir las necesidades de recursos humanos del Programa de Orientación Juvenil, cuenta para el ciclo 2007 – 2008, con la siguiente plantilla:

El Jefe del Departamento cuenta con la Licenciatura y Maestría en Educación y se apoya en 2 Pedagogas y 1 Licenciada en Artes Visuales; para la atención propiamente en Pedagogía, y en la otra área se distribuye de la siguiente manera:

Turno matutino, 1 Trabajadora Social y 2 Psicólogas.

Turno vespertino, 2 Psicólogas y 1 Pedagoga.

Además colaboran 2 egresados de la Licenciatura en Psicología mediante la prestación del Servicio Social para apoyar los Proyectos de Orientación Juvenil.

Es decir existe una compatibilidad entre las necesidades del Departamento y los profesionales adscritos al mismo.

Orientación Educativa: Asignatura Cocurricular

Uno de los Proyectos de Orientación Juvenil, es el Diplomado en Desarrollo Humano, que se ha descrito previamente, se cuenta con 6 Orientadoras Educativas que desempeñan entre otras funciones, la de Docentes frente a grupo a fin de cubrir los 48 grupos del plantel en ambos turnos.

Aunque está en tránsito de concluir el Diplomado, de cualquier modo se preservan las clases porque ahora se sustituye por los programas académicos; se han actualizado paulatinamente los contenidos de los programas y se pretende que en un año contemos con los nuevos 6 programas, ya que en este momento solo hay cuatro. Es una tarea significativa para las Orientadoras pero no de la misma estimación para los estudiantes, pues solo entre el 60 y 70%⁹ por ciento de ellos asisten a clases y escasamente la mitad acreditan la asignatura; solo cuando su situación académica general es crítica, entonces se acercan a Orientación para recuperar información necesaria para su posterior desarrollo académico o bien obtener el Diploma que otros compañeros si han podido obtener.

⁹ Registros de Asistencia y Evaluación de las Orientadoras del CECyT # 9 para el semestre Agosto-Diciembre del 2007.

Un obstáculo más se vincula con la visión del resto de los profesores, especialmente los de área básica (Matemáticas, Física, Química) y el área tecnológica (Asignaturas de Carrera); pues al presentarse un elevado índice de reprobación, en particular para la primera, solicitan discretamente se les conceda el espacio de la clase de Orientación Educativa para clases remediales o reforzamiento de sus programas, bajo el argumento de que si reprobaran nuestra asignatura van a obtener el certificado del bachillerato y no así, si lo hacen en sus áreas.

Es una lucha constante de reivindicación, una veces con la ganancia del respeto de los espacios de cada área y otras con la asistencia intermitente de los jóvenes.

El Programa Maestro – Tutor : Grandes Retos e Ilusiones

Es este rubro principalmente las Orientadoras apoyamos la selección de Tutores, pues uno de los requisitos es ser Profesor con plaza definitiva preferentemente de Tiempo Completo (40 Horas) o de Medio Tiempo (20 Horas) y solo hay 3 Orientadoras con esa característica, el resto no somos sujetos de realizar dicha función; obedece a que para dar un seguimiento puntual y completo se requiere que el maestro se encuentre disponible en cualquier instante.

Cabe mencionar que a pesar de no ser Tutoras, cada vez que los estudiantes requieren Orientación Personal, Escolar, Vocacional, Profesional, Laboral o Social; cada una de nosotras les brindamos atención y seguimiento mediante la Atención especializada ofrecida por el Servicio de Orientación Juvenil.

Escuela Para Padres: Un Proyecto Trabajando

Desde hace 6 años se viene impartiendo Escuela para Padres dentro del CECyT # 9, a partir del ciclo 2006 – 2007, las 6 Orientadoras imparten dicho taller. Se trabaja el

Programa Académico Institucional e incluso ya se han celebrado dos encuentros institucionales con los papás inscritos en dicho espacio.

Efectivamente el grado de respuesta apenas alcanza el 30% de la población de la familias de los estudiantes de la matrícula pero como acuden por interés y voluntad propios, entonces se refleja en una participación entusiasta y constante, compensado si por la acreditación del curso con el Diploma pero especialmente por el apoyo que obtienen entre sí por las experiencias, problemáticas y resoluciones comunes.

Juventud Sin Violencia: Cúmulo de Participaciones.

Las Orientadoras somos el puente entre las campañas institucionales y el alumnado, en virtud de que existe la visión de fomentar el desarrollo integral del estudiante y de construir en ellos una óptica del autocuidado y cuidado del entorno físico y ambiental, colaboramos brindándoles la información, bases, requisitos, tiempos, los asesoramos y les animamos para su participación.

Como fruto de la labor de las orientadoras se pone de manifiesto el entusiasmo de los estudiantes, quienes incluso han alcanzado a calificar en etapas nacionales y que esperan ansiosamente el siguiente concurso; por lo tanto nuestro compromiso es: asesorarlos y dirigirlos pero al mismo tiempo se encuentran los que jamás participan y también nuestro papel es combatir su indiferencia y desdén por actividades extracurriculares, que a largo plazo representarán parte de su experiencia y bagage culturales.

De cualquier modo estamos orgullosos de ser un plantel Libre de Tabaco y de Tolerancia Cero; gracias a Profesores, Directivos, Orientadoras Educativas, Administrativos, Manuales, Padres de Familia y a los propios estudiantes es el único plantel que no cuenta con porros; se trata de un majestuoso acierto pero que de ninguna manera nos exime de otras limitaciones tales como el bajo índice de eficiencia Terminal que después de siete décadas de existencia apenas si se ha incrementado.

Asesor Estudiante: Funcionando y ...

El Proyecto de Asesor – Estudiante consiste en reclutar a los estudiantes de semestres avanzados (5° y 6°) para que ayuden a estudiar a los de 1° a 4°, quienes hayan reprobado y necesiten regularizarse o incluso obtener la posibilidad de estar dentro de reglamento (máximo 3 asignaturas reprobadas) y continuar su trayectoria estudiantil; como en los otros proyectos, las Orientadoras informamos, reclutamos, damos a conocer el servicio a quienes lo necesiten pero es en área básica donde se les brinda espacio físico, seguimiento y evaluación.

III. ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA PEDAGOGA

Acontecía la primavera de 1993 cuando me inserté a la planta de personal del CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes”, al Departamento de Pedagogía y Actualización Profesional. Para ocupar la plaza en interinato fue necesario acreditar mis estudios de la Licenciatura en Pedagogía y presentar el Examen de Oposición de Cátedra ante tres sinodales: un representante de la Academia del área humanística, otro del Departamento de Pedagogía, otro por parte de la Dirección y un observador perteneciente al sindicato de los profesores del plantel.

Durante estos quince años he pasado por dos puestos y funciones distintos, de 1993 a 1998 básicamente me desempeñé como asistente en Pedagogía, de las entonces Jefas del Departamento. Mis principales funciones fueron:

Participar en las Jornadas de Evaluación y Planeación Académicas, consiste en que al finalizar cada semestre escolar, se reúnen las academias de las áreas humanística y básica, así como de las áreas tecnológicas para analizar los resultados alcanzados y por otra parte, planificar las actividades y estrategias para el siguiente periodo escolar; es decir había que ayudar a los diferentes profesores a reunir las evidencias para realizar la evaluación del desempeño docente; así mismo habría que asistirles técnicamente para la formulación de los objetivos y el diseño didáctico de los cursos. Un número importante de maestros se mostraban abiertos y receptivos, otro sector se sentía amenazado por la “intromisión” de jóvenes recién egresados que vinieran a enseñarles a los “experimentados” profesores.

Actualmente he logrado un lugar dentro de la comunidad de profesores pero aún hoy día existen resistencias tanto por jóvenes como por maestros de larga carrera, debido a que a estos últimos se resisten a abandonar el bagaje que ya tienen consolidado, ya

sea a causa de la gran carga de trabajo académico o sencillamente no quieren comenzar de nuevo y abandonar la zona de confort que han alcanzado.

☑ En 1994 se lleva a cabo la reforma educativa en el Instituto Politécnico Nacional, llamada “Pertinencia y Competitividad”, misma que tuvo como propósitos actualizar el Modelo Educativo del Instituto y elevar la Calidad Educativa de las unidades académicas; entre otros aspectos, una de las tareas fue actualizar la currícula del nivel medio superior, por lo tanto en las carreras tecnológicas se dieron a la labor de recopilar las necesidades de capacitación y formación del sector productivo, a través de Foros Académicos con los distintos actores: empresarios, profesionistas, asociaciones de profesionales, asociaciones educativas, profesores, directivos, organizaciones sindicales y estudiantes. Una vez realizada tan compleja encomienda, había que sistematizar el cúmulo de información pero además expresarla en formatos didácticos; así es que una vez más el Departamento de Pedagogía brindó asesoría y apoyo para dicha tarea y justamente en ese entonces me encontraba en el equipo.

☑ El Departamento de Pedagogía tenía como una de sus responsabilidades, dar acogida a los docentes de nuevo ingreso y brindarles la información técnica y la formación pedagógica, mínimas para que pudieran iniciar su desempeño como profesores de asignatura, pues hasta la fecha se trata de profesionistas que por vocación o por alguna otra circunstancia, arriban al ámbito educativo y si bien es cierto que cuentan con los saberes humanísticos o científicos de su área, también es exacto que carecen de conocimientos y/o herramientas específicas para la enseñanza y requieren de su manejo.

Precisamente el Departamento de Pedagogía ofrecía cursos de Inducción para este segmento, con el objetivo de introducirles a los saberes educativos y que

posteriormente continuaran con su preparación pedagógica así como la actualización profesional; mi función fue ser una de las instructoras de tales cursos.

El ingreso a la planta docente del plantel requiere cubrir el perfil acorde a la asignatura a impartir y demostrar capacidad mediante un Examen de Oposición de Cátedra, tal cual fue mi propia trayectoria; así que tres años más tarde fungí como representante del Departamento de Pedagogía para ser sinodal de los aspirantes a profesores; tres años después me convertí en representante de la Dirección y desde hace cinco años, soy sinodal para la elección de Jefe del Departamento de Pedagogía.

Una de las tareas del Departamento de Pedagogía, había sido ofrecer cursos de formación pedagógica; se planificaban, organizaban y buscaban a los instructores o bien eran impartidos por los pedagogos que trabajábamos en el área. De igual forma se implementaban los cursos de actualización profesional, en donde después de aplicar encuestas y entrevistas, se formulaba un diagnóstico de necesidades para posteriormente implementar: talleres, seminarios o cursos con especialistas de las áreas; justamente fue una de mis funciones.

De 1993 a 1996 existía la gaceta "Horizonte Notibátiz", era el órgano informativo oficial del plantel; se integraba de los eventos académicos, culturales y deportivos del plantel; daba a conocer los resultados de las competencias en las que participaba el CECyT # 9; otra sección correspondía a la difusión de la ciencia y la cultura, en la cual algún profesor relataba algún descubrimiento reciente o un avance científico pero en cuanto a Pedagogía, nos correspondía a los pedagogos del Departamento incluir algún artículo de carácter educativo y así lo hicimos en ese lapso.

Durante el periodo previamente referido, también nos correspondía capacitarnos y actualizarnos en Pedagogía, debido a ello éramos enviados a tomar cursos,

seminarios, talleres y aún diplomados para acreditarlos y posteriormente convertirnos en reproductores de los mismos pero ahora al interior de nuestra escuela; así lo hicimos, obteniendo resultados positivos en general pero, en ocasiones sin el eco suficiente o bien una experiencia no tan acabada como los instructores de cabecera.

Hacia los inicios de 1996, el país sufre una debacle económica y una de sus consecuencias fue: la reducción presupuestal de las dependencias gubernamentales, incluido el Instituto Politécnico Nacional.

Posteriormente se aplicó el recorte de personal y los primeros en salir fueron los profesores con interinatos y más aún si éstos no contaban con el Título Profesional; así que fui parte de aquel ajuste de plantilla pero además transité hacia un nuevo puesto: el de *Orientadora Educativa* y mis responsabilidades en Pedagogía se redujeron significativamente; es en 1999 cuando todas mis horas pasaron al Departamento de Orientación Educativa y desde entonces me adherí a los objetivos del área para lo cual, me incorporé a sus funciones de dicho Departamento, que en el Centro de Estudios, se manejan como Proyectos de Orientación Juvenil, a saber son cinco y se describen a continuación:

► **Diplomado en Desarrollo Humano:** Docente frente a grupo, de entre las funciones del Departamento de Orientación Educativa, como lo describí en el apartado anterior, se ofrece el Diplomado a los estudiantes del plantel.

Para ello fue necesario conocer los programas de Asignatura de Orientación Educativa del I al VI, planificar las clases, hacer acopio de material de apoyo y didáctico, diseñar las estrategias tanto de enseñanza como de aprendizaje, establecer los mecanismos e instrumentos de evaluación y autoevaluación; además de conocer los rasgos psicológicos y emocionales de los adolescentes; finalmente mantener canales de comunicación con el resto de la

planta docente para delimitar la profundidad y relaciones de los contenidos educativos.

Así mismo participamos en las Jornadas de Evaluación y Planeación Académicas como Academia de Orientación Educativa para completar el balance de trabajo semestral, planificar el siguiente y en especial realizar las adecuaciones a los contenidos de los Programas de Orientación, pues aunque los temas se establecen institucionalmente, es un hecho que se realizan adaptaciones de los mismos; con el propósito de incluir las necesidades e inquietudes de los estudiantes y de la institución.

Al respecto he de puntualizar que al contar con una hora semanal de clase, resultaría una hazaña desarrollar un programa de asignatura de forma tradicional pero además significaría una postura contraria a la nueva Visión formulada para el IPN. Es así como en apego a la política de asignar al Docente el papel de promotor cuyo propósito es:

“... la facilitación del cambio y el aprendizaje. Sólo son educadas las personas que han aprendido a aprender, que han aprendido a adaptarse y cambiar, que advirtieron que ningún conocimiento es firme, que solo el proceso de buscar el conocimiento da una base para la seguridad. El único propósito válido para la educación en el mundo moderno es el cambio y la confianza en el proceso y no en el conocimiento estático”¹.

Dentro de los cursos de Orientación Educativa, he alentado en los jóvenes la asunción de la responsabilidad personal de los aprendizajes individuales procurando ambientes caracterizados por la confianza, el aprecio, la aceptación, la empatía y el fomento por el descubrimiento y la investigación; rescatando los conocimientos previos y las situaciones cotidianas que atraviesan.

¹ Rogers, Carl y Freiberg, Jerome H. (1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Edicitorial Paidós . Página 184.

Un último aspecto se vincula con la participación y promoción del *Proyecto Aula*, el cual consiste en que el grupo bajo la guía de sus profesores, propongan tres temas de su interés para que a lo largo del semestre realicen la investigación del mismo y la exposición oral, con aportaciones para todas y cada una de sus asignaturas; por lo tanto me corresponde apoyar la elección y desarrollo de temáticas, así como facilitarles las áreas en las que incidan específicamente para la asignatura de Orientación Educativa, aunado al trabajo de intercomunicación con el equipo docente correspondiente al grupo y, en especial con el coordinador asignado al Proyecto Aula. Se trata de una estrategia de enseñanza-aprendizaje que promueva la participación activa de los estudiantes, englobando los intereses e inquietudes y fomente habilidades de búsqueda, organización y presentación de la información para su análisis y posterior exposición.

➡ **Maestro – Tutor.** En este rubro únicamente promuevo, mediante la consultoría cooperativa dentro de los grupos que me han sido asignados, la propuesta de al menos dos tutores previa orientación sobre lo que implica el Proyecto de Tutor; al carecer de una plaza de tiempo completo o medio tiempo, no me corresponde oficialmente ser Tutora; no obstante durante las horas de descarga académica que permanezco en el plantel, los alumnos asisten a los cubículos de Orientación Educativa para consultar asuntos escolares. En este sentido, aunque no se encuentra explícitamente en los programas de Orientación Educativa ni en los manuales de organización, sí prevalece la siguiente postura teórica:

“El orientador-consultor; desde una posición de consejo, no autoritario ni supervisor, trabaja indirectamente con los clientes proporcionando asistencia directa al consultado, que es quien trabaja directamente con aquellos. Su función, genéricamente, comprende el ofrecer consejo

como experto, el proporcionar información especializada, el ayudar a planificar, el determinar la frecuencia, intensidad y duración de los problemas y el ayudar en la consideración de caminos alternativos para la acción”²

➡ **Escuela para Padres.** Desde el 2005 me desarrollo como instructora de Escuela para Padres, en donde promuevo el intercambio de experiencias entre los adultos que comparten la educación de sus hijos adolescentes; se lleva a cabo mediante la modalidad de Taller, en el cual se desarrolla el Programa Académico Institucional de Escuela para Padres pero que al mismo tiempo da lugar a la manifestación de inquietudes y solicitudes de los papás participantes.

Es uno de los principales proyectos de Orientación Juvenil en donde el enfoque está centrado en la persona, es decir:

“Se crea un clima facilitador del aprendizaje. En las reuniones de la clase ... prevalece una atmósfera de autenticidad, aprecio y comprensión...A medida que avanza el proceso de aprendizaje, serán los estudiantes, al interactuar, quienes asegurarán de forma creciente la prevalencia de ese clima. Aprender de cada uno de los demás se vuelve tan importante como aprender de los libros, las películas didácticas o los trabajos prácticos”³.

Gratificante es el desarrollo del Diplomado de Escuela para Padres, debido a que los participantes se hallan motivados y comprometidos; es cuestión de encaminar sus aprendizajes y prácticamente en un breve tiempo se vuelven autónomos con respecto de su propio desempeño.

² Rodríguez, Ma. Luisa. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ediciones CEAC. (Colección Educación y Enseñanza). Página 37.

³ Rogers, Carl y Freiberg, Jerome H. (1996). Op. Cit. Página 247.

► **Eventos Especiales.** Por lo que se refiere al Proyecto de Eventos Especiales, mi función ha consistido en la difusión y promoción de Concursos como el de Ciencia y Tecnología, Carta a Mis Padres, Mensajes pro – Ambientales; Campañas: Antitabaco, Defensoría de los Derechos Humanos, la No Violencia Familiar, Sexo Seguro entre otras. A este respecto, lo que se trata de trabajar es la dignidad del individuo y el trabajar la libre toma de decisiones, siempre en búsqueda de su desarrollo y crecimiento personal.

► **Atención Especializada.** La cobertura de este servicio incluye Orientación Personal, Escolar, Vocacional, Profesional, Laboral y Social. Apoyándonos en el modelo de *Consejo o Intervención Directa y Personalizada* “basado en la relación personal del orientador cara a cara con el orientado, con finalidades reactivas y terapéuticas”.⁴ En este sentido se ofrece atención personalizada para los estudiantes, independientemente de ser Orientadora frente a grupo o no, pues quizás ocurra que su maestra acuda tres días a la semana, como es mi caso y ellos requieran de información en otro momento; así es que existen dos Coordinadoras, una para el turno matutino y otra para el vespertino quienes los atenderán cuando sea necesario o incluso si no se encontraran, el Jefe del Departamento de Pedagogía brinda atención a Padres y alumnos en caso de solicitarlo; todo ello registrado en una bitácora a fin de darle seguimiento.

Anteriormente mencioné que los jóvenes estudiantes acuden al servicio de Orientación Educativa movidos por las más diversas necesidades e inquietudes; en ocasiones asisten por datos muy simples como la calendarización de trámites escolares o la ubicación de oficinas administrativas para realizar sus pagos o solicitudes de

⁴ Rodríguez, Ma. Luisa. (1995). Op. Cit. Página 18.

documentos, normalmente en esos casos les brindamos la información para que reúnan los requisitos y resuelvan sus pendientes.

En caso de que sus demandas sean del orden de la Toma de Decisiones, ya bien por elección de carrera Técnica Medio Profesional, cambio de Rama de Conocimientos y en consecuencia cambio de escuela; renuncia al IPN para presentar nuevamente su Examen de COMIPEMS y comenzar nuevamente el bachillerato o la Orientación Vocacional para su elección de Carrera Profesional la estrategia que promuevo es que:

“El poder de tomar decisiones está en manos del individuo o individuos a quienes afectarán dichas decisiones. Según el caso, la decisión será tomada por el estudiante individual, por los estudiantes y facilitadores como grupo, o puede incluir a los funcionarios administrativos, los padres, los integrantes del gobierno local o los miembros de la comunidad”⁵.

De forma tal que, se facilita a los estudiantes un descubrimiento guiado para que a través de una serie de recursos, tales como: Tests de Aptitud Mental y Vocacionales, Libros de Carreras, Folletos de Carreras, Visitas a Exposiciones Profesiográficas, Investigaciones Hemerográficas, Entrevistas a estudiantes de carrera y profesionistas del área, autobiografías y simulación de casos, efectúen una elección personal y asuman las consecuencias derivadas de ésta.

Cabe mencionar que algunos de ellos se resisten a ejecutar las

⁵ Rogers, Carl y Freiberg, Jerome H. (1996). Op. Cit. Página 248.

tareas de investigación porque preferirían recibir un instructivo que solo tuvieran que seguir y en caso de tener efectos negativos o de desventaja, fácilmente pudieran ir a reclamar pero en general se comprometen con su propio proyecto de vida, es así como en lo individual se convierte:

“... en su propio evaluador de pruebas, pero está abierto a las evidencias de todas las fuentes. Está comprometido de una manera total en el proceso de ser él mismo, y así descubre que es un ser real y sólidamente social”⁶,

evidentemente que los alumnos que han llegado a 5° y 6° semestres han madurado tanto emocional como académicamente y su nivel de desempeño es mas profundo y fluido.

Es importante señalar que en otro momento, quienes acuden al Departamento de Orientación Educativa son los Padres de Familia, solos o en compañía de sus hijos porque se sienten abrumados con las problemáticas anteriormente descritas; de forma similar son conducidos para que realicen su propio balance y el grado de participación real que les corresponde, brindándoles la oportunidad a sus vástagos de construir su plataforma de crecimiento y desarrollo personal.

En lo que se refiere a los supuestos que apoyan el proceso de la Orientación Vocacional, parten del Modelo de D. E. Super, expresado en diez premisas básicas⁷:

- 1.- Las personas difieren en aptitudes, intereses y personalidad,
- 2.- Están cualificadas para variedad de profesiones.
- 3.-Cada profesión requiere una pauta característica con amplios márgenes que permitan la admisión de varios individuos en cada una de ellas.

⁶ Idem página 357.

⁷ Rodríguez, Ma. Luisa. (1995). Op. Cit. Páginas 77 y 78.

- 4.-Las preferencias vocacionales se modifican con el tiempo y la experiencia, aunque el concepto de sí mismo es bastante estable.
- 5.-El proceso de desarrollo vocacional se caracteriza por el crecimiento, la exploración, el establecimiento, el mantenimiento y el declive.
- 6.-Las pautas profesionales están determinadas por: el nivel familiar socio-económico, la aptitud mental, la personalidad y las oportunidades.
- 7.-La maduración de las aptitudes, intereses, verificación de la realidad y el concepto de uno mismo, conducen el desarrollo evolutivo vocacional.
- 8.-Concepto de sí mismo, como producto de la interacción de las aptitudes heredadas, idiosincrasia, desempeño de roles y de la aprobación de los superiores y los iguales.
- 9.-El proceso de compromiso entre los factores individuales y sociales, y entre concepto de sí mismo y realidad.
- 10.-Las satisfacciones laborales y vitales dependen de las salidas adecuadas a sus aptitudes, intereses, rasgos personales y valores del individuo.

El repertorio de instrumentos estandarizados con los que cuenta el área de Orientación Educativa asciende a catorce, divididos en tres rubros: Aptitud Mental, Rendimiento Académico y de Intereses de Desarrollo Profesional, a saber son: Test ¿Qué te atreves a hacer?, Test del Carácter, Test de la Amistad, Encuesta sobre el Tabaco, Encuesta de Abuso de Sustancias Tóxicas, Cuestionario Y Tú ¿Cómo te arriesgas?; Encuesta de Hábitos y Métodos de Estudios, Cuestionario de Hábitos para el Estudio, Cuestionario Valora Tu Estudio, Autoevaluación de Hábitos de Estudio; finalmente Cuestionario de Intereses de Hereford, Test de Autoevaluación Profesional, Inventario de Estudio para el Diagnóstico Breve, Inventario de Intereses y Aptitudes. Cabe destacar que existe un marcado énfasis en el autoconocimiento de sí mismo, debido a que es considerado como uno de los conceptos fundamentales para el proceso de elección vocacional.

A este respecto señalaré que al incorporarme al trabajo de Orientación Educativa y Vocacional prácticamente desconocía la mayoría de los instrumentos mencionados, recibí un entrenamiento “express” para aplicarlos e interpretarlos en forma grupal; hoy día los conozco y los manejo con mayor profundidad; en este sentido tanto el IPN ofreció algunos cursos, como individualmente tuve que capacitarme en algún otro. La administración de dichas herramientas ocurre durante las clases y otros más sólo se aplican a solicitud de Orientación Personal y/o Vocacional.

Los recursos anteriores se complementan mediante expedientes personales, registros acumulativos, autobiografías, informes, estudios de casos y guías de estimación de los estudiantes; sin embargo el seguimiento como tal, está reservado para los alumnos de bajo rendimiento o con alguna problemática conductual específica, ello se traduce entre el 20 y 30% de la población total porque agregado a ello se encuentran los educandos que se niegan desde aceptar que poseen algún problema hasta los que conocen sus deficiencias y se rehúsan a buscar cualquier tipo de ayuda.

Como se apuntaba anteriormente, se brinda psicoterapia breve por parte de las psicólogas; en cuanto a mi radio de acción también atiendo padres de familia, estudiantes, docentes y personal en general, que mediante un reducido número de entrevistas procuro:

“...estimular la aceptación de los propios sentimientos y experiencias, es una relación donde el individuo es apreciado como persona independiente, donde el otro comprende empáticamente y valora su mundo interior, donde el individuo tiene libertad de experimentar sus propios sentimientos y los de los demás sin sentirse amenazado por ello”⁸;

⁸ Rogers, Carl y Freiberg, Jerome H. (1996). Op. Cit. Página 325.

con el fin de que construyan sus propias respuestas, aunque en general los canalizo con las Psicólogas o incluso los remito a las instancias profesionales pertenecientes al IPN o externas a éste. En caso de que requieran únicamente datos e información para trámites escolares se los proporciono, o bien les conduzco para que ellos mismos tomen conciencia de su situación y busquen dentro de sí soluciones y respuestas propias.

- En cuanto a la **Atención Masiva** para los estudiantes del plantel, fui informada sobre las convocatorias de los Concursos intra e interinstitucionales; me hicieron partícipe de las diversas campañas académicas, sociales, al diseño e instalación de periódicos murales y a los eventos profesiográficos tanto dentro de la escuela como en eventos extramuros o de exposición para los aspirantes, estudiantes y egresados.

El Centro de Estudios realiza promoción de su oferta educativa a través de medios electrónicos pero al mismo tiempo se proporciona Orientación utilizando como vías: eventos extra e interinstitucionales, que hasta el ciclo 2006 – 2007 las Orientadoras Educativas habíamos venido tomando parte en tales actividades, tales como la Expo-Orienta de la SEP en el Centro Nacional de las Artes o a la Expo-Profesiográfica del Nivel Medio Superior del IPN en Zacatenco; sin embargo para el periodo 2007 – 2008, ha cambiado el enfoque.

La nueva administración de la Dirección de Educación Media Superior, ha modificado la estrategia de trabajo; debido a que ahora se ha abordado la difusión de los servicios educativos, de forma institucional, subrayando las carreras que ofrece el Nivel Medio Superior, trabajado a partir de las exposiciones de los Jefes de Carrera de cada institución, de estudiantes de servicio social y de profesores de las áreas tecnológicas.

- ➡ Con respecto al **Proyecto de Juventud sin Violencia**, mi función principal es de intermediaria de las acciones, ya que en realidad son la Asociación de Padres de Familia que en concordancia con las Autoridades escolares y los organismos gubernamentales, quienes se dan a la tarea de fomentar medidas, tomar acciones e instrumentar medidas para el cuidado dentro y fuera del centro de estudios de los jóvenes. Lo que me corresponde realizar es análisis de casos, intercambio de experiencias y algunas sociodramatizaciones.

Vislumbrado el trayecto de mi desempeño en la profesión de Licenciatura en Pedagogía, ha llegado el momento de exponer el diagnóstico de los límites y alcances que durante la estancia en el IPN, he atravesado como especialista en Educación.

Uno de los primeros rubros se relaciona con la Planificación Educativa, pues mientras que en documentos tenía algunas limitaciones, tales como: hacer coincidir los horarios del gran número de profesores, el establecer comunicación con cada jefe de área, evitar la superposición de distintos eventos de la unidad académica pero una vez allanados cada uno de los obstáculos, era posible dar marcha a la programación proyectada.

Puesta en marcha los eventos, nos enfrentamos como Departamento a los verdaderos problemas: el presupuesto que se asignaba originalmente se elevaba por los más diversos imponderables desde un error mecanográfico o de ortografía en plotters institucionales que bajo ninguna circunstancia podrían publicarse y tenían que rehacerse nuevamente, o bien porque el funcionamiento de determinado equipo falló y ahora habría que rentar un sustituto.

En este sentido revisé los Modelos de Planeación Educativa que podrían aportarnos elementos operativos para la adecuada congruencia entre tiempos, recursos y objetivos.

Otra de las dificultades tenía que ver con las luchas de poder de los grupos de profesores, por ejemplo los de área básica (Matemáticas, Física, Dibujo Técnico, Química, etc.) rehusaban trabajar con los de área humanística (Inglés, Lengua y Comunicación, Entorno Socio-económico de México, entre otras) porque argumentaban poseer visiones completamente opuestas; los de las áreas tecnológicas proponían una y otra vez que el trabajo se repartiera en equipos y al final cada quien aportara su fracción y entonces rápidamente tendríamos el entero, todo en pro de la eficiencia y rapidez.

Se suscitaban verdaderos debates por el valor de las distintas asignaturas, en cierta ocasión al revisarse el problema de los índices de reprobación de los estudiantes, se propuso que las asignaturas del área humanística cedieran algunas sesiones para completar los programas académicos de los de área básica y que Orientación Educativa podría alternar una clase para ella y otra para área básica y así se mitigaría el problema; por fortuna no cristalizó tal propuesta pero si puso en evidencia la subestimación que se tenía de las humanidades en contraste de las ciencias exactas.

Aquí lo que correspondió, tanto de manera individual como en lo que se refiere al equipo de trabajo; fue en primera instancia reivindicar la función y el valor del área de Orientación Educativa, mediante la propia seriedad con la que asumimos objetivos, funciones y tareas, más adelante exigíamos nuestro lugar dentro de la institución a través de nuestro trabajo.

A pesar de que se aplicaban encuestas para el diagnóstico de necesidades pedagógicas o de actualización profesional, una vez efectuados los cursos, en ocasiones el poder de convocatoria era muy bajo y literalmente íbamos por los

profesores para que asistieran aunque existían otros que esperaban ansiosamente los cursos pero animados por los puntos que les pudiera redituar el certificado y posteriormente obtener un escalafón superior, traducido en el incremento de ingresos.

Para el periodo 1994 – 1995 existía un número significativo de profesores de 60 años o más de edad, particularmente de la carrera de Máquinas con Sistemas Automatizados, de Dibujo Técnico y Matemáticas; por lo tanto lo único que esperaban era el momento de su jubilación y carecían de mayor interés por participar en el cambio curricular de aquel entonces; al respecto he de mencionar que justamente en la actualidad, esas áreas cuentan con el personal más joven del centro de estudios. A su vez se encontraban experimentados ingenieros (recordemos que se trata de un plantel perteneciente a la rama de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas), quienes argumentaban contar tanto con una amplia experiencia profesional en el ámbito productivo como varios años frente a grupo entonces qué más podrían aprender si por sus manos habían pasado cientos de estudiantes.

Es de subrayarse que no solo el Instituto Politécnico Nacional sino el propio Centro de Estudios poseen un interés genuino en la formación y capacitación docentes; por lo tanto se ha impulsado dicha faceta mediante programas institucionales, de tal forma que ahora se cuenta con un Diplomado institucional para el Nuevo Modelo Educativo en Educación Media Superior para todos los profesores de nuevo ingreso como requisito y con invitación a quienes se encuentran en activo, alcanzándose una respuesta hasta del 60% de la población; se utiliza la modalidad semipresencial con sedes en las escuelas de bachillerato pero con la plataforma del área central y coordinado directamente por los pedagogos de la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual.

Otra barrera a la que nos enfrentábamos era la burocracia administrativa, porque había que entregar: formatos, actas, matrices, constancias, acuses de recibo que

añadidos a las responsabilidades de los docentes, como entregar actas de calificaciones en un periodo de 72 horas después de aplicados los exámenes bajo la penalización del levantamiento de un acta administrativa en caso de incumplimiento; diseñar por academia dos tipos de exámenes que se aplican de forma estandarizada para ambos turnos; calificar los exámenes de entre 50 y 30 alumnos por grupo, además de realizar la planeación didáctica por academia del nuevo curso y la evaluación del semestre que finalizaba; por supuesto que los docentes se quejaban por la multiplicidad de comisiones por cumplir.

Con el fin de agilizar los trámites administrativos de los profesores, se han digitalizado la mayor parte de ellos; para algunos se traduce en la flexibilidad de realizar los trámites desde cualquier punto donde haya red académica aunque para otros implica una exigencia de tecnología educativa, con la cual no se hallan suficientemente familiarizados; ciertamente se han logrado avances sin embargo todavía siguen siendo onerosos para los maestros.

Por otra parte el Departamento de Pedagogía reportaba resultados a la Subdirección Académica, quien a su vez exigía metas no excusas o logros tardíos. Esta primera faceta de mi puesto de pedagoga significó grandes aprendizajes, por ejemplo he experimentado que cualquier profesional debe desarrollar habilidades de negociación, armonizando intereses y necesidades de las diferentes áreas de una institución, pues se trata de un organismo vivo que para su mejor funcionamiento hay que mantenerlo en equilibrio.

Otro aprendizaje significativo para mi desempeño profesional se circunscribe a que las personas debemos ser políticamente correctas, es decir, aunque nuestra posición sea diametralmente opuesta a la del otro, siempre obtendremos mejores ganancias si hacemos acopio de la conciliación, el respeto, la cortesía y la prueba de los hechos verificada con elegancia sin exhibir a los otros.

Con los años he aquilatado que un Liderazgo se construye diariamente, el ejemplo y la congruencia se convierten en armas poderosas, aunque también he experimentado que en ciertas ocasiones hay que presionar sobre los demás para conseguir las metas, en particular con algunos individuos que se manejan por la ley del mínimo esfuerzo, aún cuando posean preparación universitaria.

Actualmente continúa la Formación, Capacitación y Actualización Docentes aunque ahora se apoya e incluso se promueve el uso intensivo de los medios electrónicos, las plataformas digitales, educación a distancia y semipresencial y, además se creó específicamente el Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) que de manera institucional coordina todos estos trabajos.

La segunda faceta laboral en el CECyT “Juan de Dios Bátiz Paredes que he venido desempeñando desde 1999 a la fecha, es el de Orientadora Educativa, que tiene algunas coincidencias con el puesto anterior y algunas peculiaridades propias del campo. Tal cual lo describí en el capítulo anterior, tenía horas de interinato en Pedagogía pero en 1996 las perdí para apenas quedarme con unas cuantas horas en propiedad y estas insertas a Orientación Educativa.

Como lo indiqué previamente, contaba con la instrucción recibida en los dos Cursos de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional de la carrera de Pedagogía, los cursos y talleres que me fueron facilitados durante el servicio social y los 18 meses de docencia de la asignatura en educación media básica, no sospechaba lo que vendría.

En primer lugar me di a la tarea de estudiar los Programas de Orientación Educativa I, III y V porque iniciamos el semestre de los impares y me asignaron de los tres grados y para el siguiente periodo los pares. Me enfrenté a grupos de 58 alumnos, ya que era el primer año en que se había lanzado el concurso de COMIPEMS y el IPN, se había comprometido con una gran cuota de aspirantes y así lo cumplió; lo que verdaderamente era un reto pues incluso los salones se habían ampliado físicamente

para dar cabida a tanta población, lo que ocurría es que mientras daba clase adelante, atrás ocurría otra escena y cuando me iba al final del aula sucedía lo contrario y ni pensar en cambiar la disposición del mobiliario. De 1999 a la fecha (2008), continuamos recibiendo alumnos vía Examen de COMIPEMS pero por fortuna ahora los grupos de primer semestre son de 40 ó 42 alumnos; para tercero son 30 ó 35 y en quinto apenas si llegan a 20 ó 22 en promedio, para el turno vespertino porque en el turno matutino se incrementa en un 10% aproximadamente.

En lo que corresponde al área de Docencia, tomé diversos cursos sobre dinámicas de grupo, trabajo colaborativo, modelos de evaluación y comunicación, aprendizaje y técnicas de enseñanza, recursos didácticos y manejo de medios que sumados a asignaturas como Teoría Pedagógica, Didáctica, Psicotécnica Pedagógica, Conocimiento de la Adolescencia, cursados durante la carrera de Pedagogía; me brindaron elementos de apoyo para el Diplomado en Desarrollo Humano y después de doce años frente a grupo he acumulado mayor experiencia y pericia; mismos que son constatados a través de la Evaluación Docente aplicada a estudiantes y a colegas del área.

En el marco contextual describí que se trata de una escuela cuya población es predominantemente masculina y mas aún por las tardes pues habrá 2 ó 3 alumnas por grupo, cuanto más cinco; así que el ambiente no es tan sencillo. El Programa de Orientación Educativa III fundamentalmente abordaba cuestiones de sexualidad, apenas si mi preparación constaba de unos cuantos elementos; eran mis estudiantes quienes hacían grandes aportaciones, hoy después de diez años me he capacitado, informado, asistido a exposiciones o talleres y ganado distintas experiencias, que si me permite tener un manejo adecuado de las temáticas de sexualidad, porque además es uno de los grandes rubros de interés de los adolescentes.

A propósito de los Adolescentes, he de mencionar que el concepto de Adolescencia en la cual me apoyo, consiste en considerarla como:

“...una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta. Es un periodo de desarrollo biológico, social, emocional y cognitivo que, si no se trata satisfactoriamente, puede llevar problemas afectivos y de comportamiento en la vida adulta. Por regla general, se considera que comienza, aproximadamente, entre los 10 y los 13 años y termina entre los 18 y los 22 años”.⁹

Sumado a ello, estimo que la joven población con la que trabajo, se encuentra en una etapa cognitiva suficiente como para desarrollar operaciones formales y alcanzar juicios lógicos y abstractos necesarios para la diversa resolución de problemas; pero un ancla de gran peso estriba en los focos centrales de interés de los adolescentes, quienes buscan a toda costa tanto la definición acabada de su identidad, así como la inserción y aceptación al grupo de pares; por lo tanto el juicio crítico que algunos estarían en condiciones de elaborar se ve trastocado y en su lugar presentan conductas totalmente ilógicas.

Otro punto importante se vincula al conocimiento y manejo de la Reglamentación Interna del IPN, pues para desempeñarme como Orientadora, el primer paso era conocer los marcos legales en los cuales podían transitar los aspirantes, alumnos y egresados pero además el haber tenido interrelación previa con los profesores y jefes de área, me abrió la posibilidad de entrevistarme con ellos y conocer de primera mano, la información relevante y los mecanismos procedentes.

Con relación a mi inserción al equipo docente de Orientación Educativa, resultó gradual y además ha habido tránsito de tres Orientadoras, quienes cubrieron algunos interinatos y posteriormente se fueron; ahora comparto actividades con dos psicólogas experimentadas, quienes de manera informal me suministraron un ciclo de inducción

⁹ Nicolson, Doula y Ayers, Harry. (2002). *Problemas de la Adolescencia: Guía práctica para el profesorado y la familia*. Madrid: Narcea Ediciones. Página 10.

para familiarizarme con los procedimientos, instrumentos y recursos propios del área; afortunadamente hemos hecho buena mancuerna y aunque con las otras dos psicólogas y la trabajadora social tengo poco contacto, tenemos una relación respetuosa y en general de trabajo en equipo.

En cuanto a mi crecimiento profesional en Orientación Educativa, he desarrollado algunas habilidades, tales como: saber escuchar, analizar la información y reunir todas las caras para reconstruir la realidad lo más acabada posible, nunca juzgar al interlocutor, hacer de lado los prejuicios, estructurar entrevistas, diseñar guías de estimación, convertirme en facilitador de recursos, medios e instrumentos para que las personas determinen sus propias elecciones bajo un sustrato sólido.

A propósito de los instrumentos de Orientación Educativa y Vocacional, eran poco conocidos por mí; pero como al estudiar en la Facultad, mi maestro de Orientación Educativa Vocacional y Profesional, entonces Jefe de la Dirección General de Orientación Vocacional (D.G.O.V.), nos invitó a prestar el Servicio Social en Orientación en dicha institución. Fue mi primera experiencia en Orientación Educativa y en Capacitación, uno de los beneficios fue que podíamos tomar los cursos que ahí se impartían; de tal forma que tomé las pruebas de lápiz y papel House-Tree-Person, el WISC y el WAIS, que hasta el día de hoy me siguen siendo de gran utilidad.

En este sentido, se toma como fundamento el Modelo Tipológico de Holland, el cual apoyándose en los supuestos de Parsons, ubica a los individuos dentro de cualquiera de las seis tipologías, a saber son: realista, investigador, artístico, social, emprendedor y convencional; es decir que:

“La elección profesional pone en coherencia el ambiente con la tipología de persona; por ejemplo, una persona social busca una profesión social. La conducta de las personas está determinada por la interacción del individuo con su entorno (ambiente). Principios

fundamentales en el enfoque... son: la elección de la profesión es reflejo de la personalidad; los sujetos de una misma profesión tienen perfiles similares; la estabilidad, satisfacción y éxito profesional se derivan de una elección coherente entre el perfil personal y el ambiente laboral".¹⁰

Me fue necesario introducirme en dicho Modelo y de hecho existe un marcado énfasis en el Departamento de Orientación Educativa para que los estudiantes definan sus intereses, aptitudes, su tipo de personalidad y que valoren su entorno.

Hace alrededor de cinco años, ha cambiado el valor de la asignatura de Orientación Educativa, pues al limitarse a un servicio educativo no podía constituirse en un instrumento de valor escalafonario para las Orientadoras; sin embargo desde entonces tanto las clases de asignatura como las sesiones de escuela para padres son de valor curricular y son susceptibles de certificarse.

Aparentemente la influencia de Orientación Educativa es estrecha; no obstante cada vez que hay problemas de rendimiento académico y conductual, al primer Departamento que llaman es a nosotros tanto para aportar ideas como para acordar estrategias. Resulta curioso que el actual Director de Educación Media Superior, cuya profesión primera es Ingeniería Mecánica y una maestría en Gestión de Instituciones Educativas; se desempeñó como Director Técnico del plantel pero previamente ocupó la jefatura del Departamento Pedagógico y sin embargo su óptica para el manejo de Orientación y Pedagogía es importante pero ligeramente debajo de las áreas tecnológicas.

¹⁰ Bisquerra Alzina, Rafael. (Coordinador). (2002). *La Práctica de la Orientación y Tutoría*. Barcelona: CISSPRAXIS Editor. Páginas 26 y 27.

El Instituto Politécnico Nacional, es la institución rectora de la Educación Tecnológica en México, que ha sabido mantenerse en la vanguardia de los avances científico-tecnológicos pero a su vez ha mostrado gran apertura a la incorporación de los saberes humanísticos, especialmente en las dos últimas décadas.

Particularmente en el campo tanto de la Pedagogía como de la Orientación Educativa, son saberes que han trascendido significativamente dentro del escenario académico; las funciones del Departamento de Pedagogía han cobrado tal envergadura que en el 2006 se creó el CFIE (Centro de Formación e Innovación Educativas); por lo tanto los eventos se coordinan dentro del aparato institucional para todas las escuelas del Nivel Medio Superior o Superior y adicionalmente se integraron los recursos electrónicos y digitales, lo que ha permitido la formación docente y la actualización profesional a lo largo de la República Mexicana para las dependencias desconcentradas del Instituto.

Otra ventaja reside en la flexibilidad de horarios para la realización de lecturas, tareas, trabajos y el intercambio de experiencias docentes tanto en comunidades virtuales como en las sesiones presenciales, ciertamente si requiere de un mínimo manejo tecnologías de la información pero que una vez conocido, se convierten en recursos útiles y ágiles para los docentes; naturalmente existen los imponderables como puede ser la falta de sistema, la caída de la red, los virus o incluso la ausencia de los encargados de la red del plantel o el mantenimiento a las plataformas pero que solo representan pequeños obstáculos temporales.

Para finalizar el segmento, deseo apuntar que el Campo de la Orientación Educativa es el espacio que da acogida a las necesidades principalmente de los estudiantes, aunque también atiende padres de familia y miembros de la comunidad educativa en general; no obstante a ello, el valor real se ve minimizado en la práctica pues aunque su radio de acción es diverso, la influencia directa es corta debido a que las clases

frente a grupo, no rebasan las quince horas semestrales y en cuanto atención individual sólo entre el 20 y el 30% de la población lo solicita; por lo que respecta a la atención masiva se programan alrededor de cinco campañas por semestre y aproximadamente 3 ó 4 ciclos de conferencias para estudiantes y número similar para los padres de familia.

He de puntualizar que Orientación Educativa es campo ideal para propiciar el enfoque de aprendizaje centrado en la persona, pues se trata de abordar desde las fases preventiva, correctiva y remedial para que los individuos realicen el proceso de autoconocimiento, maduración y la posterior toma de decisiones en una de las etapas más significativas de la vida, de las cuales ni siquiera los padres de familia por mejores intenciones que tengan podrían asumir.

Es un área de desarrollo profesional para el especialista en Pedagogía, el cual puede desempeñarse con un mínimo de herramientas; enriqueciéndolas con la práctica cotidiana, el trabajo interdisciplinario y aprendizaje constantes.

Si consideramos que:

“La Pedagogía no es un concepto abstracto, sino que se constituye por diversas proposiciones teóricas que abarcan aproximaciones al conocimiento de la realidad educativa como fenómeno social, en tanto que la educación es su campo de acción. Es por ello, que hace mucho énfasis en los participantes del proceso formativo e interviene en la relación entre ambos y en las formas de abordarlo, sin olvidar los valores y los fines trascendentes de la educación. A la Pedagogía le interesa el estudio de la educación de una manera integral, y no se queda únicamente en el reduccionismo del salón de clases y del proceso Enseñanza-Aprendizaje”¹¹.

¹¹ Andrade Cázares, Rocío Adela. ¿Existe la Pedagogía en las Escuelas? En: Revista Electrónica PRESENCIA 2007, UAGto. Consultado en internet en: <http://usic13.ugto.mx/revista/pedagogia.asp> el 21 de Abril del 2008.

O sea que, dada la formación recibida durante la Licenciatura, favorece la construcción de una visión acabada del fenómeno educativo pues permite visualizar los factores sociales, psicológicos, éticos, culturales, financieros, políticos, administrativos y filosóficos; lo que desemboca en una explicación más amplia y en consecuencia una intervención diversificada y enriquecida.

IV. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Precisamente mi proceso personal de Elección de Carrera durante el bachillerato fue una experiencia coyuntural para mí, al ser la hija mayor de siete hijos y haberme desempeñado como una alumna estudiosa y aplicada, mi padre tenía grandes expectativas sobre mi porvenir profesional y estaba convencido que la Ingeniería sería una opción útil y bien remunerada.

Si bien es cierto mis aptitudes matemáticas son buenas, de Física y Química he aprendido más a lo largo de mi experiencia laboral que dentro de las aulas, así es que estudiando en la Escuela Nacional Preparatoria N°. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”, al pasar a 6° año decidí tomar el área III, o sea el área de Ciencias Sociales y Administrativas; no muy convencido mi papá se conformó y propuso que estudiara Administración de Empresas pero una vez llegado el tiempo de realizar el trámite para elección de carrera de nivel superior, me embargó una gran angustia y decidí acudir al Departamento de Orientación Educativa del plantel.

Mi experiencia fue la siguiente; acudí a la Oficina donde estaban las Orientadoras para solicitar información sobre las carreras que ofrecía la UNAM, probablemente llegué en un momento crítico porque se encontraban inundadas de papeles e inmersas en discusiones, así es que me dijeron que ahí estaban los folletos y que tomara el que me interesara; tomé 50 folletos, di las gracias y me fui.

Después de leer 49 trípticos de carreras desde Licenciatura en Piano hasta Ingeniería en Geología, me encontraba aún más confundida y abrumada pero quedaba un último folleto: Licenciatura en Pedagogía, que para ser sinceros a mis 18 años ni siquiera había escuchado el nombre, lo estudié y me interesó muchísimo; pensé que por fin podría descubrir cual era el patrón del maestro modelo, ya que me había intrigado durante mi trayectoria escolar porque tenía algunos excelentes maestros y sin

embargo sus personalidades y metodologías eran tan disímolas. Tuve una acalorada discusión con mi familia y mis amigos, pues cambiarme de área significaba quedarme un año más en la preparatoria, insistieron para que estudiara otra carrera, que cómo iba a desperdiciar mi pase automático si era una alumna regular.

Estudí Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, al cursar el séptimo semestre, hacia finales de 1989 una compañera me invitó a trabajar en la escuela de un familiar, lo hice y estuve dos años trabajando como asistente de Pedagogía atravesando la ciudad de norte a sur; posteriormente obtuve un puesto en un colegio más cercano a mi domicilio como suplente de profesor para finalmente cubrir las clases frente a grupo de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional de la Sección de Secundaria.

Así es como en Enero de 1993, un compañero de generación me invita a trabajar a una escuela del IPN, una vez realizados los trámites correspondientes ingreso a la institución educativa de gran cobertura, pues mientras en los colegios donde me había desempeñado previamente, la población oscilaba entre los 200 y 400 estudiantes; aquí la población ascendía a más de 2,000 alumnos y aproximadamente 170 profesores.

Incorporarme al Instituto Politécnico Nacional ha significado para mí, la magnífica oportunidad de ejercer la Profesión de Pedagoga desde múltiples facetas, pues me ha sido posible participar en Diseño Curricular, Planeación Académica, Evaluación de Acciones y Programas Educativos, Docencia, Capacitación, Organización Educativa, Didáctica y Orientación Educativa.

Como lo he mencionado en otros segmentos, contaba con la instrucción recibida en la Facultad y mi experiencia en tales esferas era mínima; no obstante en el Departamento existía una estructura ya formalizada pues se había creado casi siete años atrás, así es que solo habría que darles salida a las funciones establecidas. Realmente había un abismo entre la Teoría Pedagógica y el Quehacer Pedagógico, fue durante ese lapso y espacio cuando verdaderamente pude constatar que el

fenómeno educativo está entrecruzado por múltiples factores; de entre ellos mencionaré algunos: la política, los recursos financieros, la rivalidad profesional, el valor utilitario concedido a los diferentes saberes, la resistencia al cambio tanto de individuos como de grupos, la administración escolar, entre otros.

Sin embargo, hoy después de tres lustros dentro del CECyT “Juan de Dios Bátiz”, puedo verificar que el especialista en Pedagogía, es un profesional acreditado por sus conocimientos y alcances dentro de la Unidad Académica, al grado que el área de Pedagogía es dirigida por un Pedagogo y dos adscritos; por lo que se refiere al área de Orientación Educativa mi práctica es distinta a las de las psicólogas, su trabajo es relevante y de mi parte puedo hacer aportaciones prácticas y de soluciones concretas.

Cabe mencionar que me siento afortunada de pertenecer a un establecimiento de la rama de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas porque finalmente la Pedagogía describe y explica los procesos educativos; no obstante es imprescindible contar con saberes pues representan el material sobre el cual modelaremos la formación del sujeto; como lo apunté anteriormente, mi experiencia como estudiante no fue la más grata en relación a los conocimientos de Física y Química, actualmente sin ser una experta al menos si considero poseer una cultura básica de dichas ciencias exactas; pero lo mejor es que me son de utilidad práctica en la vida cotidiana.

Una ganancia adquirida de mi ejercicio profesional en el Centro de Estudios, es que se trata de un bachillerato bivalente tecnológico y terminal, cuyas carreras pertenecen a las tecnologías avanzadas; así es que me he familiarizado con la cultura electrónica, digital y de sistemas, conozco lo elemental de arquitectura de microprocesadores, las PLC's, robótica y lenguajes de alto nivel; pues para orientar a los jóvenes en tales profesiones, al menos como Orientadora Educativa ha sido necesario manejar las bases afines.

Otro punto importante se vincula con los recursos y medios que ofrece el IPN, se trata del segundo plantel más pequeño del nivel medio superior; pero al igual que todas las escuelas pertenecientes al Instituto reciben equipamiento, así es que nuestra escuela cuenta con equipo de TV y Video en cada aula de clases, existe la Unidad de Tecnología Educativa que ofrece equipo de cómputo y cañón portátiles para ser llevados a los salones, el plantel cuenta con Red Escolar con internet para todos los alumnos que permanece abierto de 8:00 a 20:00 horas y se inscriben en la bitácora para solicitar turno; la biblioteca del plantel también cuenta con equipo de Red con cinco equipos gratuitos al servicio de los estudiantes; existen dos almacenes para el uso de los estudiantes de Máquinas con Sistemas Automatizados y Sistemas Digitales, mismos que prestan herramientas y manuales para los estudiantes; en la especialidad de Programación existen tres laboratorios con 45 máquinas cada uno y cañón fijo para cada uno de éstos.

Si lo anterior describe algunos de los recursos que ofrece la Unidad Académica para los educandos, en lo que respecta a los Docentes nos ofrece Red Académica, denominada Aula Siglo XXI con acceso a internet, así como a las plataformas propias del Instituto, acceso a la biblioteca digital, servicio de préstamo de acervo bibliográfico, consulta digital en la biblioteca, servicio de fotocopiado a bajo costo (casi simbólico), materiales de papelería a precios accesibles, cursos y diplomados semipresenciales gratuitos y varios de ellos con sede en la propia escuela; otros si tienen costo pero se ofrecen descuentos y facilidades de pago.

Como personal adscrito al IPN, me permite gozar de todos los servicios previos, incluso fuera de mi horario formal de trabajo; así es que en cuanto a mi formación permanente y actualización profesional quedan cubiertos y naturalmente que permanecemos vigentes, tanto en saberes pedagógicos como en manejo de herramientas tecnológicas de la información.

Ciertamente, la óptica de visualizar al profesional de la Pedagogía como el especialista en educación, quien está en posibilidad de coadyuvar a la comprensión de los procesos de enseñanza – aprendizaje y a su vez aportar herramientas específicas para alcanzar los resultados mas benéficos para los miembros de una comunidad educativa, no es compartida por todos los integrantes del recinto escolar pues prevalece en algunos la noción equivocada de que son los ingenieros quienes aportan soluciones y resuelven problemas; aunque en general ganamos la aceptación de nuestro campo de trabajo y aún la consulta de los más experimentados ingenieros.

Por otra parte existen las condiciones factuales de trabajo del personal académico del Instituto, si bien es cierto que prevalece todo un abanico de posibilidades para crecimiento y desarrollo profesional; también subsisten condiciones de gran limitación para el desempeño profesional, tales como: contar con varios grupos y con la consigna de entregar los mejores resultados de cada uno de ellos, cumplir con todas las funciones de planeación, organización y administración educativas; completar programas académicos en semestres cada vez mas cortos y aún pertenecer en algunos casos a la planta docente cubriendo interinatos, cuyos sueldos son liberados hasta tres meses después, lo que genera movilidad en la plantilla en general; por lo tanto una parte del equipo de la institución no termina de afianzarse, si bien es un número reducido afecta la consolidación del equipo de trabajo.

El pertenecer a una institución de gran envergadura como es el IPN, en donde existen 15 escuelas similares a donde presto mis servicios, me brinda la oportunidad de que dos veces por año nos reunamos con el resto de los Orientadores Educativos de todo el instituto, que asciende a un aproximado de 200 profesionales adscritos al Servicio de Orientación Juvenil.

Precisamente las juntas de la academia Institucional de Orientación Educativa, me ha suministrado la gran experiencia de conocer médicos, trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos, sociólogos, filósofos, enfermeras, comunicadores,

naturalmente pedagogos pero simultáneamente ingenieros, arquitectos, contadores y administradores que ejercen en el área de Orientación Educativa.

Ha sido muy enriquecedor conocer las formas de como abordan el trabajo, la visión sobre la que descansa su práctica profesional, las herramientas que emplean, compartir las experiencias de casos, reconocer los logros obtenidos y aún identificar los Departamentos a los que se hayan supeditados en sus escuelas (que van desde el Pedagógico, el servicio médico, el área humanística, la unidad de tecnología educativa o la subdirección académica) y los alcances que tiene su labor; pues a pesar de estar normalizadas las funciones del servicio de Orientación Juvenil, cada escuela realiza las adecuaciones según las peculiaridades de su entorno y necesidades; las cuales pueden ser: un ambiente casi rural (como el plantel de Milpa Alta), el problema de los porros, el bajo nivel socioeconómico de su población, el enfoque de las autoridades educativas, entre otras condiciones.

Estos encuentros institucionales, me han dado soporte para verificar que el pedagogo cuenta con la preparación y visión suficientes para ejercer una práctica profesional pertinente en el ámbito de la Orientación Educativa; pero también he constatado que otros profesionistas pueden desempeñarse en el área aunque desde una perspectiva diferente y en algunos casos hasta contraria.

Con respecto a la relación que como Pedagoga he establecido con usuarios del Servicio de Orientación Educativa he de señalar: "...que un número relativamente escaso de cualidades de la interacción de orientación es, sin duda, necesario y suficiente para producir efectos aceptables, y que un conjunto considerable de diversas características y técnicas son de menor importancia, útiles en algunas clases de entrevista y con algunos tipos consultantes, pero no con otros"¹.

¹ Tyler, Leona E. (1996). *La Función del Orientador*. México: Editorial Trillas. Página 80.

En cuanto al manejo de instrumentos de psicometría, considero que poseo un repertorio básico y si bien existe en el centro de estudios, cierta tendencia a la medición; también es verdad que las Orientadoras en general pugnamos por una atención centrada en la persona, para abocarnos a sus necesidades, problemáticas, intereses, inquietudes, temores, sentimientos, expectativas y posteriormente medir sus aptitudes para que finalmente sean ellos quienes determinen sus elecciones. Ocasionalmente ex-alumnos, egresados, padres de familia de cursos anteriores aún vienen a consultarme o incluso a traerme a sus conocidos, familiares y amigos para que les ayude en su toma de decisiones vocacionales, escolares, personales y/o laborales.

En general el IPN, impulsa la formación integral de los protagonistas educativos, ya que ofrece servicios, en primer lugar para los estudiantes; posteriormente Docentes, Padres de Familia, empleados administrativos y hasta trabajadores manuales. La prioridad naturalmente versa sobre la educación tecnológica pero otros de sus fundamentos se centran en contribuir a formar personas útiles, responsables, maduras, sanas, creativas, productivas y en especial concurrir al servicio de la Patria; bajo este escenario colocamos el ejercicio del profesional de la Pedagogía y, no solo es factible sino hasta obligada su participación en la educación del país.

V. CONCLUSIONES FINALES

Educación es el más amplio y bellísimo concepto que el ser humano haya podido construir, pues alude a desarrollo, crecimiento, madurez, cambio, formación, innovación, creación, actividad interior del individuo, no es tema de este trabajo concluir una definición del término pero si afirmaré que es el contenido y la razón de ser de la Pedagogía.

Arribamos al siglo XXI y desde las primeras disertaciones de Comenio durante el siglo XVII para sistematizar y organizar los conceptos de Educación estableciendo los cimientos para la escuela moderna y así sentar las bases de la Pedagogía hasta las actuales discusiones que rebaten su carácter de ciencia y aún aquellos que propugnan no por una sino por la existencia del conjunto de Ciencias de la Educación. De tal forma que en la etapa moderna de la sociedad, caracterizada por las economías globalizadoras persiste el debate entre si la Pedagogía es una disciplina científica y por lo tanto sus estudiosos se convierten en especialistas o simples artesanos de la educación.

Tan rancio debate cobra vitalidad al interior de algunos sectores de la educación, al grado que determinados sujetos desconocen la envergadura y alcances de la Pedagogía; otros más la consideran como un bagage de segundo orden pues sobreestiman los saberes científicos y tecnológicos, ignorando que unos y otros contribuyen a la verdadera formación del individuo y la sociedad.

Precisamente laborar en la escuela por excelencia de la Educación Tecnológica me ha dado la oportunidad de conocer infinidad de profesionistas y he reconocido que dos viejos mitos aún siguen vigentes; el primero, en pleno siglo XXI se cree que las profesiones de las ciencias exactas se siguen considerando de un orden superior

sobre las humanísticas y por supuesto que es totalmente falso. El otro es que las mujeres pueden alcanzar una profesión universitaria pero para las grandes responsabilidades siempre será mejor un varón, que naturalmente es tan falso como el anterior sin embargo hay que estar en constante lucha de reivindicación profesional y de género.

En lo referente a los alcances de la escuela, he de señalar que ésta se encuentra imposibilitada de enseñarlo todo pero hay algunas habilidades sociales que serían de gran utilidad como ser pro-activos, trabajar por resultados, resolver problemas, aprender de los errores y asumir retos. El estudiante, egresado y profesional de Pedagogía serán exitosos en la medida que compaginen intereses, aptitudes, actitudes positivas, compromiso y vocación por la Educación; pero que además se allegue de herramientas tecnológicas, de manejo de grandes volúmenes de la información recordemos que vivimos en la sociedad del conocimiento, así es que la vigencia radica en conocer los avances significativos: del orden social, cultural, financiero, político, tecnológico y por supuesto pedagógico; añadiéndose a dicha situación la lucha feroz por obtener un empleo digno y bien remunerado.

Han transcurrido prácticamente veinte años desde la conclusión de mis estudios en Pedagogía, hemos traspasado un siglo en el tiempo y sin embargo persisten algunos conceptos, ideas, principios y problemáticas que en su momento aprendí de forma teórica pero que hoy, he podido constatar en el escenario nacional, mencionaré unos cuantos:

- ◆ En la historia de la educación de México, ha subsistido la visión de que se convierta en el instrumento de ascenso social y crecimiento económico de los individuos de escasos recursos; no obstante de que en algunos sujetos se hace realidad, el grueso de la población se halla muy distante de lograrlo pues se requiere

de condiciones macrosociales para dar cumplimiento a tal objetivo; porque las metas educativas requieren del concurso de todo el aparato social de un país.

- ◆ Hablando de política educativa, por largos años se ha señalado la ruptura que sufren los diversos ámbitos: social, de salud, infraestructura de comunicaciones, plan económico, legislación, por mencionar algunos y por supuesto la esfera educativa. Ocurre un cambio de gabinete, se da el cambio de dirigentes pero ineludiblemente el cambio del enfoque del proyecto de nación; entonces todo lo logrado hasta ese momento se archiva y recomenzamos la misión y visión, lo que ha desencadenado: duplicidad de esfuerzos, quebrantamientos de logros, desperdicio de todo tipo de recursos, funciones confusas, problemas sin resolución; es decir un desarrollo nacional inconcluso, que aunque ha conseguido significativos aciertos es indudable que son insuficientes.

- ◆ He mencionado las megatendencias que se han suscitado en el escenario mundial: la sociedad informatizada, el desarrollo de tecnologías inteligentes, la globalización de mercados, el fortalecimiento de las democracias, el lugar preponderante alcanzado por las mujeres, la exigencia de resultados de los empleadores, el problema de la ecología y el calentamiento global y otras más. Todos estos elementos necesariamente trascienden a los contenidos educativos pues la educación debe contribuir al desarrollo del ser humano tanto en lo individual como a la sociedad en su conjunto, así es que hoy por hoy la cultura sigue dándole contenido y forma a la educación tanto en planteamiento de necesidades como en demanda de resoluciones.

- ◆ Problemáticas como Alfabetismo funcional, deserción escolar, cobertura de la educación, media nacional de escolaridad y reprobación escolar son constantes que no logran resolverse; transcurre el tiempo, los métodos, las políticas educativas, los

parámetros de medición, los modelos educativos, la sustitución de metodologías de enseñanza–aprendizaje y los índices respectivos se afinan sutilmente.

- ◆ México se ha caracterizado por ser un país consumidor de tecnología en lugar de generador de desarrollos tecnológicos y como lo mostré en la revisión de los últimos cinco periodos presidenciales, las partidas destinadas al gasto de educación, ciencia y tecnología en general, distan abismalmente de las recomendaciones internacionales planteadas para tales rubros y no solo eso, sino que hasta en ocasiones se han minimizado por debajo del nivel alcanzado. Este rezago provoca limitaciones como las del punto anterior y suma uno más, la fuga de científicos; es decir los individuos que alcanzan niveles de excelencia ya sea en investigación científica o desarrollo de tecnología, se ven obligados a emigrar de la nación pues tanto las condiciones laborales como factuales son insuficientes para su óptimo desarrollo. Es justo decir que a su vez el aparato gubernamental se ha ocupado de ello y ha establecido programas correctivos para repatriar a destacados profesionales.

- ◆ La medición y evaluación dentro del sistema educativo nacional, es otra faceta que muestra la debilidad del mismo; ya sea porque presenta limitaciones metodológicas o bien, porque en correspondencia a la globalización de las economías nos medimos en el tablero mundial y el lugar que obtenemos deja mucho que desear y no solo aplica a alumnos sino que comprende también a los docentes.

- ◆ El gremio de los profesores es una arista delicada del sistema educativo, porque tenemos la fortuna de contar con cuadros de excelencia: comprometidos, responsables, capacitados, éticos, creativos, innovadores, con vocación y en contraparte hospedamos sujetos quizás con la suficiente preparación pero con un perfil actitudinal no solo contrario sino hasta nocivo para la educación y que si bien a

finales de la década de los ochentas hubo una reestructuración sindical, actualmente aún quedan obstáculos por superar.

En lo concerniente a la **Orientación Educativa**, he confirmado que lejos de ser un concepto totalmente acabado ocurre completamente lo opuesto, es una noción tan amplia que contempla:

◆ “La Orientación Educativa... como fuerza mediadora preocupada por distribuir y adaptar a los alumnos... a su medio escolar”¹. Ello implicaría que el orientador alentara: el autoconocimiento del estudiante a fin de que bajo esa base determinara sus elecciones personales, escolares, vocacionales, laborales y sociales de una forma armónica; efectivamente esta *función distributiva* marcha en el área.

◆ Desde otra perspectiva la Orientación Educativa cumple con el papel de *Ajuste o Adaptación*, es decir cuando algunos alumnos muestran una asincronía entre los objetivos individuales y los propósitos de la institución; entonces la función del orientador consiste en suministrar conocimientos y herramientas sobre la institución, acerca de los intereses y aptitudes personales, de los programas escolares, de las derivaciones de unas u otras elecciones cuya intención radica en que el individuo “... pueda lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad . La orientación por tanto, forma parte del quehacer de todo maestro y de toda escuela”.²

¹ Rodríguez, Ma. Luisa. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ediciones CEAC. (Colección Educación y Enseñanza). Página 23.

² Álvarez Rojo, Víctor. (1994). *Orientación Educativa y Acción Orientadora: Relaciones entre la Teoría y la Práctica*. Madrid. Editorial EOS. (Colección Fundamentos Psicopedagógicos). Página 82.

◆ Existe la conceptualización de la Orientación Educativa que la engloba como *Proceso Clínico*, esto es:

“El proceso de orientación clínica utiliza en profundidad tests psicológicos, técnicas clínicas y diagnosis analíticas de tal forma que, con ellos, el orientador pueda determinar y eliminar los problemas de sus clientes lo mejor y lo más rápidamente posible, tratando, por una parte, de descubrir los problemas internos de la persona con técnicas objetivas... y, por otra, hacer sabedor al cliente de las causas relacionadas con su problema, para que, con ese conocimiento, pueda inclinarse por las alternativas de conducta más idóneas a sus intereses o deseos”³.

◆ Otro enfoque acerca de la Orientación Educativa alude al *Proceso de Toma de Decisiones*, que se define como:

“...una intervención profesionalizada en el proceso de la toma de decisiones que una persona hace ante las diversas opciones educativas y ocupacionales que la sociedad le ofrece. Factores sociales y culturales determinan la sucesión temporal de las elecciones y el instante en que la decisión se va a iniciar”⁴.

En esta concepción, la función del orientador comparte con las posturas anteriores, la guía y ayuda de los educando pero necesariamente ha de desembocar en la tomas de decisiones determinadas por el propio sujeto, libre de presiones o influencias secundarias.

◆ Se suma un modelo más, la Orientación Educativa como *Conjunto o Constelación de Servicios*. Esgrime la idea de que la Orientación es una empresa de equipo, cuyos involucrados en el proceso educativo inciden

³ Idem página 25.

⁴ Rodríguez, Ma. Luisa. (1995). Op. Cit.. Página 26.

necesariamente en la óptica de los estudiantes, pues en algún momento, más tarde o más temprano comparten nociones, opiniones, experiencias y/o resultados de la vida académica, profesional y/o laboral.

Dentro de este espectro la labor del orientador se bifurca, por una parte en consultor y por la otra en intermediario del servicio.

“Así pues, colaborará con el profesorado en la devolución e interpretación de los datos al alumno, en la oferta de datos del medio sobre la problemática del conjunto del alumnado, en asumir el papel de fuente de recursos y de envío complementario para los profesores y en coordinar a las personas con otros servicios multidisciplinares o de envío. Además podrá motivar y animar a los profesores al trabajo directo con los alumnos (labor tutorial)”.

◆ La posición de asumir a la Orientación Educativa como *Reconstrucción Social* parte del supuesto de que la institución escolar es el espacio donde ocurre el modelaje de valores, principios, esquemas y conductas del ser humano; pues precisamente los educandos entran en contacto con los profesores y el resto de los miembros de la comunidad escolar, quienes necesariamente muestran “... una amplia gama de modelos humanos, ofreciéndole la posibilidad de identificarse con personas relativamente diferentes o con algunas personalidades complejas que pueden <<crearse>> partiendo de la propia diversidad del alumno, etc., que tiene mucho que ver con el desarrollo flexible de un estilo de vida diferenciador”⁵.

Ya que al final, en este caso, la educación escolarizada busca formar individuos íntegros; aptos en conocimientos, habilidades, destrezas, competentes tanto para el sector productivo como para contribuir con el desarrollo de su país y de la sociedad en general.

Por lo que concierne al rol del orientador, su función estriba en promover en los jóvenes a la constante evaluación de sus vidas y la ayuda para que modifiquen o replanteen sus objetivos personales y sociales.

⁵ Idem página 30.

◆ Una concepción más sobre la Orientación Educativa se encamina a considerarla como una *Acción Intencional*, ello se traduce en un proceso dinámico o intencionalmente activo que observe:

“a) La motivación del propio alumnado; b) Las conductas más útiles para los profesionales del consejo; y c) Un estilo más operativo –planificado, no azaroso- en la formación de los orientadores para definir la orientación como el uso profesional de una ciencia de la planificación intencionada dentro de la estructura específica de la educación”⁶

Justamente, dentro de la discusión de si la Orientación Educativa es un corpus disciplinario para ser valorado como tal, o se trate simplemente de un campo de simples actividades, sugerencias o recomendaciones para los discentes sin ningún tipo de sistematización o rigor metodológico, es que se construye esta propuesta que apela por un ejercicio profesional, organizado y dirigido por principios científicos con objetivos claros y precisos.

◆ El último enfoque con respecto de la Orientación Educativa versa en el tenor de declararla como un *Proceso Facilitador del Desarrollo Personal*, es decir, un proceso dinámico o intencionalmente activo que observe: la comprensión del yo, el autoconocimiento mediante la evaluación personal, organizar las significaciones personales, apegarse a la idiosincrasia propia, estimar el autoconcepto, analizar los constructos personales, realizar autoevaluaciones, reconocer el Yo y establecer un juicio autocrítico para conseguir como fin último la maduración y desarrollo del estudiante y el diseño de su proyecto de vida.

Los alcances de la Orientación Educativa descritas en los ocho segmentos anteriores, exponen la amplitud del significado y relevancia de sus acciones; porque

⁶ Idem página 32.

efectivamente durante la década que me he desempeñado como orientadora educativa he practicado: la adaptación de los estudiantes, el ofrecerles sostén y ayuda; para otros el conducirles a su personalísima toma de decisiones, otros jóvenes que desesperadamente buscan encontrarse a sí mismos; por supuesto el trabajo en equipo de todas las áreas académicas y administrativas para orientar a estudiantes y padres de familia; finalmente como lo he manifestado en otros apartados la validación del trabajo de Orientación Educativa como una práctica profesional y no como un trabajo meramente intuitivo o artesanal.

La Licenciatura en Pedagogía ofrece las herramientas básicas para un desempeño profesional pero su cualidad más sobresaliente radicaría en enseñar a los estudiantes aprender a aprender, saber en donde buscar información y ofrecer algunas grandes áreas de formación pues apenas si se ofrecen pinceladas generales de todas las esferas sin profundizar en ninguna.

La oportunidad de desenvolverme en una institución rectora de la educación tecnológica que es el IPN, me ha involucrado en procesos educativos, formativos, administrativos y otros; por lo tanto he podido verificar que ofrecer diversas alternativas de titulación, que para el caso del Instituto propone 11 opciones, incrementa el número de egresados que alcanza el grado; incluso hay carreras de diez semestres pero cuyos egresados finalizan con Título en mano. Desde mi experiencia profesional sugeriría que se instrumentaran para las diversas licenciaturas, un abanico de posibilidades de obtener el grado, que de hecho sé que algunas de ellas si cuentan con diversos programas con dicho propósito pero sería de gran utilidad expandirlo específicamente para la licenciatura en Pedagogía; de cualquier modo el informe de experiencia profesional, ha sido el medio que me ha permitido: revisar el discurso pedagógico, analizar mi ejercicio profesional y darle la dimensión en significados a mi formación como pedagoga.

Es un honor para mí haber estudiado en la máxima casa de estudios, la misma que actualmente se halla de entre las mejores del mundo. Arribar por azar a la carrera de Pedagogía en lugar de ser un handicap se convirtió en un gran acierto porque me ha suministrado satisfacciones personales, profesionales, laborales y sociales; si pudiera retroceder en el tiempo la estudiaría nuevamente aunque asumiría estrategias adicionales, agradezco a mi alma mater formarme como profesionista pero sobretodo como persona.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Ibáñez, Alejandro y López M., Alba Florencia. (1986). *El proceso de la entrevista conceptos y modelos*. México: Editorial Limusa.

Álvarez Duncan, María Isabel. (2004). *Desarrollo Histórico del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Juan de Dios Bátiz Paredes*. México: IPN Dirección de Publicaciones. (Monografías 1).

Álvarez Rojo, Víctor. (1994). *Orientación Educativa y Acción Orientadora: Relaciones entre la Teoría y la Práctica*. Madrid. Editorial EOS. (Colección Fundamentos Psicopedagógicos).

Bautista, Rafael et al. (1992). *Orientación e intervención Educativa en Secundaria*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Bisquerra Alzina, Rafael. (Coordinador). (2002). *La Práctica de la Orientación y Tutoría*. Barcelona: CISSPRAXIS Editor.

Bisquerra Alzina, Rafael. (1996). *Orígenes y Desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Narcea Ediciones.

Colom Cañellas, Antonio J. et al. (1986) *Tecnología y Educación*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas Gerardo. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación cognoscitivista*. México: Mc Graw Hill Interamericana Editores.

Díaz Portillo, Isabel. (2002). *Técnica de la Entrevista Psicodinámica*. México: Editorial Pax-México.

Nicolson, Doula y Ayers, Harry. (2002). *Problemas de la Adolescencia: Guía práctica para el profesorado y la familia*. Madrid: Narcea Ediciones.

Faure, Edgar et al. (1983). *Aprender a ser: La educación del futuro*. Madrid: Alianza Editorial. (Colección Alianza Universidad).

Fermoso, Paciano. (1985). *Teoría de la Educación: Una Interpretación Antropológica*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Genovard Rossello, Gotzens Busquets y Montané Capdevila. (1992). *Psicología de la Educación: Una nueva perspectiva interdisciplinaria*. Barcelona: ediciones CEAC.

Gilbert, Roger. (1994) *Las ideas actuales en Pedagogía*. México: Editorial Grijalbo. (Colección Pedagógica)

Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, Ángel I. (2005). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata.

Gordillo, María Victoria. (1993). *Manual de orientación educativa*. Madrid: Alianza editorial.

Hernández Hernández, Pedro. (2002). *Psicología de la Educación: Corrientes Actuales y Teorías Aplicadas*. México: Editorial Trillas.

Hernández Sampieri, Roberto et al. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw Hill Interamericana Editores.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. (2004). *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN*. México: Dirección de Publicaciones. Volumen 1. (Serie Materiales para la Reforma).

Lafarga Corona, Juan y Gómez del Campo José. (2000). *Desarrollo del Potencial Humano: Aportaciones de una psicología humanista*. México: Editorial Trillas. Volumen 4.

León López, Enrique G. (2002). *El Instituto Politécnico Nacional: Origen y Evolución Histórica*. México: IPN Dirección de Publicaciones.

Mainou y Abad, Víctor. (2006). *El Enfoque Centrado en la Persona: Vida y Obra de Carl Rogers*. México: Víctor Mainou y Abad editor.

Palacios González, Jesús. (1984). *La Cuestión escolar: Críticas y Alternativas*. Barcelona: Editorial Laia. (Colección Papel 451)

Prawda, Juan. (1989). *Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano*. México: Editorial Grijalbo. (Colección Pedagógica)

Ravaglioli, Fabricio. (1984). *Perfil de la Teoría Moderna de la Educación*. México: Editorial Grijalbo. (Colección pedagógica)

Rivas, Francisco. (1993). *Psicología Vocacional: Enfoques del Asesoramiento*. Madrid: Ediciones Morata.

Rodríguez, María Luisa. (1995). *Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Rogers, Carl y Freiberg Jerome H. (1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Editorial Paidós.

Rogers, Carl L. (2006). *El Proceso de Convertirse en Persona: Mi Técnica Terapéutica*. México: Editorial Paidós Mexicana.

Salama Penhos, Héctor. (2003). *Psicoterapia Gestalt: Proceso y Metodología*. México: Alfaomega Grupo Editor.

Salinas de Gortari, Carlos. (2000). *México: un paso difícil a la Modernidad*. México: Plaza & Janés Editores.

Solana Fernando, Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños, Raúl. (Coordinadores). (2007). *Historia de la Educación Pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación Pública.

Tyler, Leona E. (1996). *La Función del Orientador*. México: Editorial Trillas.

Vázquez Román, Carolina. (1983) *La Educación Tecnológica: Una alternativa en el desarrollo de México*. México: Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. LIII Legislatura.

BIBLIOGRAFÍA DIGITAL

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/welcome/Informes/6toInforme/htm/> Consultado el día 14 de Enero del 2008.

<http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont6/manuel.htm/> Ulloa I., Manuel. (2008). *El Financiamiento de la Educación Pública en la Administración del Presidente Ernesto Zedillo 1995 – 2000*. Consultado el 24 de Enero del 2008.

<http://www.rieoei.org/rie27a02.htm> Martínez Rizo, Felipe. (2001) *Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001*. En: Revista Electrónica Latinoamericana de Educación. N°. 27 Reformas Educativas: Mitos y Realidades/ Septiembre – Diciembre 2001. Consultado el 1° de Febrero del 2008.

<http://www.ase.es/rase/> Martínez Santiago, Roberto. (2000). *¿Equidad en la Educación?* En: Revista Electrónica Latinoamericana de Educación. N°. 23. Mayo – Agosto 2000. Consultado el 14 de Abril del 2008.

Zugayde, Patricia. (2007). *No invertir en ciencia trae rezago: De la Fuente*. Diario el Universal 15 de Julio del 2007. Versión Digital.

<http://ingsw.ccbas.uaa.mx/pagSER/ObjAprend/investigaciones> Ruiz González, Roberto et al. *Modelo de Integración de Competencias en Objetos de Aprendizaje*. (2006). En: Centro de Ciencias Básicas – Grupo de Objetos de Aprendizaje. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Consultado el 16 de Abril del 2008.

<http://www.ipn.mx> // Documentos/estadistica2006. Consultado el 14 de Enero del 2008.

<http://www.ipn.mx/contenido/misionvision.html>. Consultado el 21 de Enero del 2008.

<http://www.cecyl9.ipn.mx-joomla/index.php>. Consultado el 7 de Enero del 2008.

<http://www.ipn.mx/contenido/servicios/estudiantes.html> Consultado el 15 de Enero del 2008.

<http://www.poi..ipn.mx/documentos/PIN-IPN07.pdf>. Consultado el 12 de Enero del 2008. Consultado el 22 de Enero del 2008.

<http://www.cecyl9.ipn.mx>. Consultado el 22 de Enero del 2008.

<http://www.dse.ipn.mx/antecedentes.html>. Consultado el 21 de Febrero del 2008.

<http://www.cecyl9.ipn.mx/organigrama>. Consultado el 24 de Febrero del 2008.

<http://www.transparencia.ipn.mx/servicios/AreasCentrales/SriaApoyoAcademico/3T05serviciosDAE.pdf>. Consultado el 28 de Febrero del 2008.

<http://usic13.ugto.mx/revista/pedagogia.asp> Andrade Cázares, Rocío Adela. ¿Existe la Pedagogía en las Escuelas? En: Revista Electrónica PRESENCIA 2007, UAGto. Consultado el día 21 de Abril del 2008.

<http://www.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/reglamento-interno.pdf> Consultado el 6 de Febrero del 2008.

ANEXOS

I. Reglamento Interno del IPN

El presente apartado solo se limitará a mostrar los aspectos más relevantes del ámbito jurídico¹, con una mera intención pedagógica, la cual pretende circunscribir los márgenes de acción de la Institución educativa multicitada, la cual es el recinto de donde se está mostrando el presente informe académico. De un total de 295 artículos solo se retomarán aquellos que tengan incidencia directa para el presente trabajo.

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO NATURALEZA Y FINALIDADES

Artículo 2. El Instituto Politécnico Nacional es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de contribuir, a través de la educación, a consolidar la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación de acuerdo con el principio de libertad académica y con la filosofía social que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en su artículo 3º .

Artículo 3. Para cumplir con sus finalidades, el Instituto tiene asignadas como funciones sustantivas la docencia, la investigación científica y tecnológica y la difusión de la cultura. Por sus características educativas, realiza además acciones de intercambio, vinculación, extensión y divulgación del conocimiento.

Artículo 4. El Instituto Politécnico Nacional cumple con sus funciones sustantivas a partir de su Modelo Educativo Institucional, que integra docencia e investigación y combina la teoría y la práctica en programas académicos y planes de estudio dentro de un conjunto sistemático, flexible y en permanente actualización, sustentado en la organización de conocimientos y valores.

¹ <http://www.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/reglamento-interno.pdf> Consultado en internet el 6 de Febrero del 2008.

Artículo 5. El Instituto realiza su función educativa a través de escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación, que para los efectos de este Reglamento y otras disposiciones jurídicas internas aplicables se entenderán como:

I. Escuela: establecimiento académico en el que se imparte educación superior y de posgrado y se realiza investigación científica y tecnológica;

II. Unidad Interdisciplinaria: escuela en la que se desarrollan actividades académicas en una o varias áreas del conocimiento, con carácter multidisciplinario o interdisciplinario;

III. Centro de Investigación: establecimiento académico en el que se realiza investigación científica y tecnológica y docencia en el nivel de posgrado;

IV. Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos: establecimiento académico en el que se imparte educación bivalente en el nivel medio superior y se realiza investigación;

Artículo 9. La comunidad politécnica está conformada por los alumnos, egresados, personal académico, personal no docente y personal directivo del Instituto y de sus organismos auxiliares.

Se ha elegido este primer apartado con el fin de rescatar la naturaleza de donde proviene el Instituto, sus funciones sustantivas y la clasificación de escuelas que realiza, teniendo en cuenta que nuestro contexto está colocado dentro de un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.

TÍTULO SEGUNDO
DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA
CAPÍTULO I
GENERALIDADES

Artículo 10. El Instituto concibe la función educativa como un proceso para generar, adquirir, transmitir y divulgar conocimientos y capacidades; para fortalecer e impulsar la investigación científica y tecnológica, así como para acrecentar y difundir la cultura.

La función educativa institucional, en sus diversos niveles y modalidades educativos, tiene como propósito la formación integral de técnicos, profesionistas, posgraduados e investigadores.

Artículo 11. El Instituto realiza la función educativa de docencia en los niveles medio superior, superior y de posgrado a través de los planes y programas de estudio acordados por el Consejo General Consultivo y autorizados por el director general.

SECCIÓN SEGUNDA DE LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

Artículo 23. Las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación realizan la función educativa a través de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, así como las que los avances del desarrollo pedagógico, científico y tecnológico permitan establecer. El Instituto podrá ofrecer a sus alumnos estudios de tiempo parcial, en función de sus disponibilidades presupuestales.

Artículo 24. La modalidad escolarizada se desarrolla en las aulas, talleres y laboratorios, así como a través de estancias, prácticas y visitas escolares, técnicas y profesionales, en horarios y periodos determinados y de validez general.

En esta fracción lo que interesa destacar es el concepto de Educación, los niveles con que cuenta el Instituto y las modalidades bajo las cuales se brinda la misma; para lo cual cabe enmarcar que el Informe Académico se refiere al Nivel Medio Superior, en su modalidad escolarizada.

SECCIÓN TERCERA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Artículo 26. La organización de la práctica docente deberá asegurar que la asignación de la planta académica en cada una de las asignaturas se realice de acuerdo con la clasificación del artículo 17 del presente Reglamento, considerando la relación equilibrada entre los profesores y la función descrita en su nombramiento, por asignatura o de carrera, que garantice el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de estudio, de las cargas de docencia, investigación, atención y asesoría a los alumnos, así como de las tareas de carácter académico y del fortalecimiento de la vida colegiada.

Los mecanismos y condiciones de dicha asignación, así como la participación de las academias en este proceso, se establecerán en el reglamento respectivo.

Artículo 27. El personal académico será seleccionado tomando en cuenta su formación académica y profesional, experiencia docente, nivel de conocimientos, así como su vocación por la docencia y la investigación científica y tecnológica.

Para tal efecto, se tomarán en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 18, fracción XIV, y 26 del presente Reglamento.

Artículo 28. El perfil del personal académico deberá corresponder con las necesidades de cada nivel, modalidad y programa de estudios y deberá exigir preferentemente un nivel o grado de estudios superior al que imparte. De igual manera, deberá considerar la capacidad para administrar y aprovechar los medios didácticos, así como para participar en las actividades de actualización, desarrollo docente, intercambio, vinculación y extensión.

Artículo 29. El personal académico en su práctica docente se organiza en academias y colegios de profesores con el propósito fundamental de garantizar la calidad, pertinencia y cumplimiento de los planes y programas de estudio, así como su diseño y actualización, en los términos que determinen los reglamentos correspondientes.

Con relación al conjunto antes señalado, nos es útil en virtud de que indica el tipo de recursos humanos, de los cuales se allega el Instituto para desarrollar la función educativa tanto en lo correspondiente a docencia como en atención y asesoría a alumnos.

SECCIÓN SÉPTIMA DE LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Artículo 38. Como parte del proceso de enseñanza aprendizaje se evaluarán los logros parciales y totales de los objetivos planteados en cada programa de estudios, generando información útil sobre el desempeño del alumno y del personal académico.

La evaluación debe reforzar el interés del alumno por el estudio, motivarlo a seguir avanzando y verificar la eficacia del método educativo, así como del propio plan y programa de estudios correspondientes.

Artículo 39. La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia, cuyos requisitos y procedimientos de elaboración, presentación y exención, así como de otros mecanismos de evaluación continua, se realizarán en

los términos que fijen los planes y programas de estudio, el presente Reglamento y los reglamentos respectivos.

Artículo 40. El contenido de los instrumentos de evaluación será determinado, según corresponda, por las academias y colegios de profesores.

Artículo 41. Los resultados de la evaluación se expresarán en valores numéricos enteros, en una escala de cero a diez, considerándose seis como calificación mínima aprobatoria para los niveles medio superior y superior y ocho para el nivel de posgrado.

Artículo 42. Las acreditaciones derivadas de los procesos de evaluación del aprendizaje deberán registrarse tanto en las escuelas, centros y unidades como en la dirección de coordinación correspondiente, en los términos de la reglamentación respectiva.

Artículo 43. El Instituto certificará los conocimientos y capacidades de los alumnos que cursen un plan de estudios en los diversos niveles y modalidades educativos que se impartan en sus escuelas, centros y unidades, independientemente de las certificaciones externas que el alumno pueda obtener.

Artículo 44. El derecho a obtener el título profesional de técnico o de licenciatura podrá ejercerse a través del cumplimiento de los requisitos curriculares previstos en el plan de estudios o mediante alguna de las opciones de titulación que determine el reglamento respectivo.

Una vez que se han satisfecho los requisitos a que hace referencia el párrafo anterior el Instituto expedirá el título, diploma o certificado que corresponda, a solicitud del interesado.

Se ha puntualizado el bloque anterior por dos razones, la primera debido a que el profesionista inserto en Orientación Educativa manejará la reglamentación correspondiente a los mecanismos, procedimientos, contenidos y tiempos de la evaluación para justamente estar en capacidad de conducir a los alumnos para que ellos la conozcan y, la segunda razón; estriba en que necesariamente los estudiantes, principales protagonistas educativos del actual trabajo, conozcan las normas, se apeguen a ellas y tomen decisiones acertadas y oportunas.

TÍTULO TERCERO DE LOS ALUMNOS

CAPÍTULO I DE LA SITUACIÓN ESCOLAR

Artículo 77. Es alumno la persona inscrita en cualesquiera de los programas académicos y los respectivos programas de estudio que se imparten en las escuelas, centros o unidades de enseñanza y de investigación referidos en el artículo 5º de este Reglamento.

Artículo 78. Los alumnos podrán cursar estudios en los niveles medio superior, superior o de posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada o mixta, en los términos de los reglamentos y convocatorias correspondientes.

Artículo 79. La situación escolar de los alumnos de la modalidad escolarizada puede ser regular o irregular.

Se encuentra en situación regular el alumno que ha acreditado en su totalidad las asignaturas, o su equivalente, correspondientes al periodo escolar que es antecedente de aquél en el que esté inscrito. En caso contrario, la situación del alumno será irregular, salvo que se halle en los supuestos previstos en el artículo 81 del presente Reglamento.

Artículo 80. La situación escolar, condiciones, requisitos y características en que los alumnos del posgrado y de las modalidades no escolarizada o mixta podrán cursar sus estudios serán fijados por los reglamentos y convocatorias específicos.

Las condiciones para el recursamiento de asignaturas o equivalentes se determinarán en el reglamento respectivo.

Artículo 81. La calidad de alumno de la modalidad escolarizada se pierde por:

- I. La conclusión del plan de estudios;
- II. Baja voluntaria, temporal o definitiva;
- III. Adeudar el número de asignaturas o sus equivalentes que fijen los reglamentos aplicables, y
- IV. Resolución definitiva dictada por la instancia institucional competente, en los casos previstos por el artículo 110, fracciones V y VI, del presente Reglamento.

Los egresados que estén en proceso de obtener su título profesional o grado académico podrán continuar accediendo a los servicios educativos que correspondan, en los términos del reglamento respectivo.

Artículo 82. Los directores de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación podrán acordar la baja temporal de un alumno cuando éste lo solicite:

- I. Durante el primer mes de iniciado el periodo escolar, y
- II. En cualquier tiempo, por causas graves debidamente justificadas y comprobadas.

Los directores deberán informar, dentro de los 10 días hábiles siguientes, sobre la baja a la dirección de coordinación correspondiente y, en su caso, a los padres o tutores del alumno.

CAPÍTULO II DE LA INSCRIPCIÓN Y LA REINSCRIPCIÓN

Artículo 83. La inscripción se realizará mediante los procesos de selección y admisión correspondientes, debiéndose satisfacer, además de los promedios mínimos establecidos para cada nivel, los requisitos que establezcan los reglamentos y convocatorias respectivos.

Artículo 84. La reinscripción y demás trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el reglamento y el calendario académico respectivos.

Artículo 85. El alumno que desee cambiar de carrera o especialidad, dentro de una misma escuela, centro o unidad de enseñanza y de investigación deberá presentar su solicitud en el momento de tramitar la reinscripción. La solicitud deberá resolverse tomando en cuenta los antecedentes escolares del solicitante y la capacidad instalada.

Artículo 86. El alumno que solicite un cambio de carrera o especialidad, que se imparta en escuelas, centros o unidades de enseñanza y de investigación distintos al de adscripción deberá presentar su solicitud en el momento de reinscribirse ante la dirección de coordinación correspondiente, la que resolverá en un plazo no mayor de 15 días hábiles considerando la capacidad instalada y la satisfacción de los requisitos establecidos en la reglamentación específica.

SECCIÓN SEGUNDA DEL SERVICIO SOCIAL

Artículo 100. Para obtener el título profesional correspondiente, los alumnos y egresados deberán cumplir con el servicio social en los términos previstos en los ordenamientos legales y administrativos aplicables.

Artículo 101. El servicio social tendrá por objeto:

- I. Retribuir a la sociedad los beneficios de los servicios educativos recibidos;
- II. Coadyuvar al mejoramiento de la sociedad mediante la realización de acciones que respondan a las necesidades del desarrollo económico, social y cultural de la Nación;
- III. Desarrollar en los alumnos y egresados un elevado sentido de solidaridad social;
- IV. Contribuir a la formación profesional de los alumnos y egresados, y
- V. Retroalimentar el contenido de los planes y programas de estudio.

SECCIÓN TERCERA

DEL TÍTULO PROFESIONAL Y EL GRADO ACADÉMICO

Artículo 103. El Instituto otorgará título profesional de técnico o de licenciatura, o grado académico, al alumno que acredite totalmente el plan de estudios correspondiente, haya prestado el servicio social, en su caso, y cumpla con los requisitos previstos en el reglamento específico.

Artículo 104. Para obtener el título profesional de técnico o de licenciatura, o un grado académico, los alumnos podrán elegir alguna de las opciones de titulación que determine el reglamento correspondiente.

Artículo 105. La tramitación del título profesional respectivo o del grado académico se sujetará a las disposiciones que para tal efecto fijen los reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Las secciones previas están vinculadas estrechamente con el cierre de ciclos de los estudiantes, pues una vez culminada determinada etapa escolar, existe la necesidad de formalizarla; por lo tanto los jóvenes se colocarán en los espacios idóneos para cumplimentar lo demandado y a diferencia de cuando se fundó el IPN, ahora la validación de los título profesionales del instituto responden por si mismos sin el amparo de un decreto presidencial.

CAPÍTULO ÚNICO

DE LA IDENTIDAD POLITÉCNICA

Artículo 284. La identidad de la comunidad politécnica se expresa en su compromiso por respetar, honrar y dignificar los valores educativos que caracterizan a la institución y que le permiten el cumplimiento cabal de los fines que le asigna su Ley Orgánica.

El Instituto conmemorará anualmente el día de su fundación con una ceremonia en la que se entregarán las distinciones al mérito politécnico.

Artículo 285. La calidad de miembro de la comunidad politécnica exige el interés por el estudio y la investigación científica y tecnológica, el respeto a las formas armónicas de convivencia social, la tolerancia, la solidaridad y la práctica de una ética social que se funda en el compromiso de servicio, subordinando siempre el interés particular a los intereses de la sociedad.

Los egresados, como miembros de la comunidad politécnica, participarán del compromiso de respetar y enaltecer los valores educativos y símbolos de la identidad politécnica.

Artículo 286. Los profesionistas e investigadores del Instituto contribuirán, mediante su formación académica y compromiso con los valores institucionales, a la transformación de la sociedad de acuerdo con los principios de igualdad, libertad y democracia.

Artículo 287. El escudo, lema e himno son los símbolos del Instituto Politécnico Nacional; sus características y uso se sujetarán a lo prescrito en el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Artículo 288. El escudo que identifica al Instituto representa en sus partes las distintas ramas del conocimiento y consta de:

- I. Un engrane que enmarca al escudo y, en la parte superior izquierda, un edificio de líneas rígidas que representan a la Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
- II. Un matraz ubicado en la parte central, al que bordea una serpiente, que es indicativo de las Ciencias Médico Biológicas;
- III. Una balanza que aparece en primer plano, con platos en equilibrio, que representa a las Ciencias Sociales y Administrativas, y
- IV. Las siglas IPN, en el lado superior derecho, que corresponden a Instituto Politécnico Nacional y que consolidan todos los elementos que constituyen el escudo.

Cuando el escudo del Instituto se represente en colores, éstos serán guinda y blanco.

Artículo 289. El lema del Instituto es “La Técnica al Servicio de la Patria”, que concreta la contribución histórica de los egresados politécnicos al desarrollo nacional.

Artículo 290. El himno del Instituto es la composición musical que exalta los valores institucionales, su historia y compromiso social. El himno se podrá ejecutar total o parcialmente en actos o ceremonias oficiales de carácter cívico, cultural, escolar, deportivo o social.

**II. CARRERAS TÉCNICAS Y PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL
IMPARTIDAS EN EL CECYT “JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES”**

	CARRERAS TECNOLÓGICAS		
	TÉCNICO EN MÁQUINAS CON SISTEMAS AUTOMATIZADOS	TÉCNICO EN SISTEMAS DIGITALES	TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN
OBJETIVO DE LA ESPECIALIDAD	Formar técnicos competentes en las operaciones y mantenimiento de maquinaria, equipo y sistemas automatizados, que se desempeñen como mandos intermedios en industrias manufactureras.	Formar Técnicos competentes en la instalación, operación y mantenimiento de sistemas electrónicos digitales de cómputo, medición y control utilizados en la industria, medicina, comunicaciones y servicios.	Formar Técnicos competentes en el manejo de lenguaje de nivel alto y de herramientas de desarrollo, que generen y apliquen software que coadyuve a la solución de problemas administrativos, sociales, económicos y científicos que se le presenten en su ámbito profesional.
COMPETENCIAS LABORALES	<p>Repara, prepara y da servicio a equipo automático.</p> <p>Controla la calidad de la producción.</p> <p>Supervisa la operación.</p> <p>Programa equipo con control numérico.</p>	<p>Opera instrumentos electrónicos de medición.</p> <p>Diseña y opera circuitos de control digital.</p> <p>Proporciona mantenimiento preventivo, emergente y correctivo a equipo de electrónica y de computación.</p> <p>Diseña, programa y construye equipo basado en microprocesadores y componentes digitales, para control e instrumentación electrónica.</p>	<p>Opera diferentes tipos de computadoras.</p> <p>Programa sistemas de información.</p> <p>Programa herramientas de desarrollo.</p> <p>Colabora con especialistas en la función de análisis.</p> <p>Programa aplicaciones administrativas y científicas.</p> <p>Administra los departamentos de</p>

		<p>Elabora programas en lenguaje de alto y bajo nivel.</p> <p>Usa paquetes computacionales de gráficas y simuladores actualizados, para la elaboración y diseño de diagramas y circuitos analógicos y digitales.</p>	<p>sistemas, informática y computación.</p>
HABILIDADES DE INGRESO	<p>Interpretar el idioma Inglés.</p> <p>Investigar.</p> <p>Sistematizar el trabajo físico y mental.</p> <p>Encontrar soluciones prácticas a problemas físicos.</p> <p>Organiza equipos de trabajo.</p>	<p>Facilidad para el cálculo matemático.</p> <p>Facilidad para manipular pequeños objetos y herramientas.</p> <p>Facilidad para armar y desarmar objetos o dispositivos electromecánicos.</p> <p>Poder de deducción.</p> <p>Operación básica de una computadora personal.</p>	<p>Manejo del idioma Inglés.</p> <p>Capacidad lógica matemática.</p> <p>Destreza manual para el manejo de computadoras digitales.</p> <p>Capacidad de análisis y sistemas de la información documental.</p> <p>Habilidad para comunicarse interpersonalmente</p>
HABILIDADES DE EGRESO	<p>Diagnosticar fallas en los sistemas de maquinaria y equipo con sistemas automatizados.</p> <p>Verificación y reparación de los sistemas automatizados.</p> <p>Interpretar planos y diagramas de los diferentes sistemas de automatización.</p> <p>Aplicar los procesos más representativos en las líneas de producción.</p> <p>Elaborar programas y</p>	<p>Organizar y planificar el trabajo. Manejar y operar correctamente equipos de medición de la electrónica.</p> <p>Manipular herramientas y equipo de diagnostico digital par dar mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas electrónicos digitales.</p> <p>Construir circuitos formales, impresos e intercambiar tablillas de componentes.</p>	<p>Destreza tecnológica para el manejo de equipos de cómputo.</p> <p>Manejo computarizado de la información para responder a cualquier necesidad.</p> <p>Desarrollo de sistemas de información.</p> <p>Capacidad de aplicar sus conocimientos en otros ámbitos.</p>

	preparar equipo y maquinaria de control numérico.		
ACTITUDES DE INGRESO	<p>Persistente, tenaz y sistemático.</p> <p>Interés por las actividades científicas y tecnológicas.</p>	<p>Seguridad en si mismo.</p> <p>Interés en los procesos y fenómenos científicos.</p> <p>Paciencia y perseverancia.</p> <p>Concentración.</p> <p>Gusto por la discusión científica.</p> <p>Hábitos de estudio.</p> <p>Disposición para el trabajo en equipo.</p> <p>Disciplinado y ordenado en su formación académica.</p>	<p>Carácter para desarrollar diversas alternativas de solución para una misma necesidad o problema.</p> <p>Interés por la actualización del software.</p> <p>Sentido de disciplina y organización.</p> <p>Curiosidad e interés para programar las computadoras.</p> <p>Sentido de responsabilidad y compromiso.</p>
ACTITUDES DE EGRESO	<p>Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>Ética y responsabilidad.</p> <p>Abierto al cambio, a la investigación y a la actualización.</p> <p>Para el trabajo grupal.</p>	<p>Interés en participar en la mejoría de la condiciones económicas , sociales, políticas y ecológicas del país</p> <p>Contar con espíritu crítico, constructivo, participativo y solidario.</p> <p>Ser creativo en su ambiente profesional.</p> <p>Respetar los valores de su institución.</p> <p>Impulsar a sus compañeros a progresar.</p>	<p>Carácter para desarrollar diversas alternativas de solución informática.</p> <p>Interés por la actualización de manejo de equipos y diseño de software.</p> <p>Ser asertivo e innovador de sistemas.</p> <p>Disposición para el trabajo en equipo.</p> <p>Gusto por los retos profesionales.</p>

<p>CONOCIMIENTOS DE INGRESO</p>	<p>Aritmética, geometría, álgebra y trigonometría.</p> <p>Mecánica, calor, electricidad, magnetismo y electrónica.</p> <p>Elementos químicos, estructura atómica, valencias, radicales y compuestos básicos.</p> <p>Inglés.</p>	<p>Lógica matemática.</p> <p>Saber aplicar el método de investigación.</p> <p>Nociones del idioma Inglés.</p> <p>Saber manejar paquetes computacionales en ambiente windows y sistemas operativos.</p> <p>Aplicaciones básicas de dibujo técnico.</p> <p>Idioma Español.</p>	<p>Matemáticas Básicas.</p> <p>Fundamentos de Informática.</p> <p>Idioma Inglés.</p>
<p>CONOCIMIENTOS DE EGRESO</p>	<p>Sistemas electromecánicos de la maquinaria y equipo con sistemas automatizados.</p> <p>Mantenimiento y su administración.</p> <p>La tecnología específica de los procesos más representativos en las líneas de producción industrial.</p> <p>Conceptos fundamentales, normas y simbología del dibujo industrial para los sistemas referidos.</p> <p>Fundamentos de programación en control numérico.</p>	<p>Circuitos electrónicos y sus parámetros eléctricos.</p> <p>Diseño básico de circuitos de control.</p> <p>Sistemas de Computadoras y sus periféricos, su instalación y el mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>Elaboración de programas sencillos en lenguaje de bajo y alto nivel de cómputo.</p>	<p>Programación orientada a objetos.</p> <p>Lenguajes de bajo nivel.</p> <p>Herramientas de desarrollo.</p> <p>Técnicas de programación.</p> <p>Manejo de equipo de cómputo.</p>
<p>ALTERNATIVAS DE TRABAJO DEL EGRESADO</p>	<p>Los servicios de este Técnico son solicitados en empresas del sector:</p> <p>Sector Público.</p>	<p>Los servicios de este Técnico son solicitados en empresas del sector:</p> <p>SECTOR INDUSTRIAL.</p>	<p>Los servicios de este Técnico son solicitados en empresas del sector:</p> <p>SECTOR PÚBLICO.</p>

	<p>Sector Privado.</p> <p>EMPRESAS PÚBLICAS</p> <p>Altos hornos de México.</p> <p>Casa de Moneda.</p> <p>Industria Conasupo.</p> <p>Sector Educativo.</p> <p>Sistemas de transporte colectivo (Metro).</p> <p>EMPRESA PRIVADA</p> <p>Industria de aceites, grasas y jabones.</p> <p>Industria de la celulosa y del papel.</p> <p>Industria de la construcción (manufactura).</p> <p>Industria de la transformación.</p>	<p>SECTOR FINANCIERO.</p> <p>SECTOR SERVICIOS.</p> <p>EMPRESAS PÚBLICAS:</p> <p>PETRÓLEOS MEXICANOS.</p> <p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p> <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.</p> <p>EMPRESAS PRIVADAS:</p> <p>INDUSTRIAS.</p> <p>BANCOS.</p> <p>TRANSPORTE.</p> <p>EDUCACIÓN.</p> <p>COMUNICACIONES.</p>	<p>SECTOR PRIVADO.</p> <p>EMPRESAS PÚBLICAS:</p> <p>SECOFI.</p> <p>COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.</p> <p>COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.</p> <p>PETRÓLEOS MEXICANOS.</p> <p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p> <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.</p> <p>EMPRESAS PRIVADAS:</p> <p>MANUFACTURA Y PRODUCCIÓN.</p> <p>SEGUROS Y BANCOS.</p> <p>TURISMO, TRANSPORTE Y EDUCACIÓN.</p>
--	---	---	---

A continuación se presentan los Planes de Estudios de las Carreras, los dos primeros semestres son de tronco común y los cuatro restantes incluyen las asignaturas del área tecnológica:

Plan de Estudios de Máquinas con Sistemas Automatizados:

1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE
ALGEBRA FILOSOFÍA I COMPUTACIÓN BÁSICA I INGLÉS I LENGUA Y COMUNICACIÓN ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD DIBUJO TÉCNICO I <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA DE FORMACIÓN GENERAL * EDUCACIÓN PARA LA SALUD * APRECIACIÓN ARTÍSTICA * DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA FILOSOFÍA II COMPUTACIÓN BÁSICA II INGLÉS II COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA HISTORIA DE MÉXICO CONTEMPORÁNEO I DIBUJO TÉCNICO II <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA DE FORMACIÓN GENERAL * COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO * CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA * TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO	GEOMETRÍA ANALÍTICA FÍSICA I QUÍMICA I INGLÉS III COMUNICACIÓN CIENTÍFICA HISTORIA DE MÉXICO CONTEMPORÁNEO II METROLOGÍA TECNOLOGÍA MECÁNICA <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA TECNOLÓGICA * INTRODUCCIÓN EMPRESARIAL * HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE
CALCULO DIFERENCIAL FÍSICA II QUÍMICA II BIOLOGÍA BÁSICA HIDRONEUMÁTICA ENTORNO SOCIOECONÓMICO DE MÉXICO MAQUINADOS I SISTEMAS ELÉCTRICOS <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA TECNOLÓGICA * ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS * TÉCNICAS DE SUPERVISIÓN	CALCULO INTEGRAL FÍSICA III QUÍMICA III MANUFACTURA POR MAQUINADO ELECTRO-HIDRONEUMÁTICA MANTENIMIENTO A SISTEMAS AUTOMATIZADOS MAQUINADOS II <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA TECNOLÓGICA * DIBUJO MECÁNICO POR COMPUTADORA * INSTALACIÓN DE EQUIPOS	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FÍSICA IV QUÍMICA IV CALIDAD TOTAL CONTROL NUMÉRICO CONTROLADORES LÓGICOS <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA TECNOLÓGICA * COSTOS Y PRESUPUESTOS * TÓPICOS TECNOLÓGICOS

Plan de Estudios de Sistemas Digitales:

1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE
ALGEBRA FILOSOFÍA I COMPUTACIÓN BÁSICA I INGLÉS I LENGUA Y COMUNICACIÓN ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD DIBUJO TÉCNICO I <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA DE FORMACION GENERAL * EDUCACION PARA LA SALUD * APRECIACION ARTISTICA * DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO 	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA FILOSOFÍA II COMPUTACIÓN BÁSICA II INGLÉS II COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA HISTORIA DE MÉXICO CONTEMPORÁNEO I DIBUJO TÉCNICO II <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA DE FORMACION GENERAL * COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO * CREATIVIDAD E INNOVACION TECNOLÓGICA * TECNICAS DE INVESTIGACION DE CAMPO 	GEOMETRIA ANALITICA FÍSICA I QUÍMICA I INGLÉS III COMUNICACIÓN CIENTÍFICA HISTORIA DE MÉXICO CONTEMPORÁNEO II LÓGICA DIGITAL CIRCUITOS ELECTRONICOS <ul style="list-style-type: none"> • OPTATIVA TECNOLÓGICA * INTRODUCCION EMPRESARIAL * HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE
CALCULO DIFERENCIAL FÍSICA II QUÍMICA II BIOLOGÍA BÁSICA HERRAMIENTAS DE COMPUTACIÓN ENTORNO SOCIOECONÓMICO DE MÉXICO CIRCUITOS DIGITALES ELEMENTOS ELECTRONICOS <ul style="list-style-type: none"> * OPTATIVA TECNOLÓGICA * ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS * TECNICAS DE SUPERVISIÓN 	CALCULO INTEGRAL FÍSICA III QUÍMICA III LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ELECTRÓNICA DIGITAL ARQUITECTURA DE MICROPROCESADORES DISPOSITIVOS ELECTRONICOS <ul style="list-style-type: none"> * OPTATIVA TECNOLÓGICA * HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS * DISEÑO INDUSTRIAL 	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA FÍSICA IV QUÍMICA IV APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DIGITALES MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DIGITALES PROGRAMACION DE MICROPROCESADORES <ul style="list-style-type: none"> * OPTATIVA TECNOLÓGICA * APLICACIONES DE HARDWARE * APLICACIONES DE SOFTWARE

Plan de Estudios de Programación (Nueva Currícula 2007-2008):

3er. Semestre	4°. Semestre	5° Semestre	6° Semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Programación Orientada a Objetos • Administración de Proyectos de Tecnología de la Información I • Laboratorio de Proyectos de Tecnologías de la Información 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación y servicios Web • Técnicas de Programación personal con calidad • Administración de Proyectos de Tecnología de la Información II • Laboratorio de Proyectos de Tecnologías de la Información II 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Ingeniería de Pruebas • Introducción a los Sistemas Distribuidos • Seguridad y Aplicaciones Web • Laboratorio de Proyectos de Tecnologías de la Información III • Laboratorio de Proyectos de Tecnologías de la Información IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte de Software • Ingeniería de Software Básica • Métodos Ágiles de Programación • Laboratorio de Proyectos de Tecnologías de la Información V • Proyecto Integrador

Cabe mencionar que en los planes de estudios no aparece la asignatura de Orientación Educativa, pues es de carácter cocurricular y al final de seis cursos, los alumnos que hayan acreditado cada uno de los cursos de Orientación, se les otorga un Diploma en Desarrollo Humano.